



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Grupo Interno de Trabajo Territorial Eje Cafetero
Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda

PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA RISARALDA Y OCCIDENTE DE CALDAS

BOGOTÁ, Marzo de 2025
Versión: 1



CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIACIONES.....	3
1. CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN	5
2. DIAGNOSTICO	15
2.1. Universo de personas dadas por desaparecidas	15
2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado	21
2.3. Sitios de interés forense	65
2.4. Cuerpos no identificados (CNI) y Cuerpos identificados no reclamados (CINR)	72
2.5. Condiciones generales para la búsqueda y la participación	75
2.6 Enfoques diferenciales.....	77
2.7 Situación humanitaria	77
3. ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA	84
3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial.....	84
3.2. Articulación interinstitucional e Intersectorial y solidaridad social.....	89
3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda	89
3.4. Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda	90
4. PLAN OPERATIVO.....	90



SIGLAS Y ABREVIACIONES

ANT	Agencia Nacional de Tierras
CNI	Cadáveres no identificados
CINR	Cadáveres Identificados No Reclamados
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CBPD	Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la convivencia y la no repetición
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
DDHH	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial
Defensoría Del Pueblo	Defensoría del Pueblo de Colombia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional
DGPPN	Dirección General del Presupuesto Público Nacional
DTIPLOB	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
DTPCVED	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales
DTPRI	Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FGN	Fiscalía General de la Nación
GRAI	Grupo de Análisis de la Información
GITT	Grupos Internos de Trabajo Territorial
GRUBE	Grupo Interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
MinDefensa	Ministerio de Defensa
MinEducación	Ministerio de Educación Nacional
MinHacienda	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MinJusticia	Ministerio de Justicia y del Derecho
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social



MinTrabajo	Ministerio de Trabajo de Colombia
MinInterior	Ministerio del Interior de Colombia
NNJA	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
PDD	Personas Dadas por Desaparecidas
PNB	Plan Nacional de Búsqueda
PRB	Planes Regionales de Búsqueda
PGN	Procuraduría General de la Nación
MGMP	Proyecciones de Marco de Gasto de Mediano Plazo
RNEC	Registraduría Nacional del Estado Civil
RNFCIS	Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIP	Sistema Integral Para la Paz
SIRDEC	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres
SAPL	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
UIA	Unidad de Investigación y Acusación de la JEP
URT	Unidad de Restitución de Tierras
UNP	Unidad Nacional de Protección
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

1. CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN

La región objeto de ese plan de búsqueda comprende nueve (9) municipios del departamento de Risaralda, que se desagrega en dos (2) subregiones¹; Pacífico Risaraldense con los municipios de Mistrató y Pueblo Rico; y Risaralda Occidental con los municipios de Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, Quinchía y Santuario. Del departamento de Caldas se incluyen los municipios de tres (3) subregiones; Alto Occidente Caldense² con los municipios de Filadelfia, La Merced, Marmato, Riosucio y Supía; Norte Caldense con los municipios de Aguadas, Aranzazu, Pácora y Salamina; y Bajo Occidente con los municipios de Anserma, Belalcázar, Risaralda, San José y Viterbo. Para este Plan, se definió la siguiente zonificación con base al análisis de la desaparición en los municipios que lo conforman:

Tabla 1. Subregiones, departamentos y municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas

Subregión	Departamento	Municipio
Norte Caldense	Caldas	Aguadas
	Caldas	Pácora
	Caldas	Aranzazu
	Caldas	Filadelfia
	Caldas	La Merced
	Caldas	Salamina
	Caldas	Marmato
	Caldas	Supia
Pacífico Risaraldense	Caldas	Riosucio
	Risaralda	Pueblo Rico
	Risaralda	Mistrató
Piedemonte	Risaralda	Apía
	Risaralda	Belén De Umbría
	Risaralda	Santuario
	Risaralda	Guática
	Risaralda	Quinchía
Valle del Río Cauca	Caldas	Belalcázar
	Caldas	San José
	Caldas	Anserma
	Caldas	Viterbo
	Caldas	Risaralda
	Risaralda	Balboa
	Risaralda	La Celia

Fuente: Elaboración propia UBPD

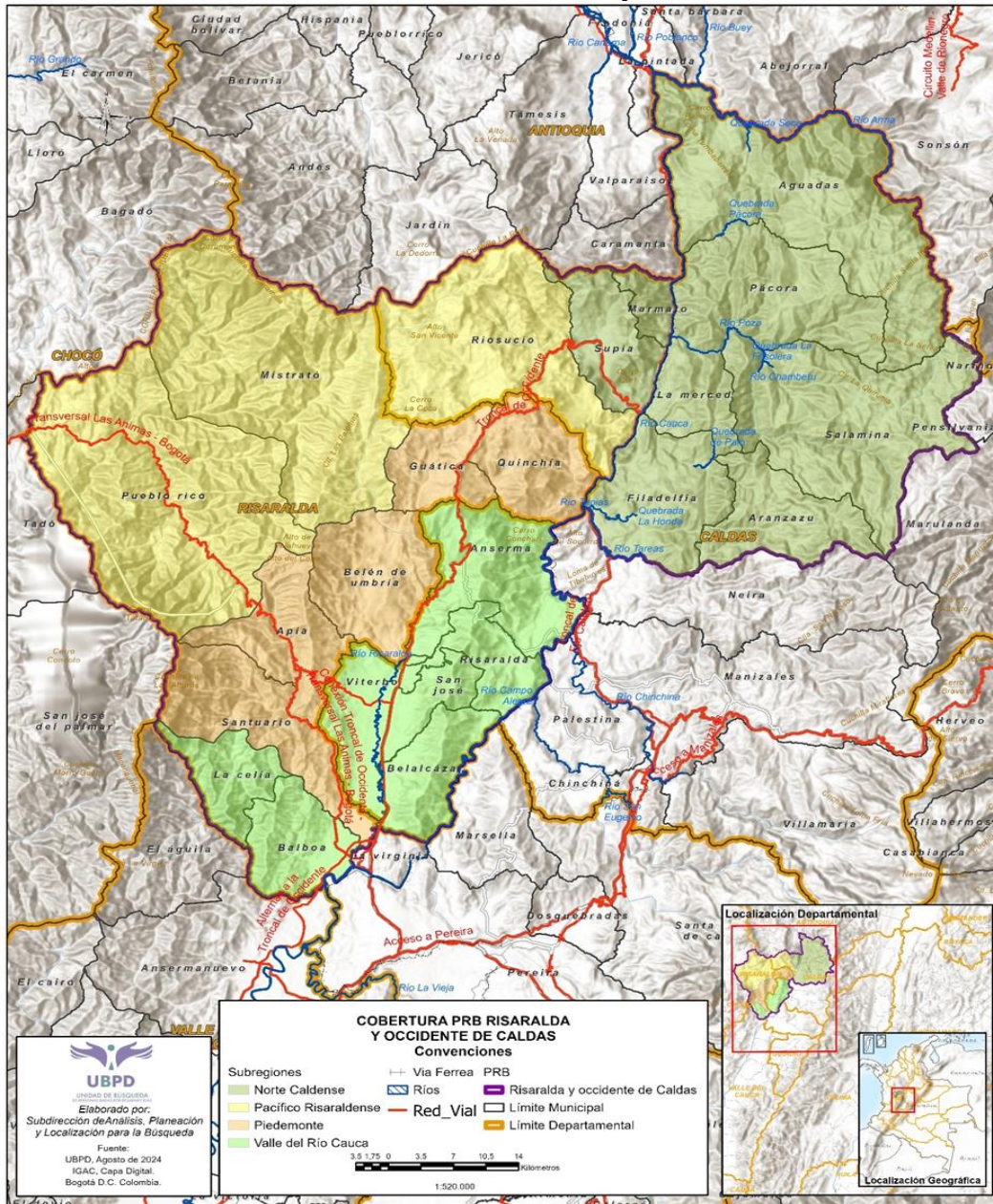
Este corresponde a un área aproximada de 483.285 Ha. que limita por el occidente con los municipios de San José del Palmar, Tadó y Bagadó del departamento de Chocó; por el sur con los municipios de El Águila y Ansermanuevo del departamento de Valle del Cauca; por el oriente

¹ Subregiones definidas por CARDER [Jurisdicción – CARDER](#)

² Duque, Gonzalo 2023/12/17 Subregiones del departamento de Caldas: perfiles

con los municipios de Pereira, La Virginia y Marsella del departamento de Risaralda y con Chinchiná, Palestina, Manizales, Neira, Marulanda y Pensilvania del departamento de Caldas; por el norte con los municipios de Sonsón, Abejorral, Santa Bárbara, La Pintada, Valparaíso, Caramanta, Támesis, Jardín y Andes del departamento de Antioquia.

Ilustración 1. Cobertura PRB Risaralda y occidente de Caldas



Fuente. Elaboración propia, subdirección de análisis, planeación y localización para la búsqueda UBPD

En los municipios ubicados en el departamento de Caldas que conforman esta región, el paisaje más destacado es la Vertiente de Montaña, en un 86%, le sigue el paisaje de colina en un 8%, presentándose en los municipios de Aguadas en el costado occidental, Supía, Marmato, La Merced, Filadelfia, Viterbo, Belalcázar, San José, Risaralda y Anserma. El paisaje de valle representa un 4% distribuido en los municipios de Supía, Filadelfia, Aguadas, Anserma, Risaralda, San José, Belalcázar y Viterbo. En estos últimos municipios se destaca el valle por donde fluye el río Risaralda. También encontramos tierras misceláneas, con pendientes del 75% y relieve muy escarpado en un 1% del área total de los municipios. Este tipo de paisajes lo vemos en los municipios de Riosucio, Salamina y Aranzazu. Por último, tenemos un porcentaje muy pequeño en cuerpos de agua (IGAC, 1998)³.

En los municipios que conforman esta región dentro del departamento de Risaralda, el paisaje más representativo corresponde a montaña en un 97%, con 2% de valle, que se encuentra en los municipios de Balboa, Santuario y Belén de Umbría. El paisaje de Piedemonte se destaca en el municipio de Pueblo Rico (IGAC, 1998)⁴.

El clima en el departamento de Caldas presenta una gran diversidad debido a las diferencias de altura que son producto del relieve existente en la región. En este departamento hay climas que van desde el cálido seco a orillas del río Magdalena, hasta el nival en altitudes superiores a 4700 m en el área del Nevado del Ruiz, ofreciendo la oportunidad de cultivar una gran variedad de productos agrícolas (IGAC, 1998)⁵.

El departamento de Risaralda tiene una topografía montañosa donde se presentan todos los climas desde el piso térmico cálido, pasando por el medio hasta el frío y nival. Debido a esto, hay una diversificación agrícola, con una amplia gama de cultivos permanentes y transitorios. Las tierras planas ubicadas en los valles ofrecen mejores perspectivas para la agricultura mecanizada, sin embargo, existen otras zonas que, aunque no son planas, tampoco son menos importantes en la producción agrícola, tal es el caso de las zonas cafeteras que generalmente están ubicadas en la parte montañosa y de piedemonte (IGAC, 1998)⁶.

Las características fisiográficas del departamento de Caldas han incidido en forma directa en el origen y conformación de su red hidrográfica. La mayoría de los ríos corren por el fondo de grandes depresiones, en sentido transversal en relación con la dirección del eje montañoso. La cordillera central juega un papel importante en la conformación de la red hidrográfica de Caldas, puesto que en sus climas se inicia la formación de los principales ríos que drenan su vertiente occidental hacia el río Cauca y oriental hacia el río Magdalena. Los ríos son enriquecidos a lo largo de su recorrido, con las aguas de escurrimiento de las lluvias y con la liberación del agua

³ Tomado del Mapa temático que representa la distribución de las características del suelo, determinadas mediante el levantamiento general de suelos del departamento de Caldas a escala 1:100.000, publicado el año 1998. Suministra información importante acerca del recurso suelo, a través de la descripción e interpretación de sus ambientes edafogenéticos, sus características físicas, químicas, mineralógicas y morfológicas, su taxonomía y distribución espacial, como base para la determinación de sus potenciales productivos, describiendo las limitantes de uso. IGAC

⁴ Tomado del Mapa temático que representa la distribución de las características del suelo, Estudio General de Suelos del Departamento de Risaralda a escala 1:100.000, publicado en el año 1988. IGAC

⁵ Estudio General de Suelos del Departamento de Caldas a escala 1:100.000, publicado en el año 1998. IGAC

⁶ Estudio General de Suelos del Departamento de Risaralda a escala 1:100.000, publicado en el año 1988. IGAC

de los suelos, almacenada durante los inviernos (IGAC, 1998)⁷.

De igual modo, en este conjunto de municipios se encuentran las microcuencas hidrográficas del río Arma, que abarca una parte del municipio de Aguadas, del río Tapias y otros que conforman la cuenca del río Cauca en los municipios de Pácora, Salamina, Aranzazu, Filadelfia, La Merced. La microcuenca hidrográfica del río Frío y otros afluentes directos al Cauca que cubren parte de los municipios Belalcázar, Risaralda, Anserma, Quinchía, Riosucio, Supía y Marmato. La hoya hidrográfica del río Risaralda cubre parte de los municipios de Belalcázar, San José, Risaralda, Anserma, Guática, Riosucio, una parte de Mistrató, Belén de Umbría, Apía, Santuario y una parte de La Celia. También tenemos la hoya hidrográfica del río San Juan Alto en los municipios de Mistrató y Pueblo Rico.

Las principales vías de acceso que se encuentran en este plan regional corresponden a vías de primer orden como La Troncal del eje cafetero sector La Estrella- La Felisa, que pasa por los municipios de Filadelfia, Quinchía y Riosucio; La Troncal de Occidente sector La Felisa-La Pintada que atraviesa los municipios de Supía, La Merced, Marmato, Pácora y Aguadas. También se encuentra la Transversal Las ánimas – Bogotá Sector Santa Cecilia-Asia, que comunica los municipios de Pueblo Rico, Apía, Viterbo. Tenemos la conexión Troncal de Occidente-Transversal Las Ánimas-Bogotá sector Apía-La Virginia que comunica los municipios de Balboa, Santuario, Apía y Viterbo. Otro tramo importante de la Troncal de Occidente corresponde a La Virginia-Remolinos, que comunica a los municipios de Belalcázar, Viterbo, San José y Risaralda; este tramo se conecta con la transversal Las Ánimas-Bogotá. Hacia el nororiente se continúa con el tramo Troncal de Occidente sector Remolinos-Cauyá que pasa por los municipios Belén de Umbría y Anserma y el siguiente tramo de la Troncal de Occidente sector Cauyá-La Felisa que atraviesa los municipios de Anserma, Guática, Quinchía, Riosucio y Upía (INVIAS)⁸.

1.1 Afectaciones y restricciones

Según consulta realizada en el Registro Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP)⁹, en la región considerada se encuentran declaradas 18 áreas de esta naturaleza que cubren o afectan parcialmente la comprensión de 13 municipios, principalmente aquellos que hacen parte de la subregión del Pacífico Risaraldense, donde se encuentran distintos tipos.

Tabla 2. Áreas incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas en la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas

Municipio	Nombre	Categoría	Organización
Balboa	Alto del Rey	Áreas de Recreación	CAR Risaralda
Quinchía	Cerro Gobia	Áreas de Recreación	CAR Risaralda

⁷ Estudio General de Suelos del Departamento de Caldas a escala 1:100.000, publicado en el año 1998. IGAC

⁸ Información cartográfica de la Red Vial Nacional de Carreteras No Concesionadas a cargo del INVIAS, carreteras concesionadas bajo administración ANI y carreteras secundarias (Programa Plan Vial Regional – PVR). <https://inviasopendata-invias.opendata.arcgis.com/datasets/699ebf3812e14b159edc2319f1fb800a/about>

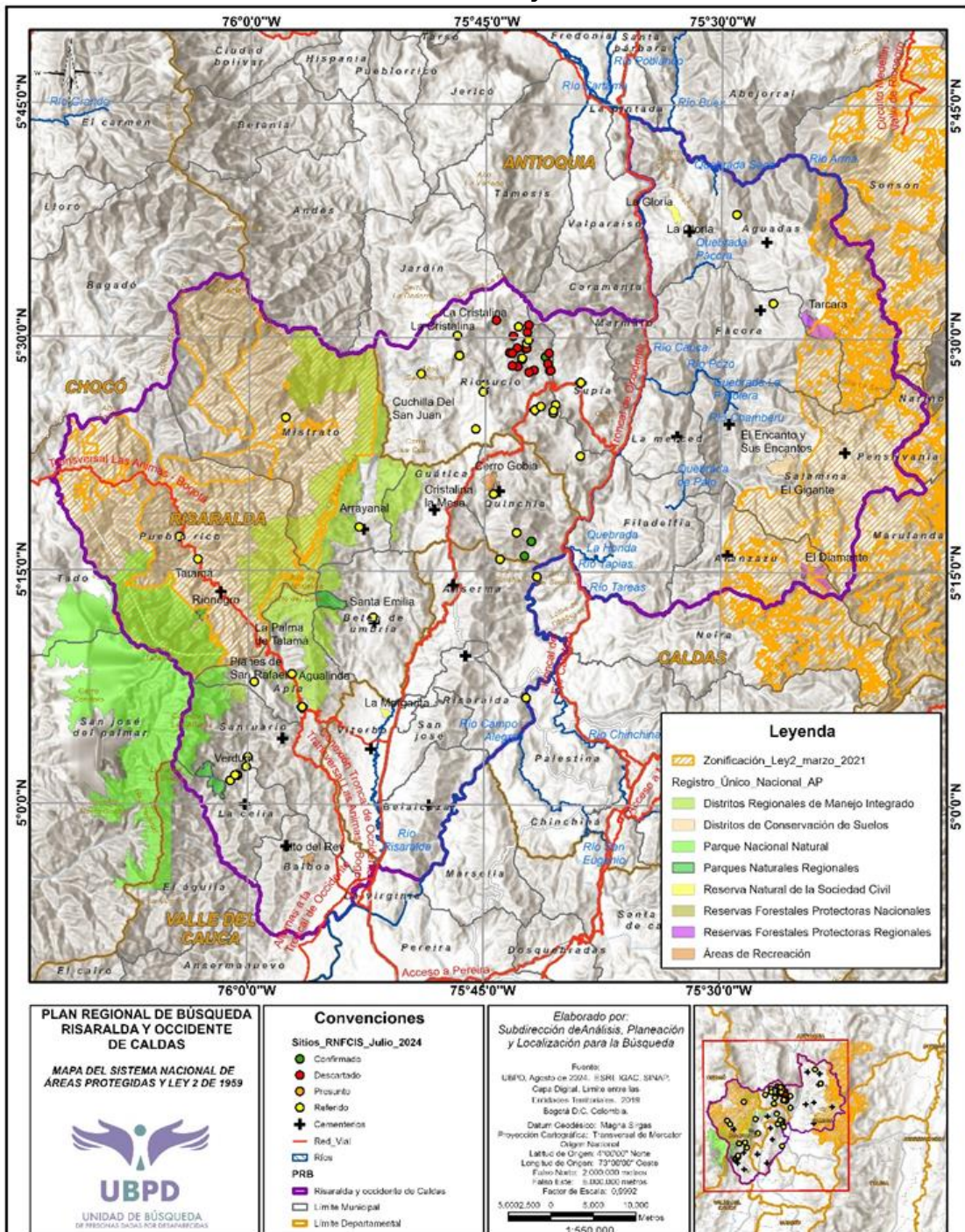
⁹ Parques Nacionales Naturales de Colombia. RUNAP. Disponible en: <https://runap.parquesnacionales.gov.co/>

Municipio	Nombre	Categoría	Organización
Salamina	El Gigante	Distritos de Conservación de Suelos	CAR Risaralda
Santuario, Apía	Planes de San Rafael	Distritos Regionales de Manejo Integrado	CAR Risaralda
Apía	Agualinda	Distritos Regionales de Manejo Integrado	CAR Risaralda
Mistrató	Arrayanal	Distritos Regionales de Manejo Integrado	CAR Risaralda
Guática	Cristalina la Mesa	Distritos Regionales de Manejo Integrado	CAR Risaralda
Apía, Belén de Umbría, Pueblo Rico, Mistrató	Cuchilla de San Juan	Distritos Regionales de Manejo Integrado	CAR Risaralda
La Celia, Santuario, Apía, Pueblo Rico	Tatamá	Parque Nacional Natural	CAR Risaralda
Belén de Umbría	Santa Emilia	Parques Naturales Regionales	CAR Risaralda
Pueblo Rico	Ríonegro	Parques Naturales Regionales	CAR Risaralda
La Celia, Santuario	Verdún	Parques Naturales Regionales	CAR Risaralda
Aguadas	La Gloria	Reserva Natural de la Sociedad Civil	PNN de Colombia
Viterbo	La Margarita	Reserva Natural de la Sociedad Civil	PNN de Colombia
Apía	La Palma de Tatamá	Reserva Natural de la Sociedad Civil	PNN de Colombia
Salamina	El Encanto y sus Encantos	Reserva Natural de la Sociedad Civil	PNN de Colombia
Aranzazu	El Diamante	Reservas Forestales Protectoras Regionales	CAR de Caldas
Aguadas	Tarcara	Reservas Forestales Protectoras Regionales	CAR de Caldas

Fuente: Elaboración propia UBPD a partir de datos del Registro Nacional de Áreas Protegidas

Conforme a ello, en el área cobijada por Ley Segunda (1959), el 92,56 % del área de Pueblo Rico y el 74% de Mistrató se encuentran dentro del ordenamiento de la Reserva Forestal del Pacífico (Res. 1926/13), donde se registran 2 Sitios de Interés Forense referidos a campo abierto, en el Distrito Regional de Manejo Integrado (en adelante DMRI) “Cuchilla del San Juan”. Esto implica que ante el desarrollo de acciones de búsqueda que contemplen el acceso a estos lugares, bien fuera con fines de prospección no intrusiva o intrusiva, es necesario acordar previamente estrategias de ingreso que se ajusten a los protocolos ambientales de conservación de la reserva hídrica, forestal y de fauna con la autoridad ambiental, informando que las acciones de prospección y recuperación no imprimen daños sustanciales a la conservación del DMRI. De igual modo, desarrollar estrategias de acercamiento y concertación con las comunidades campesinas pertenecientes a la zona, mediante acciones pedagógicas que pongan de presente la misión de la entidad y las tareas específicas a las que responde.

Ilustración 2. Sistema Nacional de Áreas protegidas y Ley 2 de 1959 en municipios de cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas



Fuente: Elaboración propia Elaboración propia, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda UBPD, a partir del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Los demás sitios de interés forense (confirmados, descartados y presuntos) no se encuentran dentro de ningún área protegida, el único solape que se presenta son 2 sitios referidos sobre la Transversal Las Animas-Bogotá y 1 en jurisdicción del municipio de Mistrató, que se encuentran bajo Ley Segunda, pero que ante eventuales diligencias de prospección no estarían sujetas a trámites adicionales más que ajustarse a protocolos de manejo ambiental.

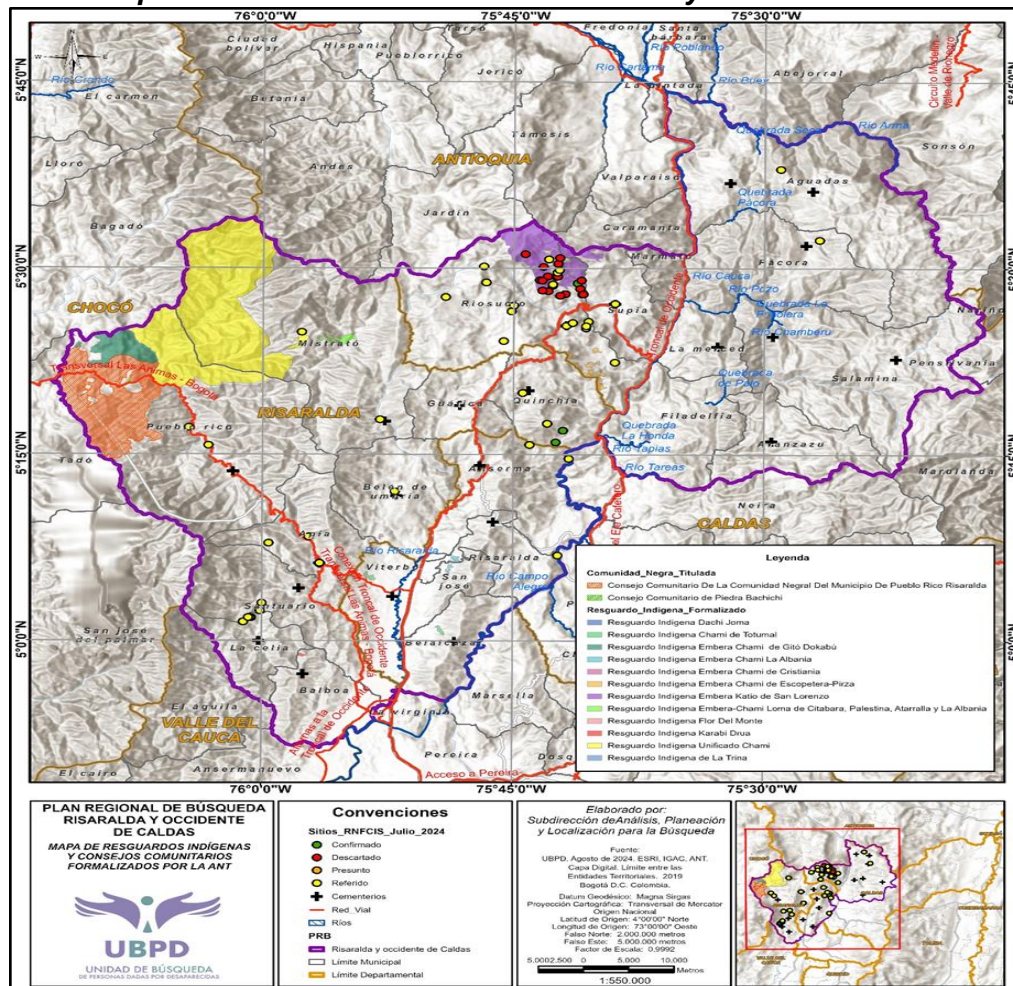
Así mismo, en el área oriental de la región se encuentra la zonificación y ordenamiento de la Reserva Forestal Central (Res.1922/13), cubriendo el 60% de Aranzazu, 58% de Salamina, 14% de Pácora y 31% en Aguadas, donde no se encuentran sitios de interés forense referidos en el Registro Nacional de Fosas Cementerios Ilegales y Sepulturas (en adelante RNFCIS).

En cuanto a ecosistemas estratégicos (mapa 2), en el occidente de la región, se ubica el páramo Tatamá (Res. 0495/16, MinAmbiente) en los municipios de Santuario, Apía y Pueblo Rico; al norte de Mistrató, en la parte alta, el páramo Citará (Res. 0178/18); en el oriente de Aranzazu y suroriente de Salamina, el páramo Los Nevados (Res. 1987/16), y finalmente el páramo de Sonsón (Res. 0493//16) que se encuentra en Salamina, Pácora y Aguadas. Además de estos páramos, al oriente del municipio de Aranzazu y suroriente de Salamina se encuentra el humedal Laguna del Otún (Dec. 250//17).

De igual modo, según información de la Agencia Nacional de Minería, en esta región se ha aplicado a 252 solicitudes de explotación minera, 3 están suspendidas en Riosucio, 1 solicitud archivada en Aranzazu, Neira y Salamina; 10 solicitudes en radicación de documentos en Supía, Pácora, Aguadas, Aranzazu (Caldas) y Caramanta (Antioquia). De estas 252, 238 solicitudes se encuentran en evaluación. Estas corresponden a la explotación de arenas, gravas, minerales de oro, cobre y sus concentrados. Entre los títulos mineros, se indican 4 en liquidación en Supía, Marmato, Quinchía, Viterbo y Santuario; 1 suspendido en Tadó (Chocó) y Pueblo Rico (Risaralda). En toda la región hay 241 títulos activos que también corresponden a la explotación de arenas o gravas de río y a minerales de oro, cobre y sus concentrados.

En esta región además existen 13 Resguardos Indígenas que la Agencia Nacional de Tierras¹⁰ recientemente ha formalizado, localizado y distribuido y que el Ministerio del Interior ha reconocido, cuya extensión territorial es notable en el caso del Resguardo Indígena Unificado Chamí, Embera Chamí de Gitó Dokabú y Embera Katío, lo cual se puede evidenciar en el mapa 5. En la Tabla 3 se enlistan los resguardos indígenas que se encuentran en la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas, así como el pueblo indígena y el municipio en el que están ubicados.

Ilustración 4. Resguardos indígenas, Consejos comunitarios y sitios RNFCIS en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas



Fuente: Elaboración propia, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda UBPD, a partir de datos abiertos Ministerio del Interior

¹⁰ Información tomada del visor geográfico de la Agencia Nacional de Minerías, disponible en: <https://annamineria.anm.gov.co/Html5Viewer/index.html?viewer=SIGMExt&locale=es-CO&appAcronym=sigm>

Tabla 3. Resguardos Indígenas en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas

	Municipio	Pueblo	Nombre Resguardo
1	Viterbo, Belalcázar	Embera Chamí	Resguardo Indígena Chamí de Totumal
2	Riosucio, Supía	Embera Chamí	Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta
3	Riosucio	Embera Chamí	Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de La Montaña
4	San José, Risaralda	Embera Chamí	Resguardo Indígena Embera Chamí La Albania
5	Riosucio, Supía	Embera Katio	Resguardo Indígena Embera Katio de San Lorenzo
6	Riosucio	Embera Chamí	Resguardo Indígena Embera Chamí de Escopetera-Pirza
7	Pueblo Rico, Mistrató	Embera Chamí	Resguardo Indígena Unificado Chamí Río San Juan
8	Mistrató	Embera Chamí	Resguardo Indígena Embera-Chamí Loma de Citabará, Palestina, Atarraya y La Albania
9	Pueblo Rico	Embera Chamí	Resguardo Indígena Embera Chamí de Gitó Dokabú
10	Belén De Umbría	Embera Chamí	Resguardo Indígena Flor Del Monte
11	Balboa	Embera Chamí	Resguardo Indígena Karabi Drua
12	Anserma	Embera Chamí	Resguardo Indígena Dachi Joma
13	Supía	Embera Chamí	Resguardo Indígena de La Trina

Fuente: Elaboración propia, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda UBPD, a partir datos abiertos Ministerio del Interior

En cuanto a las comunidades negras, confluyen el Consejo Comunitario de Comunidades Afrodescendientes Guamal entre el municipio de Supía¹¹ y Riosucio, que desde 1717 trabaja la producción de Panela; y los Consejos Comunitarios de población negra que se encuentran en el municipio de Pueblo Rico: el de Santa Cecilia y el de Piedras-Bachichí¹². Estos últimos, son además contiguos en su delimitación a los resguardos indígenas Resguardo Indígena Unificado Chamí Río San Juan y Resguardo Indígena Embera Chamí de Gitó Dokabú.

¹¹ Comparar con Ministerio del Interior, 2022. "Consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras", Disponible en: https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2022/10/consejos_comunitarios_noviembre_2019.xlsx

¹² Comparar con Comisión de la Verdad, 2022. "Hay futuro si hay verdad : Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Tomo 11. Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado. Volumen 5. Eje Cafetero", p.42. Disponible en: [CEV_TERRITORIAL_EJECAFETRO_DIGITAL_2022.pdf](https://www.cev.gov.co/CEV_TERRITORIAL_EJECAFETRO_DIGITAL_2022.pdf)

En ambos casos, por la existencia de las figuras de resguardo indígena y consejo comunitario, se debe tener presente que allí ejercen funciones administrativas las autoridades indígenas y étnicas reconocidas por las autoridades públicas locales y nacionales, razón por la que, ante la necesidad de ingresar a dichas áreas con ocasión del desarrollo de actividades propias de la Investigación Humanitaria y Extrajudicial, se deben formular de manera específica y ajustada, a las comunidades, estrategias de concertación para el relacionamiento y la realización de cualquier tipo de actividad, bien fuera informativa, pedagógica o prospectiva (intrusiva o no).

Esto es un requisito que busca formalizar la generación de confianza entre la entidad y las autoridades étnicas e indígenas, con el fin de fomentar y mantener buenas relaciones con los actores sociales y comunitarios de la región. En este plano, la gestión de relaciones de confianza es fundamental para el avance de las investigaciones humanitarias, ya que las personas que integran las comunidades habitualmente conocen el devenir histórico de la zona, aspecto que tiene un alto potencial al momento de encontrar nuevos aportantes de información relevante para la búsqueda y acceder a los lugares.

2. DIAGNOSTICO

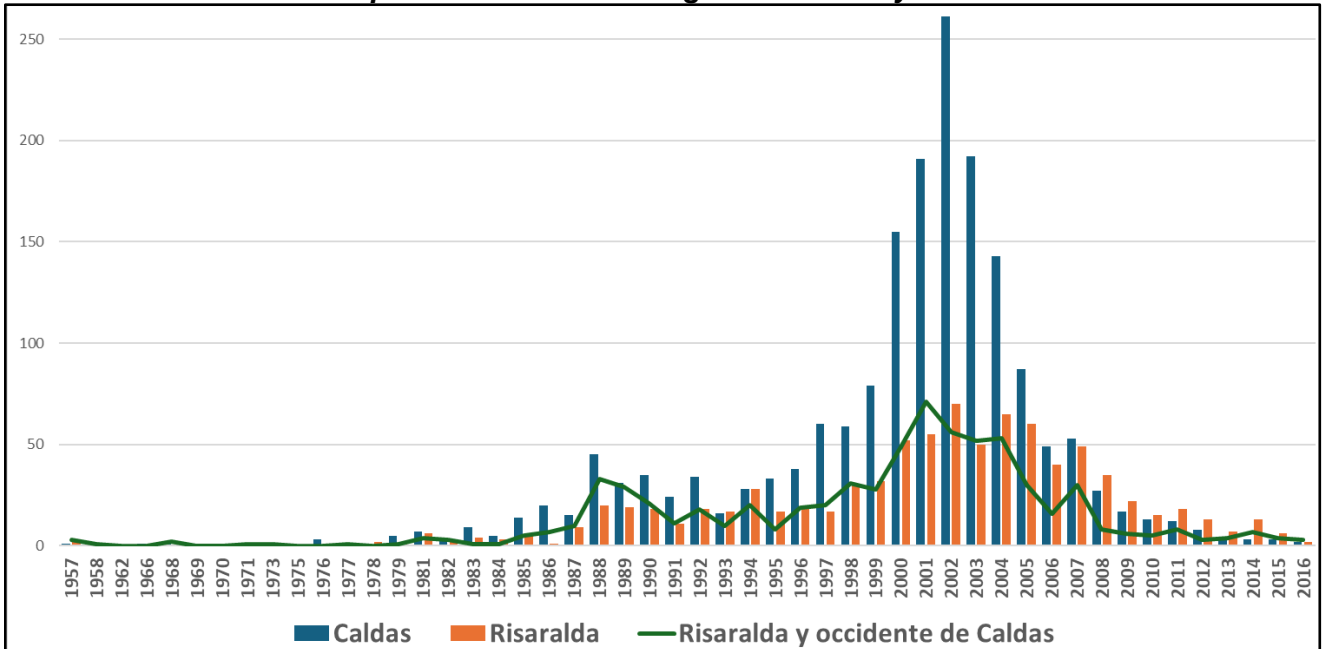
2.1. Universo de personas dadas por desaparecidas

De acuerdo con el Universo de personas dadas por desaparecidas en su versión 5.0 (Universo en adelante), con corte a junio de 2024, a esta jurisdicción se encuentran vinculadas 866¹³ personas dadas por desaparecidas, que corresponden al 0.77% del total del universo reconocido por la Unidad de Búsqueda, con 191 solicitudes de búsqueda registradas (datos con fecha de corte 15 de julio de 2024). Con respecto a la representatividad de estas cifras en el marco departamental, se tiene que en todo Risaralda hay 1093 casos de PDD reportados, de ellos, 38,6% se asocian a los municipios de cobertura del presente plan, equivalente a 422 casos; mientras que, de las 2355¹⁴ PDD en el departamento de Caldas, el 16,2% corresponden a la jurisdicción del PRB, esto se traduce en 381 personas.

¹³ Esta cifra no incluye 299 casos del municipio de Riosucio, Caldas, registrados en el Universo V5 provenientes de la Jurisdicción Especial para la Paz, los cuales al parecer son un dato errado que no se ha podido descartar o subsanar por parte de la Subdirección de Gestión de Información (SGI). 866 PDD corresponden a la cifra mínima establecida para Risaralda y occidente de Caldas, la cual asciende en sumatoria general a 1.165 y de la cual se restan 299 del caso particular registrado en 1980.

¹⁴ Esta es la cifra de PDD para el departamento de Caldas una vez restados los 299 registros incongruentes.

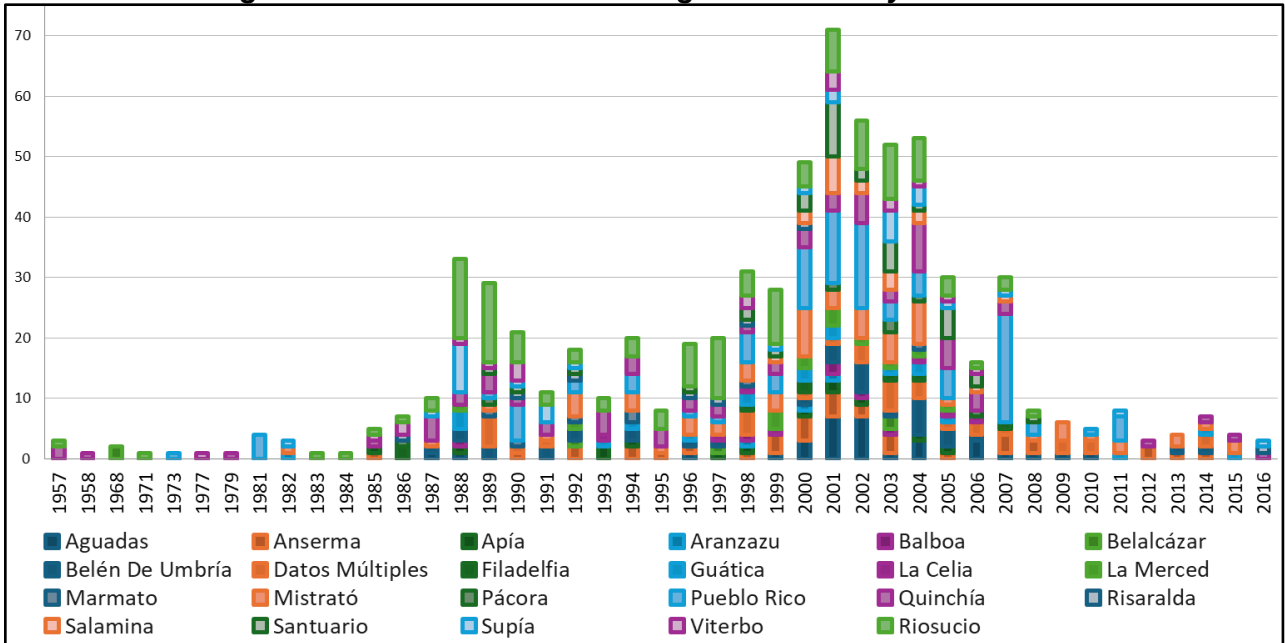
Gráfica 1. Variación departamental PDD vs región Risaralda y occidente de Caldas



Fuente: elaborado con base en Universo PDD V5.

Como puede observarse en la gráfica, la desaparición en este contexto regional siguió las tendencias generales observadas a nivel nacional, presentando notables picos en el número de casos en los lapsos 1987-1991, 1993-1996, y el más significativo entre 1997-2006, periodo en el que se duplicaron las cifras más altas registradas en los municipios de referencia. De igual modo se muestra sobresaliente la cantidad de Personas dadas por Desaparecidas (en adelante PDD) registradas en los municipios de Riosucio (164 PDD), Pueblo Rico (117 PDD) y Quinchía (83 PDD). Estas tendencias también se acompañan con aquellas presentes en toda la macro-región del eje cafetero, la cual agrupa municipios de los departamentos de Tolima, Quindío, Risaralda y Caldas.

Gráfica 2. Registro histórico de PDD en la región Risaralda y occidente de Caldas

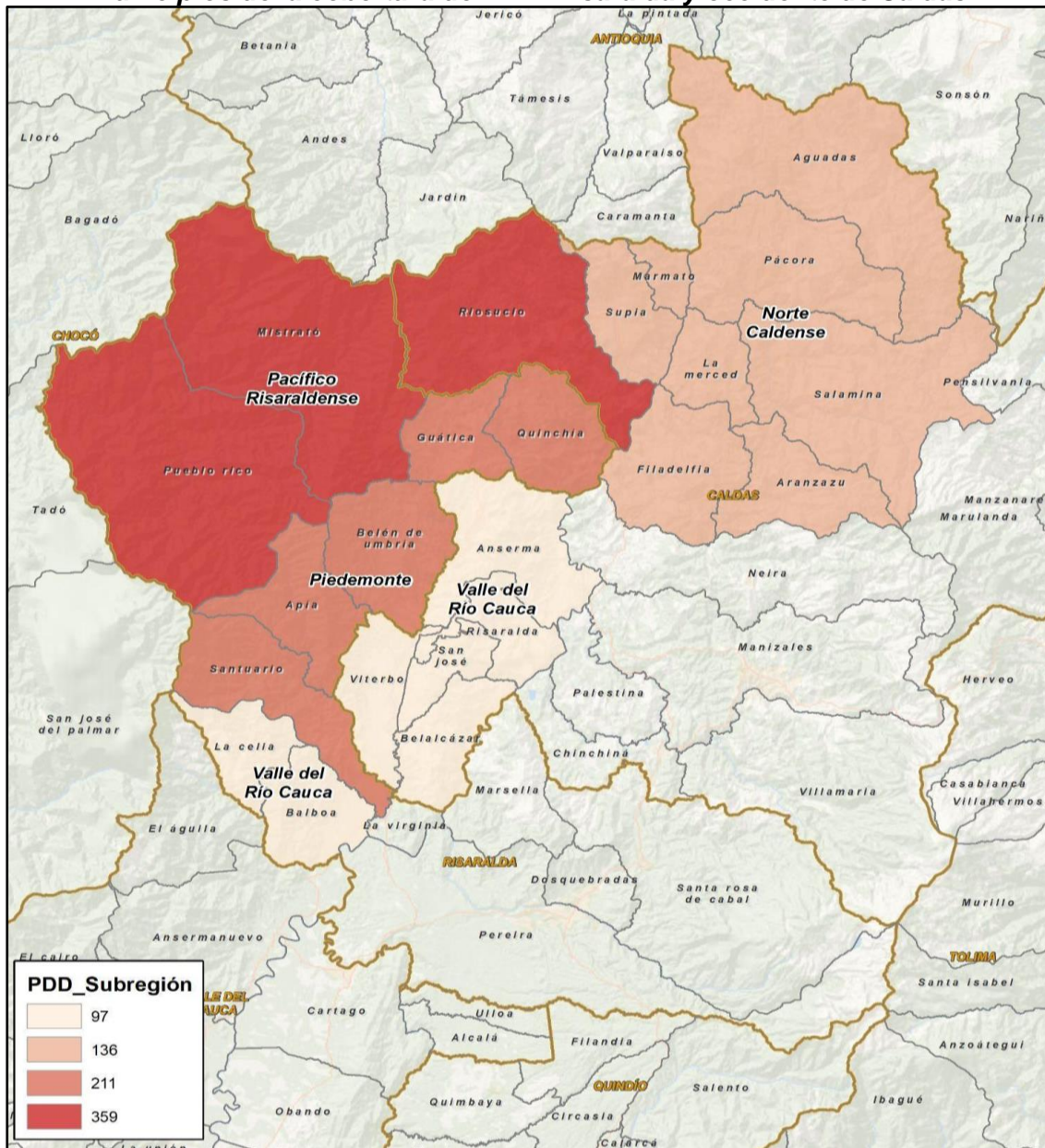


Fuente: elaborado con base en Universo PDD V5.

En relación a la jurisdicción municipal, el primer caso registrado ocurrió en 1957, con la desaparición forzada de Joaquín Emilio Tapasco (ID 56684), menor de 14 años perteneciente a una comunidad indígena Embera ubicada en el municipio de Riosucio, Caldas. En adelante, y hasta 1986, ocurrieron 36 desapariciones en 13 municipios, presentándose el 60% de los casos en cuatro de ellos; Pueblo Rico (5 PDD), Quinchía (5 PDD), Riosucio (6 PDD) y Viterbo (4PDD).

La lógica geográfica de la desaparición se asienta en algunos elementos subyacentes de la conformación territorial presentes en esta región. En el departamento de Risaralda, en los 2 municipios que pertenecen a la vertiente del Pacífico chocoano se acumulan el 46% de las desapariciones ocurridas en el área observada, Pueblo Rico con 117 casos y Mistrató con 78. Esta característica es compartida con Riosucio (Caldas), que también es un municipio con elevada cantidad de registros, 164 PDD en total para todo el periodo. Es decir, estos 3 municipios concentran el 32% de las personas desaparecidas (359 PDD).

Ilustración 5. Número de personas dadas por desaparecidas por subregiones en los municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas



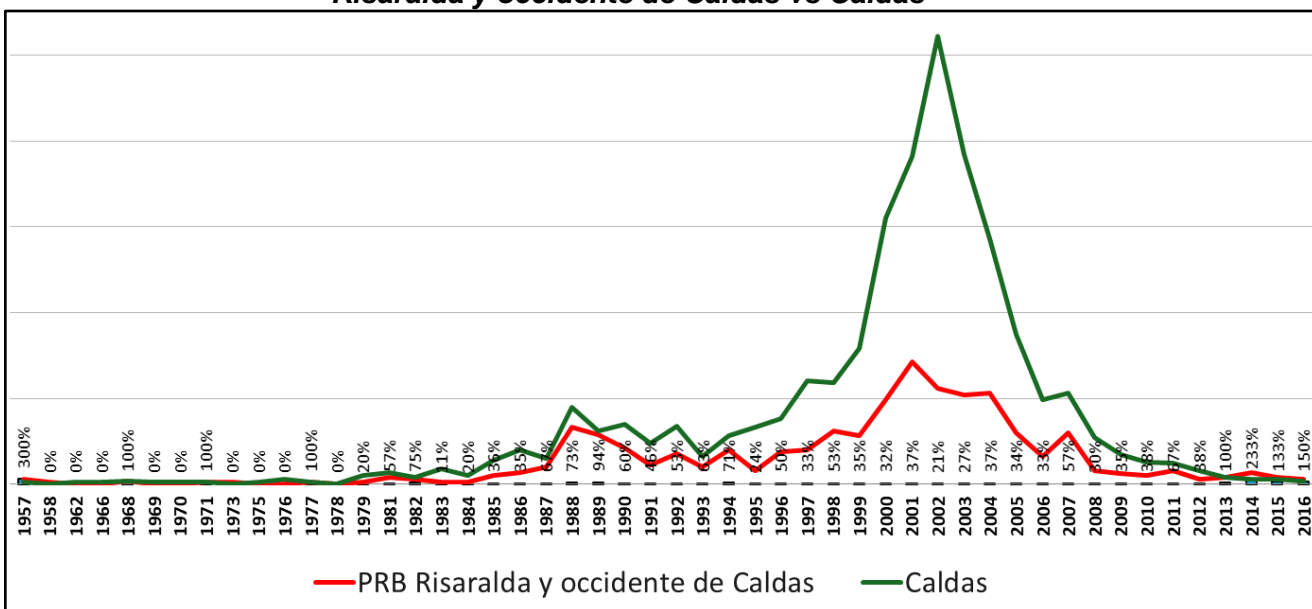
Fuente: Elaborado con base en Universo PDD V5.

En seguida, en la transición demográfica hacia el occidente, aun en Risaralda, se identifican los municipios pertenecientes al Piedemonte y el Valle del Río Cauca, en los cuales las variaciones en los datos de la desaparición son decrecientes en general, pero con alguna particularidad en aquellos que tienen rivera. Quinchía (83 PDD), Santuario (52 PDD), Belén de Umbría (40 PDD), Guática (23 PDD) y Apía (13 PDD) son municipios donde los registros indican una intensidad

menor que en la zona del pacífico (211 PDD), aunque claramente sobresalen los dos primeros con zonas de ribera.

Otro grupo de municipios que guarda características comunes en la dinámica de la desaparición son aquellos que hacen parte de la subregión del Norte de Caldas, de la que hacen parte Aguadas (36 PDD), Supía (36 PDD), Salamina (21 PDD), La Merced (16 PDD), Filadelfia (8 PDD), Marmato (8 PDD), Pácora (7 PDD) y Aranzazú (4 PDD). Estos municipios agrupan un total de 136 personas desaparecidas en todo el periodo observado.

Gráfica 3. Participación % anual desaparición en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas vs Caldas



Fuente: elaborado con base en Universo PDD V5.

En consideración a lo anterior, este gráfico muestra la participación porcentual del área considerada por el Plan Regional de Búsqueda (en adelante PRB) en comparación con el departamento de Caldas, que es el de mayor cantidad de municipios. Aquí, sin embargo, se encuentran algunos porcentajes superiores al 100% en razón de las personas que se encuentran en el otro departamento, Risaralda. No obstante, se refleja una evidente preeminencia de casos en Caldas, encontrando los márgenes de diferencia más estrechos entre 1987 y 1994, lo que indica una concurrencia mayor del fenómeno en toda el área de cobertura en estos años.

Como en la mayoría de las regiones del país, en esta también se hace evidente como la desaparición ha afectado mayoritariamente a la población masculina como víctima directa, representando el 82% de las personas desaparecidas registradas, frente a un 13% de personas de sexo femenino y 3.9% de las cuales no se tienen estos datos. La mayor proporción de mujeres desaparecidas se encuentran en los municipios en donde fue mayor la cantidad general de hechos, Riosucio, Pueblo Rico, Quinchía y Mistrató presentan entre el 17% y 30% de personas

de sexo femenino desaparecidas en comparación con hombres, mientras que, los demás municipios tienen una variación de entre el 5% y 14%. Esto indica, en términos generales, que en esta región por cada 70 hombres desaparecidos han desaparecido 10 mujeres, con una recurrencia significativa en los municipios de la vertiente del pacífico risaraldense.

Tabla 4. Distribución municipal PDD Sexo / Curso de vida / Pertenencia étnica en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas

PDD Municipio Hombres / Mujeres						PDD curso de vida							PDD pertenencia étnica, racial					
Municipio PRB	Hombre	Mujer	S.I	Total municipal	% Caldas	0 - 5 años	6 - 11 años	12 - 17 años	18 - 28 años	29 - 59 años	(+ 60 años)	D.M	S.I	Indígena	NARP	Ninguna	S.I	Total municipal
Riosucio	131	23	10	164	7%	1	0	17	26	22	3	35	60	84	15	48	17	164
Pueblo Rico	86	14	17	117	5%	0	1	8	13	21	1	25	48	26	14	54	23	117
Quinchía	70	12	1	83	4%	1	1	11	9	19	2	22	18	2	1	54	26	83
Mistrató	63	12	3	78	3%	0	0	5	14	13	4	25	17	16	0	50	12	78
Datos Múltiples	55	8	0	63	3%	0	0	5	7	8	2	39	2	15	3	44	1	63
Santuario	46	6	0	52	2%	0	1	2	8	13	0	22	6	1	0	45	6	52
Anserma	33	9	0	42	2%	1	2	2	4	7	0	21	5	0	1	37	4	42
Belén De Umbría	34	4	1	40	2%	1	1	3	10	5	2	13	5	0	0	34	6	40
Aguadas	33	2	1	36	2%	0	0	3	8	6	1	13	5	0	0	30	6	36
Supía	33	3	0	36	2%	0	0	3	3	9	1	12	8	5	1	27	3	36
Guática	20	2	1	23	1%	0	0	4	4	3	1	4	7	0	0	21	2	23
Viterbo	22	0	0	22	1%	0	1	1	3	2	0	13	2	0	2	18	2	22
Salamina	19	2	0	21	1%	1	0	0	2	3	2	11	2	0	0	19	2	21
La Merced	13	3	0	16	1%	0	1	0	3	0	0	5	7	0	0	15	1	16
Apía	11	2	0	13	1%	0	0	2	4	1	0	4	2	1	0	11	1	13
La Celia	7	3	0	10	0%	0	0	2	2	2	0	2	2	0	0	9	1	10
Risaralda	7	2	0	9	0%	0	0	0	4	2	1	2	0	1	0	8	0	9
Belalcázar	5	2	0	8	0%	0	0	0	0	1	0	2	5	1	0	5	2	8
Filadelfia	4	4	0	8	0%	0	0	0	1	3	0	1	3	0	0	7	1	8
Marmato	8	0	0	8	0%	0	0	0	1	2	0	1	4	0	0	8	0	8
Pácora	6	0	0	7	0%	0	0	0	2	2	0	3	0	0	0	5	2	7
Balboa	5	1	0	6	0%	0	0	0	0	2	0	3	1	0	0	6	0	6
Aranzazu	2	2	0	4	0%	0	0	0	1	0	0	2	1	0	0	3	1	4
Total General	713	116	34	866	37%	5	8	68	129	146	20	280	210	152	37	558	119	866

Fuente: elaborado con base en Universo PDD V5.

Los cursos de vida en los que ocurrieron los hechos de desaparición de quienes son buscadas en esta zona tuvieron preeminencia en dos segmentos etarios de la población. Por una parte, la franja entre los 29 y los 59 años, lapso extendido que recoge el 39% de los casos, seguida del grupo etario que va de los 18 a los 28 años, lapso intermedio con el 34% de casos. Entre los 12 y los 17 años, lapso corto, se alcanza un 18% de los casos. Finalmente, se tiene que el 5% de PDD son mayores de 60 años y 3.4% son niños en etapa de primera infancia, entre los 0 y los 11 años¹⁵.

En esta región en particular se encuentra un 64% de personas de las que no se refiere pertenencia étnica (558 PDD) y reporta 152 PDD con pertenencia étnica indígena, que corresponde al 18% del total del universo para el área de cobertura, porcentaje que excede la media comparativa departamental y nacional, fundamentalmente por una prominente área de

¹⁵ Estos porcentajes de rango etario no incluyen las cifras de casos con Datos Múltiples (D.M) y Sin Información (S.I)

resguardos en los municipios de la vertiente pacífico, tanto en Caldas como en Risaralda (Pueblo Rico, Riosucio, Mistrató, Quinchía). En seguida, un 4% de personas con pertenencia Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera (NARP) y un 13% de casos en los que no se encuentra información demográfica asociada a esta variable. En relación con los enfoques diferenciales de la población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Intersexual, Queer (LGTBIQ) no se encuentran referencias de personas que cumplan estas características.

Dentro de la jurisdicción de los municipios, a nivel regional se encuentran 39 casos asociados al Macrocaso 03 de la Jurisdicción Especial para la Paz (en adelante JEP) “Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado”, reportados en los municipios de Riosucio (6 personas), Salamina (3 personas), Anserma (11 personas), Filadelfia (2 personas), Aguadas (3 personas), Pácora (1 persona), Quinchía (5 personas), Pueblo Rico (2 personas), Belén de Umbria (1 persona), Viterbo (1 persona), Aranzazu (1 persona), Guática (1 persona) y Supía (2 personas). Entre estos casos, figuran 3 personas en el Universo de PDD en Anserma (ID PDD 2315), en Pácora (ID PDD 84839) y en Quinchía (ID PDD 1016). En términos del Macrocaso 01 de la JEP “Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP” se encuentra un caso en Riosucio, Caldas, de conocimiento de la Unidad de Búsqueda en el Universo de este PRB con ID PDD 7522.

2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

El Eje Cafetero, que incluye municipios de los departamentos de Tolima, Caldas, Quindío y Risaralda, históricamente se ha articulado alrededor de la economía cafetera en sus primeros eslabones (siembra, cultivo, recolección, secado), desde donde han surgido asociaciones a diversa escala para la producción del grano. Estas características socioeconómicas tuvieron incluso alcance político con la emergencia de gremios subregionales ideologizados que adhirieron a los partidos tradicionales y se involucraron en la movilización social ante las diversas coyunturas nacionales, como el Paro Cívico de 1977 y la ruptura del Pacto Internacional del Café en 1989. De igual modo en esta región se gestó una ferviente actividad económica y activismo social con ocasión de su ubicación en medio de dos polos de desarrollo como Cali en el Valle del Cauca y Medellín en Antioquia, una zona de tránsito ideal para desarrollar la producción de bienes y servicios tanto legales como ilegales¹⁶.

Los actores armados que hicieron presencia en toda la región de estudio variaron en el transcurso de las décadas, desde la primera presencia guerrillera del Movimiento 19 de Abril (M-19)¹⁷ en 1981 (Compañía Mariscal Antonio José Sucre)¹⁸, el Ejército Popular de Liberación (EPL)

¹⁶ Colombia Adentro Relatos Territoriales Sobre El Conflicto Armado Eje Cafetero. Comisión de la Verdad. 2022

¹⁷ En su primera incursión esta organización se tomó la asamblea de la Central Hidroeléctrica de Caldas y posteriormente en febrero de 1981 el M-19 atacó una instalación de las fuerzas armadas en Mistrató. En: La Patria, «M-19 intentó volar la planta eléctrica de Dosquebradas».

¹⁸ La organización llevó a cabo algunas acciones a nombre de esta compañía en el Eje Cafetero, como la toma de Génova, en Quindío. Sin embargo, esta subestructura también operaba como columna móvil. CINEP, Archivo de prensa, 5 de julio de 1985.



en 1984 (Frente Carlos Alberto Morales o Oscar William Calvo)¹⁹, Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1988 (Frentes Cacique Calarcá, Ernesto Che Guevara y Bolcheviques del Líbano)²⁰, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 1989 (Frentes 9 Atanasio Girardot, 47 Rodrigo Gaitán o Leonardo Posada Pedraza, 50 Cacique Calarcá y el Frente Aurelio Rodríguez)²¹, el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) en 1993²², hasta la conformación de las estructuras paramilitares de primera generación a finales de 1979 (Sicarios S.A.²³, Escopeteros de Ramón Isaza, Los Magníficos²⁴, Muerte a Abigeos o MAOS²⁵) llegando al Bloque Central Bolívar (en adelante BCB) en 2001 (Frentes Héroes y Mártires de Guática²⁶ y Frente Cacique Pipintá²⁷) y su posterior reconversión a grupos armados narcoparamilitares como La Cordillera²⁸ y Los Rastrojos²⁹. De la misma manera los órganos estatales de seguridad y control social con la Brigada VIII del Ejército (Batallón San Mateo, Batallón Ayacucho, Fuerza de Tarea Conjunta Orión), la Policía Nacional, su unidad de inteligencia F2 y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

La intensidad del conflicto armado a partir del periodo que se nombra como “La Violencia”, iniciado en la década de 1950, no fue de escasa magnitud, puesto que, en este primer lapso de la guerra en Colombia se evidenció una considerable victimización en toda la macroregión del Eje Cafetero. Los hechos violentos tuvieron un fuerte acento político-ideológico en el marco de la confrontación bipartidista, donde los homicidios y las masacres fueron moneda de intercambio común entre bandos, sin embargo, esta primera etapa no se caracterizó por el uso extensivo de

¹⁹ En municipios como Pueblo Rico, Guática, Quinchía y Riosucio (...) desde 1984 se registraron combates entre el Ejército y el EPL. Hacia 1987 se asentó en Quinchía el EPL y tras su llegada enfrentó a Los Magníficos. En: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022.

²⁰ (...) desde 1988 el ELN empezó a tener presencia en el occidente de Caldas y Risaralda.

²¹ (...) las FARC-EP. De acuerdo con la Fiscalía General de la Nación, el Frente 47 Leonardo Posada Pedraza fue creado en 1989 como una compañía resultante del desdoblamiento de los frentes 4, 12, 20 y 24 del Magdalena Medio

²² Disidencia del Frente Ernesto Che Guevara del Ejército de Liberación Nacional (ELN)

²³ “(...) financiado por el narcotraficante Olmedo Ocampo, El Viejo, el cual estaba reforzado por el Batallón San Mateo y compuesto por policía judicial y militares retirados. Este grupo “...se dedicaba a cometer asesinatos políticos [comunistas] y a realizar masacres y desplazamientos forzados en los pueblos de Risaralda...(Álvarez, 2013, p 58)”. En: CNMH, 2022. “El Bloque Central Bolívar y la expansión de la violencia paramilitar Tomo I. Mataron a la gente por matarla: el BCB en Antioquia y el Eje Cafetero”, p 293.

²⁴ «Lo que hacían Los Magníficos era cuidar toda la parte ganadera de Irra, de Anserma y cuidar los riquitos de Guática y Belén, y ese grupo era patrocinado y acolitado por las fuerzas militares». En: Entrevista 658-PR-00505. Hombre, líder campesino en Guática, Risaralda. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022.

²⁵ El 3 de marzo de 1984, el grupo paramilitar Muerte a Abigeos (MAOS), asesinó en Quinchía a José Leoncio Guapacha, presidente de la ANUC en Quinchía, y al campesino José Ababa. En: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022.

²⁶ (...) el máximo comandante del BCB, Carlos Mario Jiménez Naranjo, continuaba con el proceso de adhesión de estructuras paramilitares que quedaban en medio del conflicto y creaba unas nuevas, como sucedió en 2001 con el Frente Héroes y Mártires de Guática. En: El Bloque Central Bolívar y la Expansión de la Violencia Paramilitar, CNMH, 2022.

²⁷ A partir de 2001 la estructura de Alberto Guerrero pasó a llamarse Frente Cacique Pipintá (FCP) y Báez, oriundo de Aguadas, se unió a ella. Un informe de la Misión de Observación Electoral señala que en Aguadas el FCP alternó «alianzas y disputas con el grupo de narcotraficantes conocidos como Los Cocholos», quienes tendrían «vasos comunicantes con la oficina de cobro La Terraza». En: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022.

²⁸ La Cordillera fue originalmente una banda de microtráfico. Luego de la desmovilización del Frente Héroes y Mártires de Guática en diciembre de 2005, Macaco comenzó a desarrollar a través de La Cordillera un acelerado proceso de cooptación de combos y bandas dedicadas al microtráfico, casi en simultaneidad con el proceso de entrega de armas. Un excombatiente del Frente Héroes y Mártires de Guática relató que después de la desmovilización fue llevado a una reunión en la que lo invitaron a ingresar a La Cordillera. En: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022.

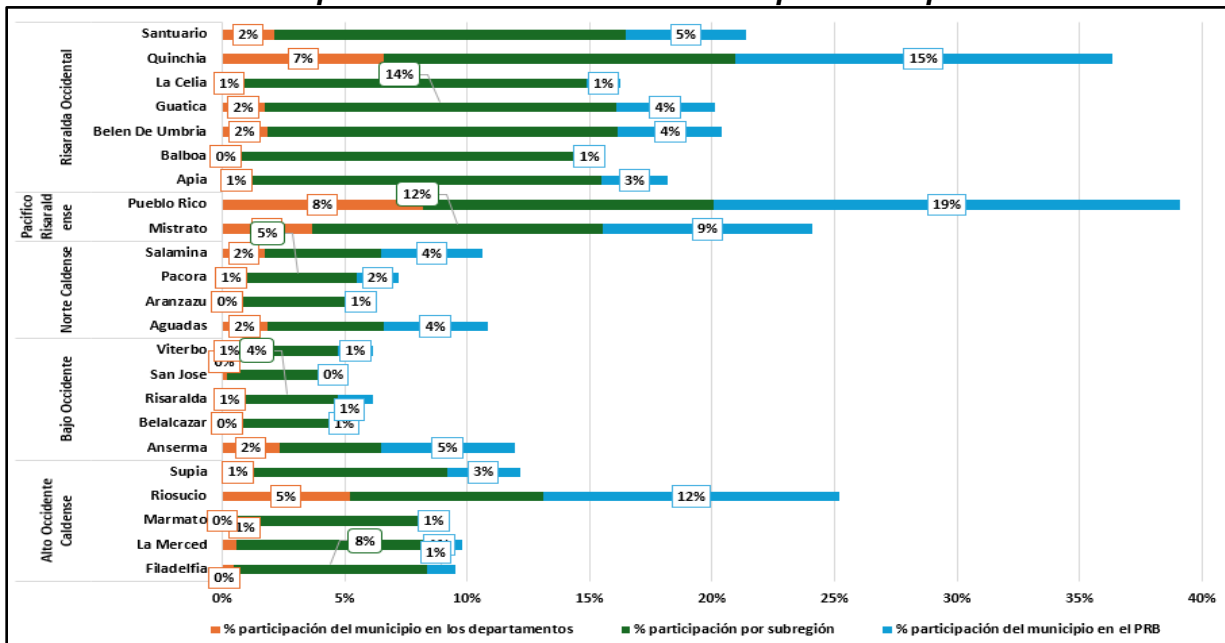
²⁹ Los Rastrojos nacieron en 1999 como un ejército privado creado por Wilber Varela, alias Jabón. En: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022.

la desaparición como táctica de guerra³⁰.

La desaparición, como un rasgo distintivo de la guerra, se evidenció a partir de la segunda mitad de la década de 1980 en la región objeto de diagnóstico. La operación de grupos narcotraficantes desde la década del setenta, instalados en algunos municipios de Risaralda y Caldas, se combinó, en términos de agudización de la confrontación armada, con la llegada del M-19 a Manizales en 1979, el EPL en 1985 al municipio de Quinchía y las FARC-EP en 1989 en el norte de Caldas y occidente de Risaralda. Como contraparte, el Ejército, el F2 y el DAS, a través de sus distintas unidades operativas, practicaron de manera abierta la persecución contra sindicatos, líderes sociales, líderes campesinos, movimientos y grupos insurgentes, siendo los militantes de la Unión Patriótica (UP) sus principales víctimas³¹.

La consolidación de la actividad narcotraficante, el asentamiento y expansión de grupos insurgentes, y el surgimiento de grupos paramilitares de segunda generación dio como resultado un recambio de la dinámica de la guerra, con actores con mucha más potencia bélica, altamente organizados y jerarquizados, en confrontación directa por hacerse al control territorial y disponer del usufructo de las economías ilícitas para su financiamiento. En este contexto la desaparición de civiles tuvo fuertes repercusiones en la región, el aumento de las acciones bélicas, el señalamiento a personas y el uso de estrategias de guerra para generar miedo entre la población fueron el común denominador en el periodo de mayor victimización en la historia nacional.

Gráfica 4. Representación % de victimización por municipio 1985-2024



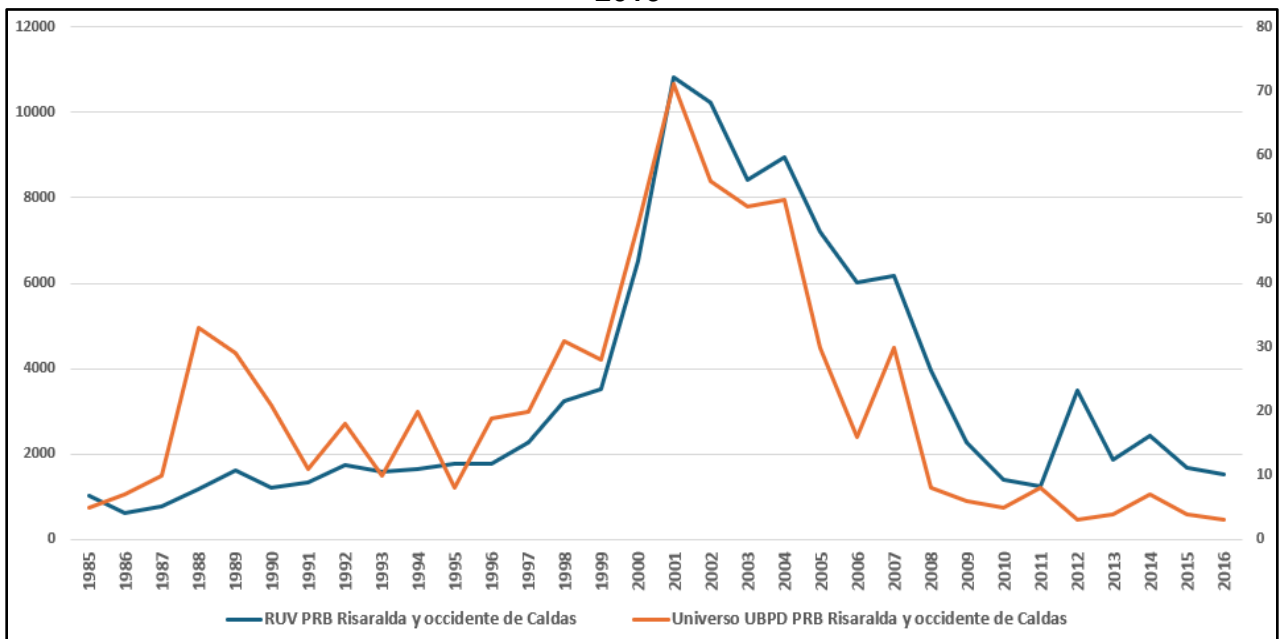
Fuente: elaborado con base en Registro Único de Víctimas - Unidad Administrativa para la Reparación Integral a las Víctimas

³⁰ Colombia Adentro Relatos Territoriales Sobre El Conflicto Armado Eje Cafetero. Comisión de la Verdad. 2022

³¹ Colombia Adentro Relatos Territoriales Sobre El Conflicto Armado Eje Cafetero. Comisión de la Verdad. 2022

Con la desmovilización de una mayoritaria cantidad de las estructuras paramilitares de todo el país en 2005, tuvo lugar un significativo desescalamiento de las acciones bélicas y en general de la victimización en todas sus formas, incluida la desaparición³². Así, según información del Registro Único de Víctimas (RUV), con corte a mayo de 2024, entre 1985 y 2024 se registraron 117.378 hechos victimizantes asociados al conflicto armado en los municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas. Tan solo dos municipios de la subregión del pacífico risaraldense, Mistrató y Pueblo Rico, muestran cifras de victimización muy superiores en relación con otros del departamento y el PRB; el primero de ellos, con 10.037 registros de hechos, y el segundo, con 22.373 hechos, equivalentes al 9% y al 19% respectivamente de los hechos victimizantes en los municipios de la cobertura de este del PRB. Esta subregión guarda similitudes en el devenir del conflicto armado con dos municipios de la vertiente del pacífico; Riosucio, en el Alto Occidente Caldense, que registra en este lapso 14.220 hechos victimizantes (12% de los hechos de la cobertura de este PRB), similar a Quinchía, en Risaralda Occidental, con 18.054 hechos victimizantes (15% de los hechos de la cobertura de este PRB).

Gráfica 5. RUV vs Universo de personas dadas por desaparecidas entre los años 1985 y 2016



Fuente: elaborado con base en RUV-UARIV y Universo PDD V5

Con la especificidad antes mencionada, se puede observar un correlato entre la victimización total en las subregiones (1985-2024) y la cantidad de personas desaparecidas (1985-2016) en términos de la intensidad del conflicto en los municipios de este PRB, con la particularidad que, entre 1985 y 1999, la desaparición como hecho victimizante no fue un evento particularmente relevante en las cifras generales. En todo caso, desde 1999 en adelante, el fenómeno de la

³² Colombia Adentro Relatos Territoriales Sobre El Conflicto Armado Eje Cafetero. Comisión de la Verdad. 2022

desaparición toma protagonismo en el marco de la confrontación armada.

- **Detenciones-desapariciones como expresiones violentas del bipartidismo (1957-1986)**

El primer ciclo del conflicto armado en la región se caracteriza por tener los rezagos de la confrontación liberal -conservadora de mediados del siglo XX, con grupos “bandoleros” que ejercieron pillaje, la creación de guerrillas animadas por la revolución cubana en 1959, el tono de la Guerra Fría a nivel internacional que se concreta en la persecución al sindicalismo, el movimiento campesino e indigenista y a los partidos de izquierda, así como la vinculación de Fuerza Pública a la lucha contrainsurgente y la represión del movimiento popular.

Los actores armados que confluyeron en la región en este periodo fueron el M-19, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) con los Frentes Cacique Calarcá y Ernesto Ché Guevara, el Ejército Popular de Liberación (EPL) con el Frente Oscar William Calvo (también denominado Carlos Alberto Morales antes de 1985), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) principalmente los frentes 9, 47 y el Aurelio Rodríguez, y la Brigada VIII de las Fuerzas Militares (FFMM), sobre todo las operaciones realizadas por el Batallón Ayacucho, que hace parte de la Quinta División del Ejército³³.

También, en la segunda mitad de década se enunció la redistribución del poder público regional, de modo que, supuso la escisión administrativa de Quindío y Risaralda como nuevos departamentos separados de Caldas. Para la época se formaron en la región varios sindicatos de educadores y trabajadores del sector público, así como de la industria textil y el movimiento obrero industrial. De manera concomitante avanzaban procesos de ocupación de tierras a partir de la Ley 135 de 1961, por medio de la adjudicación de tierras baldías a campesinos por el INCORA, pero también por la ocupación y recuperación directa de población campesina con apoyo de plataformas organizativas como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) bajo el lema “La tierra es pa'l que la trabaja” (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022).

Las primeras desapariciones registradas en la zona emergieron en las décadas de 1950 y 1960, en hechos que involucran la operación de grupos armados relativamente organizados de alcance local como “Los Pájaros”, quienes actuaban con base en una motivación de pillaje contra sus oponentes políticos:

“(…) municipio de Quinchía. Fue raptado por una cuadrilla de bandoleros quienes se presentaron uniformados dizque en comisión oficial a la casa del señor Alfonso Agudelo, el cual fue apresado y llevado por los pájaros, lo mismo que un caballo. Afortunadamente fue respetada la familia de dicho señor, la cual fue encerrada en una pieza, mientras registraban la casa y robaban el dinero que en ella encontraron (...) hasta este momento no se sabe absolutamente nada, teniéndose segura su muerte ya que las comisiones enviadas no lo han podido encontrar (ID 110852)”,

³³ Colombia Adentro Relatos Territoriales Sobre El Conflicto Armado Eje Cafetero. Comisión de la Verdad. 2022

o con amenaza de atentar contra la vida y asesinato selectivo “(...) vivía en una finca y un grupo armado llamado los pájaros se lo llevo y no se volvió a saber nada mas de él, los amenazaron que se fueran, al padre lo mataron y a mi tío se lo llevaron (ID 58310, Universo PDD)”

Aunque la propiedad rural en el eje cafetero no podía definirse como latifundista, la contraposición de intereses movilizados por la ley de reforma agraria, junto con organizaciones como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) y el Consejo Regional Indígena de Risaralda (CRIR) versus élites terratenientes, desembocaron en el Pacto de Chicoral³⁴ y con él intensas movilizaciones campesinas que chocaron con la fuerza pública. Tras estos hechos emergió un patrón de violencia selectiva, dirigida contra líderes de la ANUC en Guática y Riosucio, atribuidos a organismos de seguridad del Estado³⁵.

Estos tempranos episodios, en los que hubo personas desaparecidas, presentaron un direccionamiento de la violencia contra quienes se mostraron afines a un marco ideológico determinado, si bien en esta región no se presentaron tantos casos, es dicente que la escasa documentación de los ocurridos presente esta tendencia. En esta época, tanto en las desapariciones forzadas como en los asesinatos selectivos, víctimas y victimarios fungieron como representación de alguna facción política, por afinidad o militancia. “Los pájaros”, la Policía y grupos de bandoleros aparecen como responsables de varios asesinatos con arma de fuego (pistola o escopeta) dirigidos contra personas específicas en Quinchía, Supía y Riosucio, y en correspondencia varias víctimas estaban adscritas a los directorios de los partidos Liberal o Conservador, esta fue la forma de expresión violenta del conflicto político-ideológico en la región.

En un creciente ambiente de movilización social en el que se conjugaron contiendas por la posesión-uso de la tierra, luchas por mejorar la economía del campesinado y una bonanza cafetera que exaltaba la desigualdad entre un gremio empresarial con capacidad de acumulación y un campesinado empobrecido, fue recurrente la represión, por parte de la fuerza pública. En el marco del permanente Estado de excepción se registraron detenciones, desalojos, despidos y homicidios³⁶ que se acentuaron a partir de la expedición del Decreto 1923 de 1978 o “Estatuto de Seguridad”. Este mismo año el M-19 incursionó en la región con un atentado a la estación eléctrica de Dosquebradas³⁷.

³⁴ La reforma agraria de Lleras Camargo se frenó con el pacto firmado en Chicoral, Tolima, el 9 de enero de 1972, entre el presidente Misael Pastrana Borrero y latifundistas y terratenientes que estaban alarmados ante la creciente movilización de la ANUC.

³⁵ “(...) el 20 de febrero de 1973 fue asesinado en Guática el líder campesino Rubén Darío Grajales; pocos días después, el 6 de marzo, cayó en Guamal Ernesto Correa; el 29 de junio fue asesinado en Guática el dirigente campesino de la ANUC Sinforsó Navarro y a esta ola violenta del 73 se sumó el crimen de Rafael Trejos Quintero, presidente de la Junta Nacional de Usuarios Campesinos de la ANUC, cometido el 1° de junio de 1978 en Riosucio (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022).”

³⁶ La movilización social creció acompañada de represión. Entre 1973 y 1977 se presentaron 17 hechos violatorios de derechos humanos contra activistas del Eje cafetero, incluyendo detenciones, desalojos, despidos y homicidios que afectaron no solo a los líderes campesinos, sino también a integrantes de sindicatos y a cinco estudiantes: tres en Manizales, uno en La Dorada y otro en Armenia, todos en el marco de movilizaciones y a manos de miembros de la fuerza pública. Uno de los casos fue el del colegial Carlos Fernando Henao Salazar, de 16 años, asesinado el 6 de septiembre de 1976 en Manizales, luego de que la policía disparara contra más de 500 manifestantes que se congregaron junto a la plaza de Bolívar, en medio de un paro generado por el cambio de rector en la Universidad de Caldas (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022).

³⁷ La Patria, «M-19 intentó volar planta eléctrica de Dosquebradas».

A partir de 1979 las FARC establecen un corredor desde La Dorada hasta Samaná y con acciones esporádicas, como hostigamientos, fueron consolidando su presencia durante toda la década. Posteriormente ambas organizaciones insurgentes priorizarían su operación en Pueblo Rico, Quinchía y Mistrató. Aledaño a esta zona, en el área montañosa del occidente de Risaralda y Caldas, desde 1984 se registraron combates recurrentes entre el Ejército Nacional y el Ejército de Liberación Nacional (EPL) en Pueblo Rico, Guática, Quinchía y Riosucio. El EPL, que inició incursiones en el occidente de Risaralda y Caldas, entre Quinchía, Guática y Riosucio a comienzos de la década de 1980 a través del Frente Carlos Alberto Morales, fue mucho menos tímido en su incursión a la región. Miembros del EPL ejecutaron ataques a estaciones de policía, secuestros, extorsiones y reclutamientos. También impusieron formas de regulación a la población civil³⁸.

El arribo de grupos armados con un grado de organización mucho mayor, objetivos de orden sociopolítico y la pretensión de tener dominio territorial dieron unas particulares características a las circunstancias de desaparición de la década de 1970, en estos casos el señalamiento previo de la persona desaparecida como informante del Ejército fue constante. Al menos 3 casos de desaparición en Quinchía, Supía (ID PDD 3472) y Riosucio (ID PDD 59020), son atribuidos al Frente 9 de las FARC-EP a finales de la década:

“(...) vi unos 12 uniformados dicen que eran del 9 frente de las FARC, preguntaron por él y lo sacaron de la casa y se lo llevaron y nunca más volvió y después me puse a preguntar y buscandolo, hasta que una vez busqué por los lados del cementerio (...) Resulta que él estaba con unos amigos en el corregimiento Botalón a eso de 1:00 de la mañana, cuando llegó un tipo diciendo que ya los habían despachado de los negocios y más abajo había otros tipos armados y al parecer había gente rara por ahí, después fue que me di cuenta que si lo había hecho un grupo armado, él era el que me ayudaba a en la finca a trabajar era muy juicioso por cierto, no sé el motivo en este momento de la muerte de él, porque esta gente lo mató. [sic] (ID 65335, Universo)”.

Los eventos previos a la configuración de la desaparición adquieren particular relevancia, el señalamiento como informante del ejército o la guerrilla fueron indicativos de la victimización por desaparición, caracterizados por la retención a manos de hombres vestidos con prendas militares o encapuchados y el posterior traslado de las víctimas a un lugar desconocido. Otro repertorio relevante en un momento de consolidación de las estructuras guerrilleras fue el reclutamiento forzado con el fin de engrosar las filas de la organización. En algunos casos, también, se combinaron estas formas para configurarse un reclutamiento-señalamiento por amenaza, donde las personas eran conminadas a integrarse a la estructura y, ante la eventual negativa, subseguía el señalamiento. La población objetivo en ambos casos fueron hombres que ejercían labores agrícolas o pecuarias en zonas rurales con edades entre 14 y 30 años, y los principales perpetradores a inicios de la década de 1980 fueron el ELN y el EPL, este último a través de algunos mandos medios como "Iván" y "El Flaco" en los municipios de Quinchía y Riosucio para el año 1984.

³⁸ Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022).

La región del Eje Cafetero se ubica en medio de grandes polos de desarrollo nacional, como Medellín, Cali y el corredor del Tolima hacia Bogotá. Esto ha valido para considerarse como una región estratégica en términos comerciales, legales e ilegales, donde además del contrabando, surgió como actividad económica el narcotráfico en la década de 1970, no como lugar de cultivo, pero sí como punto de procesamiento y distribución hacia diferentes zonas. El uso de la región como centro de operación de economías ilegales de este tipo repercutió en la creación de grupos de seguridad privada al servicio del narcotráfico y la connivencia con integrantes de cuerpos de las fuerzas armadas y de policía para el mantenimiento de status quo socioeconómico, entre otras, porque desde sus inicios el tráfico de marihuana y cocaína fue una actividad realizada por personas de las élites económicas y políticas de la región.

En esta lógica tomaron forma dos grupos precursores del paramilitarismo en el occidente de Caldas y Risaralda. En 1979 se conforma “Sicarios S.A” bajo el mando del narcotraficante Ricardo Ocampo (El Viejo) con reductos integrantes de la Policía Judicial, F2 y militares del Batallón San Mateo³⁹. Este grupo fue seminal en la formación de “Los Magníficos” en 1985, quienes operaron en Pereira, la Virginia, Irra, Quinchía, Belén de Umbría, Apía, Guática, Anserma, Riosucio y Supía. Por su parte, en 1977 nacen “Los Escopeteros” de Ramon Isaza, dotados de armamento por cuenta de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional⁴⁰ y operando en La Dorada y Puerto Boyacá, desde donde incursionaron en Caldas. Estos grupos se dedicaron a vender *garantías de seguridad* en la esfera ilegal para el funcionamiento de la economía narcotraficante, facilitando los nexos con integrantes de las agencias de seguridad del Estado y eliminando adversarios en el negocio, como también conjurando estrategias de limpieza en connivencia con la narrativa contrainsurgente⁴¹. Este periodo de financiamiento de la “protección privada” con dineros del narcotráfico da lugar, a principios de la década de 1980, a situaciones en las que las víctimas eran raptadas de su entorno sin mediación ni explicación:

“ (...) Mi hermana María Bricelda Melchor Fernández, me llamó telefónicamente y llorando me dijo que ellos estaban en el coliseo en Supía, Caldas, porque hubo una incursión de paramilitares en la vereda Panesso, yo le pregunté por mi hijo y ella me respondió que todos habían salido de ahí menos su señor padre Jorge Lino Melchor [sic], al otro día más calmados se pusieron a buscar los familiares y al preguntar por Diego Mauricio, mi hijo, no lo encontraron, fue por ese motivo que recibí la llamada donde me manifestaban que si mi hijo se encontraba en mi casa porque no aparecía por allí, yo le manifesté que no, y desde esa fecha mi hijo se encuentra desaparecido, en varias oportunidades lo hemos buscado con resultados negativos, durante el tiempo que lleva mi hijo desaparecido no he formulado una denuncia penal, solo hasta ahora que me lo exigen para poder ingresar al programa de justicia y paz. sobre la desaparición de mi hijo se sabe que fueron los

³⁹ Martínez Herrera et al., «La liminalidad de las ‘ollas’: relaciones entre la ilegalidad y la legalidad en el mercado de drogas ilícitas de la ciudad de Pereira», 80. En: (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022).

⁴⁰ Verdad Abierta, «¿Qué develan las verdades de Ramón Isaza?». En: (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022).

⁴¹ Según la primera sentencia de Justicia y Paz contra Ramón Isaza, entre las tareas desempeñadas estaban las emboscadas para confrontar a la guerrilla y algunas formas de control de seguridad del área contra el abigeato, los consumidores y expendedores de droga, así como los ladrones y los violadores.



paramilitares que se lo llevaron, esto lo digo porque en la misma vereda desaparecieron varias personas y hubo como 7 muertos y él no apareció entre estos, pero continúa desaparecido no he sabido nada de él en lo que hace que desapareció. (ID 15551, Universo)”

Según cifras del CNMH, en este prolongado periodo se registraron 34 situaciones con acciones bélicas en los municipios referidos, la primera de ellas en el municipio de Guática en un ataque contra el cuartel militar con un saldo de 4 personas muertas, en 1958, y ese mismo año otro enfrentamiento en Viterbo que no tuvo víctimas mortales. En seguida, en 1959, en Apía se presenta un combate con “bandoleros” que dejó 3 personas muertas, en Belalcázar un combate con 1 persona fallecida y en Riosucio un combate entre el ejército y un grupo armado no identificado que deja 1 persona fallecida. El conjunto de acciones bélicas para este periodo no fue alto si se consideran las casi tres décadas transcurridas, no obstante, en 7 de estos episodios hubo reportes de personas que no fueron identificadas, es decir Cuerpos No Identificados (en adelante CNI), y que posiblemente se encuentren desaparecidas.

Tabla 5. Acciones bélicas con reporte de Cuerpos No Identificados (CNI) 1958-1986 en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas

ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Municipio	Actor armado 1	Actor Armado 2	# Víctimas mortales	# Personas sin Identificar
183	1958/4	GUÁTICA	POLICÍA NACIONAL	BANDOLERISMO	4	2
277	1959/9	APIA	NO IDENTIFICADO	NO IDENTIFICADO	3	2
512	1962/3/3	VITERBO	POLICÍA NACIONAL	BANDOLERISMO	1	1
652	1964/2/17	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	BANDOLERISMO	2	2
396495	1984/9/5	ANSERMA	POLICÍA NACIONAL	GUERRILLA	4	2
1937	1984/9/15	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	NO IDENTIFICADO	7	5
1941	1984/9/20	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	EJÉRCITO POPULAR DE LIBERACIÓN	11	9

Fuente: elaborado con base en reporte de casos de acciones bélicas, CNMH, 2024.

Los eventos referidos tuvieron ocurrencia sobre todo en los municipios del valle del río Cauca hasta la década de 1970, para posteriormente ver trasladada esta dinámica hacia los municipios de la vertiente del Pacífico, ocurriendo en Riosucio, Caldas, un notorio combate en 1984 donde se registran 9 personas muertas y cinco días después otras 11. En el resto de las ocasiones del periodo dejaron entre 0 y 3 víctimas, así como también se evidencia que la mayoría de los actores armados involucrados fueron fuerza pública (Ejército o Policía), grupos insurgentes, presuntamente del EPL y otros grupos no identificados. De estos hechos, conforme al cruce de información sobre víctimas mortales y cuerpos no identificados, se sugiere que pueden haber quedado como desaparecidas 22 personas, en todos los municipios donde se presentaron combates, pero principalmente en Riosucio después de los dos intensos enfrentamientos en 1984 que se mencionaron previamente.

Para este punto, ya los liderazgos campesinos habían sido declarados objetivo militar por parte de los emergentes grupos paramilitares en connivencia con integrantes de cuerpos de seguridad estatal.

“El 3 de marzo de 1984, el grupo paramilitar Muerte a Abigeos (MAOS), asesinó en Quinchía a José Leoncio Guapacha, presidente de la ANUC en Quinchía, y al campesino José Ababa. En 1985, Emiro de Jesús Rueda, dirigente social de ese municipio, y el líder campesino Eusebio Toro Toro, ambos militantes de la Unión Patriótica, promovieron la creación del Sindicato de Pequeños Agricultores de Risaralda (SINDIPEAGRI), que luego se transformaría en la Asociación Campesina de Risaralda (ASOCRI).”⁴²

“(…) a mediados de septiembre el EPL entró en enfrentamientos con la Octava Brigada del Ejército, en zona rural de los municipios de Quinchía y Riosucio. Hubo varios heridos. En la madrugada del 3 de octubre de 1984, Luis Fernando Lalinde, de 26 años, miembro del Partido Comunista de Colombia - Marxista Leninista (PC-ML) e integrante del EPL, salió de su casa rumbo a la vereda Verdún en el municipio de Jardín, Antioquia, para intentar rescatar a uno de los heridos. Pero Lalinde nunca más apareció. Unidades del Batallón Ayacucho del Ejército lo asesinaron y desaparecieron su cuerpo. Aunque el Ejército sostuvo por muchos años que Lalinde era alias Jacinto y había muerto en combate (...).”⁴³

También en este marco, la violencia dirigida hacia la población civil directamente se muestra en la comisión de dos masacres en el municipio de Risaralda, la primera el 18 de febrero de 1986 cuyo saldo fueron cuatro muertos, y la siguiente cinco meses después, el 13 de julio del mismo año, con igual cantidad de víctimas mortales (Observatorio de Tierras, 2015). En este aspecto el Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH) documenta 8 eventos con este repertorio en los cuales se registran 41 víctimas, de las cuales el 56% (23) fueron muertas en el municipio de Santuario, y en su mayoría con tendencia a ocurrir en el departamento de Risaralda (75% de las víctimas). En los hechos ocurridos el 21 de junio de 1961 en la vereda “La Sirena”, en Santuario, se registró la muerte de 6 personas que no fueron identificadas en ese momento, como igualmente sucedió el 5 de mayo de 1962 en Supía, Caldas, donde fueron asesinadas otras 6 personas que tampoco se identificaron. Ambos episodios se atribuyen a “escuadrones de bandoleros” que tomaron parte contra personas de aparente filiación conservadora y con lo cual ascendería a 12 la cantidad de personas presuntamente desaparecidas en el marco de masacres en este ciclo.

Tabla 6. Masacres con Cuerpos No Identificados (CNI) 1958-1986 en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas

Fecha	Municipio	Víctimas Mortales	Presunto Responsable	CNI
1960/1/5	BALBOA	4	Bandolerismo	0
1960/1/24	SANTUARIO	7	Desconocido	0

⁴² Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, Hay futuro si hay verdad, Colombia Adentro, 88.

⁴³ Resolución n.º 24/87, Caso 9620, 16 de septiembre de 1988.

Fecha	Municipio	Víctimas Mortales	Presunto Responsable	CNI
1960/1/25	SANTUARIO	6	Bandolerismo	0
1960/8/19	LA CELIA	4	Bandolerismo	0
1961/3/1	SANTUARIO	4	Bandolerismo	0
1961/6/21	SANTUARIO	6	Bandolerismo	6
1962/5/5	SUPIÁ	6	Bandolerismo	6
1984/2/18	RISARALDA	4	Grupo Armado No Identificado	0

Fuente: elaborado con base en reporte de casos de acciones bélicas, CNMH, 2024.

Además, según el Universo, entre 1958 y 1986 se reportaron 28 personas desaparecidas en 10 de los municipios, equivalentes al 3,23% de las búsquedas en esta región, de los cuales 3 personas aparecieron muertas y 1 con vida. Las circunstancias de estas desapariciones, según los relatos provenientes de las solicitudes de búsqueda, se relacionan con amenazas por filiación política, retenciones y desplazamientos forzados, en las cuales se atribuye responsabilidad a grupos insurgentes como el EPL y agentes del estado como el F2.

“El hoy desaparecido estaba trabajando en la vereda la escala, una señora de nombre Irene quien era la esposa del dueño de la finca de la cual no recuerda el nombre informó que a la casa habían llegado dos personas con un papel quienes se identificaron como del F2 y se lo llevaron a pie hasta determinado sitio, sin que se volviera a tener noticia de su paradero (ID 12318, Universo)”

Al cierre de este periodo, en 1985, mientras las FARC y el Gobierno Nacional mantenían a marchas forzadas los diálogos de paz, surgió la Unión Patriótica (UP) en medio de un clima de persecución violenta que en el Eje Cafetero fue ejecutada por Los Magníficos, responsables de desapariciones forzadas y asesinatos selectivos, así como por miembros del DAS y el Ejército. A esta colectividad en particular pertenecieron dos personas desaparecidas en 1986, en zona aledaña de La Dorada (Caldas), el señor Abilio Cortés el 1 de enero de 1986 y Esteban Antonio Londoño Agudelo en Dosquebradas (Risaralda) el 7 de febrero del mismo año.

En lo que puede observarse, el móvil de la violencia fue fundamentalmente político contra hombres jóvenes. De manera distinta ocurrió con la técnica y finalidad, pues en los primeros tipos de hechos perpetrados por “bandoleros” predominó el rapto y traslado de la víctima por parte de hombres que no eran procedentes de la zona, mientras en el caso de los reclutamientos las personas eran sorprendidas aleatoriamente y conminadas a sumarse a las filas guerrilleras so pena de ser señalados como informantes y posteriormente perseguidos.

- **Control social estatal, expansión guerrillera y paramilitarismo de segunda generación (1987-1995)**

Este periodo se caracteriza por el fortalecimiento de la Fuerza Pública para el control social, la expansión de las guerrillas (guerra de movimientos), los ataques individuales a personas de comunidades o sectores de la sociedad considerados objetivo militar y la llegada del paramilitarismo al eje cafetero como actor relevante con intereses propios que reclamó una zona y aparentemente reivindicó prácticas sociales conservadoras.

En 1986 Virgilio Barco fue elegido como presidente en el marco del proceso de descentralización administrativa y apertura democrática que venía en marcha desde el fin del Frente Nacional. El desdibujamiento de las tradicionales banderas liberales y conservadoras a la par de una ferviente movilización social aparentemente precipitaron una crisis política azuzada por los hechos del Palacio de Justicia y la guerra contra el narcotráfico. Este mismo año se creó la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), “*construida no solo como “plataforma estrictamente sindical y gremial”, sino como “una profunda apuesta de país que fue aglutinando diferentes corrientes políticas ligadas con el Partido Comunista, la Unión Patriótica, el Frente Social, el Frente Popular, el Partido Liberal, A Luchar”*”.⁴⁴

Al otro lado de la ecuación, las Fuerzas Armadas se imbuían cada vez más en la narrativa del comunismo internacional y el enemigo interno, al punto de interpretar al movimiento social y sus reivindicaciones como parte de la estrategia insurgente,

*“(…) un ejemplo fue la estigmatización registrada en el manual “Conozcamos a nuestro enemigo”, que circuló en 1985 en la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdoba, donde se señaló a los sindicatos como fachadas de la subversión y como estructuras de dependencia directa que en algunos casos están legalmente constituidas y utilizadas por el Partido [Comunista Colombiano] como instrumento para obtener objetivos inmediatos e intermedios.”*⁴⁵

Integrantes de organismos de seguridad estatales tomaron parte contra la población civil en una gran cantidad de situaciones que configuraron hechos de desaparición, en un entorno político-ideológico donde las cúpulas castrenses alentaron la persecución bajo la simple sospecha, como ocurrió en 1988 en el municipio de Riosucio por parte de integrantes de las Policía Nacional:

“La víctima se encontraba en la vivienda de sus padres descansando, cuando policías encapuchados ingresaron de manera arbitraria y allanaron la vivienda en busca de un supuesto armamento. Durante su incursión los uniformados dañaron varios enseres de la familia, maltrataron física y verbalmente a la madre de la víctima, hurtaron el botiquín de enfermería y condujeron forzosamente a Gloria Inés quien se encontraba en pijama y sin zapatos. La noche de los hechos además de Gloria fueron desaparecidos en el resguardo los señores José Emiliano Tapasco, de 61 años y Hernan de Jesús Marin Rojas, 29 años, de acuerdo con la información recolectada por la familia en el proceso de búsqueda las tres personas fueron sometidas a tratos crueles, inhumanos y degradantes por parte de integrantes de la fuerza pública, quienes después de asesinarlos los inhumaron en una fosa ubicada en la comunidad de Playa Bonita. [sic] (ID 31161, Universo PDD)”.

Las comunidades indígenas a menudo fueron criminalizadas en el marco del Estatuto de Seguridad como colaboradoras de los grupos guerrilleros, principalmente al vincular su activismo social y comunitario para la reivindicación de derechos con los quehaceres insurgentes:

⁴⁴ Informe 353-CI-00626, Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), «Genocidio al sindicalismo», 130.

⁴⁵ Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), «Sentencia caso Isaza Uribe y otros Vs. Colombia.», 35-36.



“En agosto de 1989, el indígena Embera Chami Jose Libaniel Gañan Bueno, de 18 años, fue desaparecido forzosamente por agentes de la Policía Nacional en el municipio de Supía, Caldas. José Libaniel oriundo del resguardo San Lorenzo se dedicaba a la recolección de café en fincas de la ciudad de Pereira, el día de los hechos se trasladaba hacia el resguardo para visitar a sus tías, acordó con su madre que al llegar donde sus familiares se comunicaron telefónicamente, pero nunca se reportó. (ID 48539, Universo PDD)”

En este ciclo la confrontación armada alcanza un punto crítico en la historia del país. El fortalecimiento de la fuerza pública, el crecimiento en tamaño y alcance de las guerrillas, el nacimiento de estructuras paramilitares jerarquizadas y el uso de la violencia como moneda de cambio en cada eslabón del narcotráfico configuraron un escenario de macrovictimización a nivel regional en donde, además del aumento de personas victimizadas, se observó mayor intensidad y reiteración de la misma en los individuos y comunidades, donde la desaparición de personas empieza a cometerse con mucha más frecuencia para la obtención de ventaja militar.

En la región, las comunidades indígenas de Riosucio también fueron perseguidas y victimizadas. En 1988 se militarizaron con integrantes de la VIII Brigada del Ejército los resguardos ubicados en el municipio luego del asesinato de Hernán Londoño por parte del Frente Oscar William Calvo del EPL, al tiempo que las colectividades indígenas promovían la elección de candidatos populares a las alcaldías, enfrentados a aquellos puestos por los partidos tradicionales y derivando en la persecución a los indígenas, principalmente la comunidad Embera Chamí. De manera concomitante el EPL se desmovilizó en 1990, permaneciendo un grupo de disidentes conocidos como Frente Óscar William Calvo, al mando de “Leyton” continuó operando como disidencia del mismo en Quinchía, Guática y Riosucio.⁴⁶

La presencia del EPL en estos municipios de la vertiente del Pacífico y del Ejército Revolucionario Guevarista (ERG)⁴⁷ como una disidencia del ELN asentada en la Vereda La Unión de Pueblo Rico y que desde 1993 operó desde El Carmen de Atrato en Chocó, implicó el reclutamiento forzado de hombres y mujeres jóvenes para integrarlos a sus filas, lo cual en muchos casos ocasionó la pérdida de contacto con sus familiares y su posterior desaparición, hasta hacerlo frecuente;

“En la región donde teníamos la finca paterna en la vereda El Vesubio en Apía Risaralda había mucha guerrilla, en noviembre llegaron a la casa unos guerrilleros a reclutar menores para las filas no sabría decirle si eran de las FARC o del ELN porque por allá operaban de todos los grupos guerrilleros. Estaba mi hija María del Rosario Sánchez y se la llevaron ella tenía años en vista de eso yo llamé a mi hijo Luis Alberto que estaba en Cartago, Valle trabajando y él subió por la noche a la

⁴⁶ Jaramillo Marín et al., «Pacificación territorial e insubordinación social», 113-50.

⁴⁷ (...) se creó cuando un grupo del Frente Ernesto Che Guevara del ELN decidió separarse en 1992 debido a desacuerdos políticos y de estrategia militar. Aunque subsistió por más de una década, en 2008 debido a la presión de las Fuerzas Militares y de otras guerrillas fue diezmada y se desmovilizó en el marco de la Ley 975 de 2005. En: EL BLOQUE CENTRAL BOLÍVAR Y LA EXPANSIÓN DE LA VIOLENCIA PARAMILITAR Tomo I. “mataron a la gente por matarla”: el BCB en Antioquia y el Eje Cafetero. p. 258.

finca y empezó al día siguiente a buscarla por las montañas pero no la encontró como a los dos días en la tarde paso por la finca un guerrillero uniformado y armado y Luis Alberto le hizo el reclamo de la hermana discutieron y el guerrillero le disparó luego llegaron otros que estaban por ahí y se lo llevaron pero él ya iba muerto nunca lo pude encontrar pues no sabemos dónde lo enterraron. (ID 78451, Universo)”

Como se indicó, también miembros de las comunidades indígenas fueron objeto de reclutamiento:

“En 1988, el indígena Emberá Chami Gersain Gañan Andica, fue desaparecido en medio de un combate en el municipio de Apia, Risaralda. para el momento de los hechos la víctima era menor de edad y había sido reclutado bajo engaños por integrantes del Ejército Popular de Liberación EPL en el resguardo indígena territorio ancestral San Lorenzo, ubicado en Riosucio, Caldas.” (ID 90019, Universo)”

En 1989 se creó el Frente 47 de las FARC y en 1990 la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar anunció su intención de tomarse el “corazón cafetero de Colombia”, lo cual supuso ampliar su cobertura hacia varias subregiones del Eje Cafetero por medio de esta nueva estructura, que se asentó en el magdalena caldense y luego hizo presencia en el oriente, norte y occidente del departamento, es decir en Norcasia, Samaná, Pensilvania, Marulanda, Salamina, Pácora, Aguadas, Marmato, Riosucio, Anserma Risaralda, Aranzazu y Neira, así como en Quinchía, Guática, Pueblo Rico y Mistrató, en Risaralda⁴⁸. En todas las subregiones en las que hizo presencia el Frente 47 de las FARC-EP se registraron casos de reclutamiento de menores de edad.

“Héctor Jaime León Hernández era estudiante de cuarto grado de primaria, de la escuela de Portachuelo, pero en el tiempo libre se dedicaba a hacerle mandados a los muchachos de la guerrilla, Frente 47 de las FARC, los cuales se encontraban en el sector y cuando se fueron se lo llevaron reclutado, sin que a la fecha se tenga noticia alguna sobre su paradero.(ID 49698, Universo)”

De igual forma el Frente Cacique Calarcá del ELN, al mando de Ogli Ángel Padilla Romero conocido como “Fabián”, se ubicó hacia comienzos de los noventa en el corregimiento de Villa Claret, cerca al cerro Tatamá y en el corredor que comunica Pueblo Rico con Santa Cecilia, en donde habitan comunidades negras, y fue el responsable de un asesinato selectivo el 13 de agosto de 1990 en Pueblo Rico.⁴⁹

⁴⁸ Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, «Algunos indicadores sobre la situación de derechos humanos en el departamento de Risaralda», 2.

⁴⁹ Catálogo de microdatos de la Comisión de la Verdad 002-MD-afec3b0c-79b0-455f-a613-0aa71f8a3c44. Base de datos de casos y víctimas del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, Centro Nacional de Memoria Histórica.

De la frecuencia de las acciones bélicas habla la cantidad que se presentaron en un lapso de 8 años. De acuerdo con la base de datos elaborada por el Centro Nacional de Memoria Histórica, para esta época se registran 79 combates entre compañías del Batallón de Infantería # 22 (Manizales), Batallón de Artillería # 8 San Mateo (Pereira) de la VIII Brigada del Ejército y la Policía Nacional por un lado, y el Frente Oscar William Calvo del EPL hasta su desmovilización, como en menor medida con los Frentes 9 y 47 de las FARC-EP y M-19 hasta su desmovilización, en los 23 municipios destacados de la región.

Tabla 7. Acciones Bélicas con registro de Cuerpos No Identificados (CNI) 1987-1995 en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas

ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Municipio	Actor armado 1	Actor Armado 2	Víctimas mortales	CNI
2995	1987/09/26	ANSERMA	POLICÍA NACIONAL	EPL	2	2
2997	1987/09/26	RISARALDA	POLICÍA NACIONAL	EPL	2	2
3093	1987/12/05	RISARALDA	POLICÍA NACIONAL	EPL	1	1
3243	1988/03/04	QUINCHÍA	POLICÍA NACIONAL	EPL	1	1
3380	1988/06/16	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	EPL	2	2
3494	1988/09/14	BELEN DE UMBRIA	EJÉRCITO NACIONAL	EPL	6	6
3495	1988/09/14	VITERBO	EJÉRCITO NACIONAL	EPL	5	5
3533	1988/10/08	APIA	EJÉRCITO NACIONAL	EPL	4	1
3536	1988/10/09	BELEN DE UMBRIA	EJÉRCITO NACIONAL	EPL	4	4
3787	1989/03/05	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	EPL	3	3
3890	1989/06/03	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	EPL	1	1
396595	1989/01/24	QUINCHÍA	POLICÍA NACIONAL	EPL	5	4
4202	1990/02/05	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	EPL	1	1
4302	1990/03/22	VITERBO	EJÉRCITO NACIONAL	NO IDENTIFICADA	2	2
4304	1990/03/22	VITERBO	NO IDENTIFICADO	NO IDENTIFICADA	2	2
4669	1990/08/08	SANTUARIO	DAS	NO IDENTIFICADA	2	2
5785	1992/01/29	ANSERMA	EJÉRCITO NACIONAL	DISIDENCIA EPL	4	3
5903	1992/03/26	ANSERMA	EJÉRCITO NACIONAL	DISIDENCIA EPL	1	1
6274	1992/07/14	ANSERMA	EJÉRCITO	DISIDENCIA	2	2



ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Municipio	Actor armado 1	Actor Armado 2	Víctimas mortales	CNI
			NAACIONAL	EPL		
6278	1992/07/14	ANSERMA	EJÉRCITO NACIONAL	DISIDENCIA EPL	2	2
6305	1992/07/20	PUEBLO RICO	POLICÍA NACIONAL	DISIDENCIA EPL	4	1
6306	1992/07/20	PUEBLO RICO	POLICÍA NACIONAL	ELN	3	2
6483	1992/09/00	VITERBO	NO IDENTIFICADO	NO IDENTIFICADA	1	1
6914	1993/00/00	VITERBO	NO IDENTIFICADO	NO IDENTIFICADA	1	1
7020	1993/02/05	MARMATO	EJÉRCITO NACIONAL	DISIDENCIA EPL	4	4
7047	1993/02/10	PUEBLO RICO	POLICÍA NACIONAL	DISIDENCIA EPL	5	5
8009	1994/02/21	QUINCHÍA	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
8113	1994/03/16	ANSERMA	POLICÍA NACIONAL	DISIDENCIA EPL	1	1
8443	1994/07/06	BELEN DE UMBRIA	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	4	3
8756	1994/09/29	SALAMINA	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
9048	1995/02/08	APIA	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
9214	1995/04/17	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	2	2

Fuente: elaborado con base en reporte de casos de acciones bélicas, CNMH, 2024.

En medio de estos enfrentamientos perdieron la vida 115 personas, de las cuales 80 hacían parte de las organizaciones insurgentes (69,5%), 33 de organismos de seguridad del Estado (28,6%) y 1 civil (0,86%). Asimismo 12 de estas acciones se presentaron en Quinchía (15,1%), 10 en Anserma (12,6%), 7 en Belén de Umbria (8,8), 6 en Mistrató (7,5%), 6 en Riosucio (7,5%), 5 en Viterbo (6,3%), 4 en Risaralda (5,06%), 3 en Belalcázar, Guática, Pácora, Pueblo Rico, Salamina y Supía (3,79% c/u), 2 en Aguadas, Apía, Marmato y Santuario (2,5% c/u) y 1 en Filadelfia, La Merced y San José (1,26% c/u).

Ahora, en 32 de las situaciones en las que hubo bajas se registraron varios cuerpos no identificados, que presumiblemente pertenecieron a integrantes de los grupos rebeldes que se vieron involucrados en los combates, mayoritariamente integrantes del Frente Oscar William Calvo del EPL, ya que las bajas militares y de policía por regla general fueron identificadas. Los hechos ocurrieron sobre todo en los municipios del valle del río Cauca, especialmente aquellos con ribera, con lo cual, en el total desarrollo de acciones bélicas en este ciclo se presentaron 70 personas muertas que no fueron identificadas al momento de su deceso.

Adicionalmente, en este periodo, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), se registraron 23 Cuerpos No Identificados distribuidos en Aguadas (3 CNI: 13%), Salamina (4 CNI: 17,3%) y Belén de Umbría (15 CNI: 65,2%), con una mayor frecuencia en 1994 (9 CNI), 1995 (5 CNI), 1990 (4 CNI), 1992 (3 CNI), 1 en 1989 y 1 en 1993, entre estos se presentó el caso de 1 CNI de sexo femenino y 22 CNI de sexo masculino en edades que oscilan entre los 22 y los 55 años⁵⁰. No obstante, la distribución municipal de los CNI no se corresponde necesariamente con el lugar de ocurrencia de los hechos, pues en este caso solo refleja el lugar de recepción del cuerpo y la práctica de necropsia.

Tabla 8. Cuerpos No Identificados (CNI) en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas 1987-1994

Unidad Básica	Protocolo Necropsia	Fecha Ingreso	Sexo	Edad	Causa muerte
Aguadas	1994010117013000000	26/11/1994 14:00	M	32	Contundente
Aguadas	1994010117013000000	3/05/1994 12:00	M	14	Enfermedad en vías respiratorias inferiores
Aguadas	1994010117013000000	11/01/1994 13:00	M	35 - 40	Proyectil de Arma de Fuego
Salamina	1995010117653000000	28/08/1995 12:00	M	40	Sin información
Salamina	1995010117653000000	2/08/1995 23:00	M	30	Proyectil de Arma de Fuego
Salamina	1994010117653000000	30/09/1994 9:00	F	25 - 30	Sin información
Salamina	1993010117653000000	28/12/1993 18:00	M	38	Sin información
Belén de Umbría	1995010166088000000	14/11/1995 11:00	M	22	Corto Punzante
Belén de Umbría	1995010166088000000	9/03/1995 9:30	M	35	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1995010166088000000	3/01/1995 10:00	M	32	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1994010166088000000	5/12/1994 0:00	M	25	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1994010166088000000	6/07/1994 0:00	M	28	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1994010166088000000	7/04/1994 16:15	M	32	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1994010166088000000	26/09/1994 15:00	M	55	Desnutrición
Belén de Umbría	1994010166088000000	5/02/1994 22:45	M	35	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1992010166088000000	12/06/1992 0:00	M	30	Corto Punzante
Belén de Umbría	1992010166088000000	12/02/1992 0:00	M	22 - 25	Indeterminada
Belén de Umbría	1992010166088000000	21/03/1992 0:00	M	34	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1990010166088000000	1/10/1990 7:00	M	40	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1990010166088000000	1/10/1990 0:00	M	40	Sin información

⁵⁰ La denominación del municipio del CNI corresponde al lugar donde fue practicado el procedimiento de necropsia, no necesariamente atiende al lugar de los hechos en donde perdió la vida la persona.

Unidad Básica	Protocolo Necropsia	Fecha Ingreso	Sexo	Edad	Causa muerte
Belén de Umbría	1990010166088000000	18/06/1990 15:00	M	28	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1990010166088000000	18/02/1990 0:00	M	28	Contundente
Belén de Umbría	1989010166088000000	10/09/1989 0:00	M	25 - 35	Corto Punzante

Fuente: elaborado con base en Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC)-INMLCF

Dentro de los mecanismos que se presentaron en la comisión de estos hechos y que fueron perpetrados por los grupos paramilitares y guerrilleros, sobresalió el uso de armas de fuego para ocasionar la muerte, como también que, quienes accionaron las armas fueron grupos de hombres vestidos con prendas militares (entre 3 o 4 individuos) en la mayoría de los casos, en algunas ocasiones encapuchados. Así mismo, la muerte de las personas víctimas podría darse en el mismo lugar en donde era encontrada o ser trasladada y posteriormente asesinada y dispuesta a menudo en algún lugar aledaño a campo abierto (vía, potrero, cultivo).

Las motivaciones en el caso de los grupos paramilitares fueron principalmente la “limpieza social”, la venganza personal (de quienes integraban la organización), el señalamiento como simpatizante o informante de un grupo guerrillero, la renuencia a convenir en delitos contra la administración pública, en impago de exacciones, o por supuestamente “hablar de más”. Este actor armado en específico hizo uso de la tortura sobre sus víctimas, generalmente cuando la motivación era política, por pertenecer a grupos guerrilleros, en las cuales al tratar de obtener información del enemigo se usaba un particular grado de sevicia y violencia contra el cuerpo.

Por su parte, los grupos guerrilleros ejercieron un tipo de violencia homicida diferente, principalmente motivada por razones políticas, desertión de la organización, impago de extorsión o vacuna, o situaciones fortuitas en medio de operaciones de abigeato, pertenencia al ejército. En comparación con los grupos paramilitares, en ninguno de los casos registrados se ejerció tortura sobre las víctimas, pero en muchos casos hubo retención previa, como también capturas en retenes y posterior asesinato.

Esa dinámica también fue un ejemplo de varios tipos de violencia dirigida hacia la población civil, que además se ve representada en la frecuencia y masividad de los hechos victimizantes registrados por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) en el Registro Único de Víctimas (RUV). En estos 9 años se registraron 12.889 hechos victimizantes en los 23 municipios de la región, con una significativa preeminencia de su comisión en Quinchía con 2.503 hechos (19%) y Riosucio con 1.457 hechos (11%).

De otro lado, la comisión de masacres también es un factor que habla de una forma de violencia extrema contra la población civil. Según el CNMH, en 6 de estos municipios se reportaron 11 masacres en lo corrido de los 9 años del ciclo, en las cuales perdieron la vida al menos 64 civiles a manos de grupos insurgentes y paramilitares, como en algunos otros casos no se identificaron los autores materiales de los hechos. Quinchía fue el municipio más afectado por este repertorio, en su jurisdicción ocurrieron 5 masacres donde murieron 24 personas (37,5% de las víctimas) y todas ellas fueron perpetradas por el EPL, en seguida Supía con 2 eventos donde murieron 16

personas (25% de las víctimas), Riosucio con 2 eventos donde murieron 15 personas (23,4%), luego Santuario con 1 evento donde fueron asesinadas 4 personas (6,2% de las víctimas), Belén de Umbría con 1 evento donde murieron 5 (7,8%).

Tabla 9. Masacres 1987 -1995 en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas

IdCaso	Fecha	Municipio	Víctimas Mortales	Presunto Responsable	Cuerpos No Identificados
223435	1992/9/14	RIOSUCIO	4	No Identificado	0
289000	1988/12/20	SUPÍA	8	EPL	0
289020	1989/2/15	QUINCHÍA	4	No Identificado	0
289025	1989/3/18	QUINCHÍA	5	EPL	4
289026	1989/3/18	QUINCHÍA	4	EPL	0
289085	1989/11/6	QUINCHÍA	6	EPL	0
289087	1989/11/8	QUINCHÍA	5	EPL	1
289102	1988/12/20	SUPÍA	8	EPL	0
289358	1991/11/21	SANTUARIO	4	No aplica	0
289470	1992/8/26	BELÉN DE UMBRÍA	5	No Identificado	0
289715	1995/2/2	RIOSUCIO	11	No Identificado	0

Fuente: elaborado con base en Base de Datos Masacres. En: observatoriodetierras.org

De lo anterior, en la masacre ocurrida el 18 de marzo de 1989 en la vereda Risaraldita, Finca Zamoral, del municipio de Quinchía, atribuida al Frente Oscar William Calvo del EPL, se cobró la vida de 5 personas, de las cuales 4 se registran como cuerpos no identificados. Igual cantidad de muertes produjeron los hechos ocurridos el 8 de noviembre del mismo año en la Finca La Unión, donde hubo 1 persona que no fue identificada, con lo cual había 5 personas dadas por desaparecidas en el marco de masacres para este periodo, todas presuntamente a manos del EPL.

Según el Universo, en esta zona se tiene registro de 153 personas dadas por desaparecidas en el curso de este ciclo, siendo Quinchía (14%) y Riosucio (29%) los municipios con más casos y siendo los años de 1988 (22%) y 1989 (16%) los más intensos en lo que se refiere a desaparición. Entretanto, Supía (14: 14%), Pueblo Rico (12: 8%), Belén de Umbría (11: 7%) y Mistrató (11: 7%) se encuentran en un rango intermedio de victimización por desaparición, de modo que los demás municipios presentan entre 1 y 6 víctimas directas en porcentajes del 1% al 4% del total general. Entre los casos en los que se logra atribuir responsabilidad a algún actor armado sobresalen “grupos paramilitares” en el 21,6% de los casos, FARC-EP en el 18,9%, agentes estatales en el 8,1% de los casos, ELN en 1,35% y 50% a manos de otras guerrillas.

En los municipios de mayor frecuencia la constante en las circunstancias de desaparición fueron las acciones direccionadas e individualizadas donde la persona era sustraída de su vivienda familiar, retenida y trasladada a un lugar indeterminado, lo cual era ejecutado por grupos de hombres armados con prendas militares:

“Ese mismo día que lo sacaron de la casa se lo llevaron. Unos dicen que lo picaron y lo tiraron al río Cauca, la ropa la encontraron en Irra corregimiento de Quinchía, fueron por el cómo 20 hombres armados vestidos de negro, me dijeron que eran de la mano negra y desde eso él se desapareció. hace 18 años, pues fueron por él desde las tres de la tarde en un carro rojo cerrado. Él no tenía problemas con nadie y tampoco le dijeron porque se lo llevaban eso fue a las 7:00 pm. (ID 30298, Universo)”

De igual modo, el reclutamiento consumado o su resistencia fueron causas de desaparición, en la segunda circunstancia la persona era acusada de ser informante del ejército o los paramilitares, lo cual fue una práctica principalmente de las organizaciones insurgentes.

En muchos casos, independientemente de la motivación que hayan tenido los perpetradores para llevar a cabo retenciones ilegales o los traslados de las víctimas a lugares indeterminados, las personas fueron arrojadas al río Cauca en los municipios con zonas de rivera.

En La Merced: “Él se encontraba en la casa, ya estábamos durmiendo, la puerta la tumbaron fácil porque era de madera, entraron tres tipos con capuchas, no los conocía y preguntaron por “pegazo”, lo sacaron a la fuerza y él les forcejeo luego entraron dos más, uno cargó el arma, lo sacaron en calzoncillos, afuera se encontraba una camioneta plateada y una moto, llevaban a otra persona que encontraron muerta, a los tres días, por los lados de Marmato, ahogado lo tiraron al río, a mi esposo nunca lo encontraron no sé si murió. (ID 10895, Universo). En Quinchía: “Mi hermano iba por los lados del barrio La Unión cuando subía la camioneta de los paramilitares “Los Magníficos” lo subieron a la brava al carro y se lo llevaron, alguien nos comentó esto. Luego otra persona le dijo a mi hermana que no buscara más a José Antonio porque a él “Los Magníficos” lo habían matado y tirado al río cauca del puente del corregimiento Irra, no estamos seguros del por qué, pero debió haber sido porque no les quiso colaborar. (ID 76436, Universo)”

Al cierre de este ciclo empiezan a emerger nuevos elementos que componen el conflicto en la región y las características de la desaparición. Los cultivos de coca en Samaná comenzaron hacia 1995 y las semillas fueron traídas por cultivadores desplazados del Catatumbo y, posteriormente, del Putumayo⁵¹. En efecto, en algunos municipios del Eje Cafetero como Samaná, Aguadas o Riosucio, y particularmente desde 1993, empiezan a ocurrir desapariciones asociadas al cultivo de hoja de coca y su comercialización, contra quienes eran “raspachines” o contra los dueños de las fincas cocaleras. Al menos 6 casos con estas características se presentaron hasta 1996 según datos del universo de personas desaparecidas.

De igual modo empieza a ser consistente la presencia y operación de grandes grupos paramilitares jerarquizados con objetivos de posicionamiento estratégicos para el control de las rutas que ofrece la región y el tráfico de narcóticos, especialmente el bloque paramilitar emergente organizado desde la Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del

⁵¹ Ver «Resolución defensorial nacional n.º 028. La crisis cafetera y las fumigaciones en el departamento de Caldas»; Centro Nacional de Memoria Histórica, Isaza, el clan paramilitar.

Magdalena Medio (ACDEGAM), que inició un proceso de incursión en Caldas desde el municipio de La Dorada, Norcasia y Samaná, con una base político-militar que luego se convertiría a las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) desde 1993.

- **Uso reiterado de la desaparición como práctica de guerra en el Eje Cafetero (1996-2005)**

El tercer ciclo se caracteriza por la lucha internacional contra el narcotráfico como recurso ideológico, la comunión de la fuerza pública y los paramilitares en su determinación contrainsurgente y la desaparición forzada ejecutada por paramilitares como estrategia de guerra en la región. Al tiempo, el ELN crea en Quindío el Frente Cacique Calarcá y las FARC-EP se consolidan entre Risaralda y Chocó provocando combates y toma de poblaciones en el oriente de Caldas.

En 1996 fue creado el Frente Aurelio Rodríguez de las FARC-EP, como un desdoblamiento del Frente 47 que fue comandado inicialmente por Martín Cruz Vega “Rubín Morro”, contando entre sus filas a otros combatientes sobresalientes como “Otilia”, “Jimmy”, “Maryuri”, “Iván” y “Rubiela”, disponiendo su tropa en el occidente de Risaralda y Caldas activando el corredor Risaralda - Chocó - Urabá, asentándose en varios municipios como Riosucio, Anserma, Santuario, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía, y Guática, confrontando al Ejército Nacional, el ELN y el ERG⁵², dejando en medio del fuego a las comunidades indígenas Embera Chamí, Embera Katío y comunidades negras y campesinas. Un ejemplo de ello sucedió en 1997 cuando el ERG entró al resguardo Embera Katío de Gitó-Dokabú y asesinó al indígena Álvaro Charicha Aizama en zona rural de Pueblo Rico. También en 1998, el Frente Aurelio Rodríguez de las FARC-EP tomó el corregimiento de San Antonio de Chamí, de población principalmente indígena, y destruyó el SENA y el Comando de Policía.

“(…) el vendedor Carlos Alberto Corrales Serna, de 27 años, fue desaparecido al parecer por integrantes de un grupo guerrillero, en el puente que comunica el sector de Puente Tierra con la comunidad de Aguacatal, del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomapieta, ubicado en el municipio de Riosucio, Caldas (...) años más tarde un desmovilizado del grupo insurgente llamada alias El Flaco testificó que los comerciantes habían sido asesinados por órdenes del comandante, al ser señalados como supuestos informantes. (ID 17994, Universo)”

Para ese momento, al menos jurídicamente, las CONVIVIR fueron desmontadas en 1997, cuando en la región ya existían varias organizaciones de este tipo; 15 en Caldas y 3 en Risaralda, pero lejos de reducir la presencia guerrillera, contribuyó a profundizar el conflicto. Tras su ilegalización, el espacio fue copado rápidamente por jefes paramilitares⁵³ como Ramón Isaza, Carlos Mario Jiménez, alias Macaco, e Iván Roberto Duque, alias Ernesto Báez, quienes fueron los principales comandantes del paramilitarismo en el Eje Cafetero en los años noventa y hasta su desmovilización.

⁵² Entrevista colectiva 058-CO-00688. Exintegrantes, Bloque Efraín Guzmán de las FARC antes «Bloque José María Córdoba» e «Iván Ríos». En: Comisión para el esclarecimiento de la Verdad. Crisis Cafetera y Violencia desatada. 101

⁵³ Castrillón Sánchez, «Conflictos y desplazamiento en el gran Caldas», 43.

La violencia selectiva y el señalamiento a la supuesta insurgencia reforzaron la desaparición como repertorio preferido por los grupos paramilitares. El escenario de disputa territorial constituido en este periodo, compuesto por al menos 3 actores armados, hicieron prevalecer la comisión de hechos “encubiertos” como operaciones de inteligencia donde la suerte de las PDD se ocultaba permanentemente:

“Nos obligaron a abrir o que tumbaban la puerta y se identificaron como de las AUC, mi mamá les abrió la puerta, entraron y en la pieza donde estaba mi hermano Edwin Arbey. (...) El 09 de septiembre de 2013 nos dimos cuenta de que lo habían asesinado y que lo habían tirado al río Cauca, eso fue confesado por Carlos Enrique Velez Ramirez alias "Victor", Pablo Hernan Sierra Garcia alias "Alberto Guerrero" e Ivan Roberto Duque Gaviria alias "Ernesto Baez". (ID19730, Universo)

En años subsecuentes, en 1999, se realizaron en el norte de Caldas las primeras incursiones de las autodefensas con el Frente Norte de Caldas (posteriormente Frente Cacique Pipintá), expandiéndose a Salamina, Filadelfia, Aranzazu y La Merced. En este último municipio ubicaron su base de operaciones y posteriormente tomaron control de Aguadas, Pácora, Riosucio, Supía y Anserma⁵⁴. Este frente se dedicó al exterminio social, bajo el discurso de estar identificando colaboradores de la guerrilla, y a involucrarse en el negocio del narcotráfico. Desde 2000 La Merced se convirtió en su corredor estratégico y tener el control de este punto facilitó la presencia del Frente Cacique Pipintá en el norte de Caldas en municipios como Pácora, Aguadas, Aranzazu, Filadelfia, Salamina, Supía, Riosucio, Marmato y en el Páramo de Letras, también en Quinchía y Guática.

No obstante, en municipios como Pueblo Rico o Mistrató el grupo paramilitar fue repelido por la guerrilla que ya contaba con una vasta trayectoria en la zona; sin embargo, desde ese momento ya se elaboraban por su parte listas de la muerte con la información recogida en terreno y entraban a los pueblos acompañados del Ejército, siendo Mistrató y Pueblo Rico foco de los ataques de miembros de la organización que tendían a ver a todos sus pobladores como posibles facilitadores de la insurgencia. Ambos frentes paramilitares (Héroes y Mártires de Guática / Frente Cacique Pipintá) construyeron relaciones de apoyo mutuo en distintas operaciones que no necesariamente eran de orden bélico.

“Un grupo de personas autodenominados AUC se acercaron a la mina de Miraflores a recoger vacuna a todos los trabajadores de la mina, los tenían en lista, y si no colaboraban los hacían ir de la casa, perdían el trabajo y por último al mostrarse renuentes del pago de vacuna o la vida, desde ese día hasta la fecha no se sabe nada de él. (...) de todos los mineros ellos tenían una lista y los que iban llevando la plata los iban tachando, no entiendo por qué a todos los dejaron ir, pero a mi esposo no y desde eso está desaparecido (ID 76461, Universo PDD)”

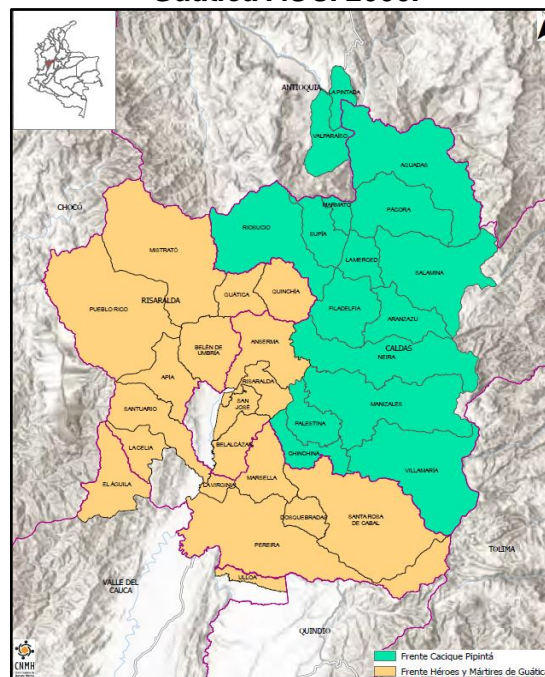
A mismo tiempo, según la comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, el 2 de septiembre del 2000, cerca de 500 guerrilleros de los frentes 9, 47 y Aurelio Rodríguez de las FARC-EP atacaron

⁵⁴ (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Rad. 10016000253201300289-00, 2017, 28 de junio).

la base militar del cerro Montezuma, en lo que quizá fue el corolario de su dominio hegemónico en esta subregión en la que solo sostuvieron combates contra la fuerza pública. Entre los fallecidos producto de esta acción se encuentran entre 5 y 25 militares y entre 12⁵⁵ y 61⁵⁶ guerrilleros que cayeron en este enfrentamiento, cifras que varían dependiendo de la fuente que se consulte. Adicionalmente, en esta acción bélica se accidentó un avión de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC).

Entretanto, para 1998 surge el grupo Muerte a Guerrilla Organizada (MAGO) que operó en Belén de Umbría con el apoyo de víctimas de la extorsión, como comerciantes, narcotraficantes, cafeteros, ganaderos, transportadores y cañicultores⁵⁷. Estas estructuras armadas terminaron siendo articuladas por Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias “Macaco”, y financiadas por el Cartel del Norte del Valle, que fue la formación seminal del Frente Héroes y Mártires de Guática (FHMG), que tomó fuerza en el año 2000 instalando su centro de mando entre las veredas La Esperanza y Bajo Barcinal, de Santuario, en una zona que había tenido presencia guerrillera, y desde allí extendió su radio de acción a Pueblo Rico, Apía, Belén de Umbría, Guática, Quinchía⁵⁸.

Ilustración 6. Rango de acción Frente Cacique Pipintá / Frente Héroes y Mártires de Guática AUC. 2000.



Fuente CNMH, Informe N° 16, 2022

⁵⁵ "Fueron 11 muertos. Algunos se los llevó el ejército. En el cerro de Montezuma hubo 11 bajas y 25 heridos. De esos 11 a unos los coge el ejército, otros quedaron ahí cerca al cerro: Luz Dary, Baltazar, Raúl. La Pipeta, Jacobo, Alonso, Otoniel murieron también. Ahí muere el coronel Eduardo Sánchez, se deriva el avión fantasma, a mucha gente no los recogían, pero el avión fue rescatado, la tripulación fue rescatada. Luego de eso nos atacaban con bacterias, contaminaban las aguas" UBPD, Entrevista con AP_549b0164004abr, Bogotá, 12 de mayo del 2023.

⁵⁶ Comparar con reporte de casos de acciones bélicas, CNMH, 2024.

⁵⁷ Jaramillo Marín et al., "Pacificación territorial e insubordinación social", 113-50.

⁵⁸ Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, Sentencia contra Rodrigo Pérez Alzate, 30 de agosto de 2013.

Aguas arriba del municipio de Marsella en Caldas, los cuerpos de las víctimas mortales de la operación paramilitar eran arrojados al río Cauca en jurisdicción de Santuario (Risaralda), llevados por el cauce hasta el corregimiento de Beltrán donde emergían los cuerpos:

“La excorregidora de Beltrán, María Inés Mejía Castaño, es conocida como «la mamá de los muertos» y le narró a la Comisión su experiencia recuperando cuerpos del río Cauca desde 1996: «Algunos venían con la cabeza envuelta, metida en bolsa plástica hasta el cuello y luego les enrollaban la cabeza. Otras veces venían con las manos atadas atrás y con ese mismo lazo con que les amarraban las manos tenían las piernas también casi unidas con las manos y, seguramente, para el río, porque a veces no traían más cosas ni heridas. Otros venían abiertos en la parte como del vientre, abiertos unas veces verticales y otras veces abiertos en forma de cruz.»⁵⁹

Las desapariciones, cuyas circunstancias se combinaron total o parcialmente con prácticas de tortura y tratos crueles como golpizas, mutilaciones, eventraciones y desmembramientos, fueron particularmente llevadas a cabo por grupos paramilitares, en esta zona de ríos combinada con la disposición en cuerpos de agua, en momentos donde mostrar sevicia en sus acciones era útil para intimidar y provocar miedo entre la población, con el objetivo de instaurar un cierto orden social y alcanzar un dominio relativo de la región.

En conjunto con esto, desde 2002, el Gobierno inició una estrategia nacional de capturas masivas, con el argumento de luchar contra la subversión. En el occidente de Caldas y Risaralda las detenciones arbitrarias condujeron a la estigmatización y atropello a comunidades de zonas etiquetadas por su presencia guerrillera. Esto se siguió en 2003 cuando la Fiscalía realizó la operación “Libertad”, en la que fueron capturados 126 habitantes de Quinchía acusados de tener nexos con el Frente Óscar William Calvo del EPL⁶⁰.

Las acciones bélicas aumentaron en un 215% con respecto al ciclo anterior, pasando de 79 combates registrados entre 1986-1995, a 249 eventos de confrontación armada entre 1996-2005. En una proporción mucho mayor aumentó la letalidad de estos, la cual se incrementó en 289%, pasando de 115 a 448 personas muertas en un lapso de tiempo igual (10 años).

⁵⁹ Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, Hay futuro si hay verdad, Colombia Adentro, Eje Cafetero. 112.

⁶⁰ Verdad Abierta, “Mujeres víctimas de la Operación Libertad en Quinchía”; Entrevista 336-CO-00362. Habitantes municipio de Quinchía; Entrevista 667-CO-00747. Mujeres, víctimas.



Tabla 10. Acciones Bélicas con Cuerpos No Identificados en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas 1996-2005

ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Municipio	Actor armado 1	Actor Armado 2	Víctimas mortales	CNI
11062	17/03/1997	ANSERMA	EJÉRCITO NACIONAL	DISIDENCIA EPL	1	1
11101	29/03/1997	ANSERMA	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	2	2
11218	8/05/1997	APIA	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	6	6
11260	24/05/1997	RISARALDA	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	5	5
11281	4/06/1997	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	8	8
11807	26/10/1997	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	2	2
11945	16/12/1997	ANSERMA	EJÉRCITO NACIONAL	DISIDENCIA EPL	2	2
12521	3/08/1998	MISTRATÓ	POLICÍA NACIONAL	FARC	5	5
12522	3/08/1998	MISTRATÓ	POLICÍA NACIONAL	FARC	6	6
12650	24/09/1998	APIA	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
12806	28/11/1998	BELEN DE UMBRIA	POLICÍA NACIONAL	NO IDENTIFICADA	2	1
13633	18/10/1999	PUEBLO RICO	POLICÍA NACIONAL	ERG	1	1
14034	18/02/2000	QUINCHÍA	POLICÍA NACIONAL	DISIDENCIA EPL	10	10
14142	19/03/2000	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
14313	15/05/2000	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	2	2
14384	6/06/2000	QUINCHÍA	EJÉRCITO NACIONAL	DISIDENCIA EPL	3	3
14539	1/08/2000	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	ERG	2	2
14546	3/08/2000	QUINCHÍA	POLICÍA NACIONAL	ELN	6	6
14558	7/08/2000	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	ERG	1	1
14754	30/09/2000	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	3	2
14940	17/11/2000	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	8	6
14961	22/11/2000	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1



ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Municipio	Actor armado 1	Actor Armado 2	Víctimas mortales	CNI
14978	26/11/2000	ANSERMA	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	3	3
15087	27/12/2000	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	2	2
15141	9/01/2001	ANSERMA	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	10	10
15974	24/05/2001	BELEN DE UMBRIA	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
16131	2/07/2001	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	AUC	2	2
16204	18/07/2001	ANSERMA	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	2	2
16510	24/09/2001	BELEN DE UMBRIA	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
16527	25/09/2001	BELEN DE UMBRIA	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	3	3
16884	2/12/2001	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	2	2
17381	25/02/2002	APIA	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	2	1
17548	17/03/2002	APIA	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
17846	25/04/2002	BELEN DE UMBRIA	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	3	3
17851	26/04/2002	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	2	2
17861	28/04/2002	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	NO APLICA	1	1
18551	14/08/2002	APIA	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	1	1
18756	10/09/2002	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	2	2
18861	25/09/2002	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
19010	14/10/2002	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
19030	16/10/2002	QUINCHÍA	POLICÍA NACIONAL	DISIDENCIA EPL	2	2
19037	16/10/2002	QUINCHÍA	POLICÍA NACIONAL	DISIDENCIA EPL	2	2
19177	2/11/2002	QUINCHÍA	EJÉRCITO NACIONAL	DISIDENCIA EPL	3	2
19233	9/11/2002	RISARALDA	POLICÍA NACIONAL	ELN	1	1
19397	2002/12/00	VITERBO	NO IDENTIFICADO	NO APLICA	1	1



ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Municipio	Actor armado 1	Actor Armado 2	Víctimas mortales	CNI
19436	8/12/2002	VITERBO	NO IDENTIFICADO	NO APLICA	1	1
19499	19/12/2002	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
19547	27/12/2002	ANSERMA	POLICÍA NACIONAL	FARC	1	1
19716	25/01/2003	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	2	2
19725	26/01/2003	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	7	7
19753	31/01/2003	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	2	2
19888	15/02/2003	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	NO IDENTIFICADA	1	1
19957	21/02/2003	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	2	2
19965	22/02/2003	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	4	4
20014	27/02/2003	VITERBO	POLICÍA NACIONAL	FARC	1	1
20366	4/04/2003	QUINCHÍA	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
20379	6/04/2003	SALAMINA	EJÉRCITO NACIONAL	AUC	3	1
20387	7/04/2003	QUINCHÍA	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	5	4
20399	8/04/2003	SALAMINA	EJÉRCITO NACIONAL	NO IDENTIFICADO	3	3
20696	6/05/2003	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	3	3
21411	21/07/2003	QUINCHÍA	EJÉRCITO - POLICÍA L	FARC	7	1
21487	30/07/2003	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
21578	7/08/2003	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
21655	17/08/2003	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
22095	29/10/2003	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	2	2
22308	28/12/2003	QUINCHÍA	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
22483	21/02/2004	APIA	EJÉRCITO NACIONAL	AUC	1	1
22778	24/05/2004	QUINCHÍA	EJÉRCITO NACIONAL	DISIDENCIA EPL	5	4



ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Municipio	Actor armado 1	Actor Armado 2	Víctimas mortales	CNI
23019	7/08/2004	ANSERMA	POLICÍA NACIONAL	DISIDENCIA EPL	5	5
23139	27/09/2004	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
23190	15/10/2004	QUINCHÍA	DAS - EJÉRCITO	DISIDENCIA EPL	2	2
23281	28/11/2004	SALAMINA	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	3	2
23406	18/01/2005	QUINCHÍA	DAS - EJÉRCITO	AUC	11	11
23850	12/06/2005	QUINCHÍA	POLICÍA NACIONAL	DISIDENCIA EPL	2	2
23929	13/07/2005	QUINCHÍA	EJÉRCITO NACIONAL	DISIDENCIA EPL	3	3
23986	1/08/2005	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	1	1
23991	2/08/2005	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	2	2
23992	2/08/2005	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	1	1
24209	16/10/2005	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	4	4
24262	30/10/2005	SALAMINA	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	2	2
397118	14/05/2001	APIA	POLICÍA NACIONAL	FARC	5	1
522222	19/09/2001	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	ELN	1	1

Fuente: elaborado con base en Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC)-INMLCF

Los lugares más críticos en estos términos confirman la tendencia del ciclo anterior en cuanto a la frecuencia de las acciones bélicas, Quinchia (40 acciones:16%), Riosucio (31 acciones:12%) y Pueblo Rico (33 acciones:13%) continúan siendo los municipios con mayor concentración de acciones bélicas para el periodo. En los años más críticos (2000-2003) la jurisdicción de estos concentró 68 acciones bélicas que dejaron 183 víctimas mortales, es decir el 40% de las muertes de todo el periodo ocurrieron en estos municipios en tan solo 3 años.

Ahora, en 89 episodios de confrontación armada donde hubo bajas en combate, se registraron Cuerpos No Identificados, en total, en medio de las hostilidades para este periodo quedaron 213 personas presuntamente desaparecidas como CNI, quienes, por la particularidad de los enfrentamientos, fundamentalmente entre integrantes de la VIII Brigada del Ejército y Policía vs guerrillas, podrían pertenecer a excombatientes de los grupos rebeldes y residualmente a integrantes de grupos paramilitares. Bajo esta hipótesis, habrían 39 CNI pertenecientes a excombatientes del Frente Oscar William Calvo del EPL, 59 CNI pertenecientes a excombatientes del Frente Cacique Calarcá del ELN, 4 CNI pertenecientes a excombatientes del ERG, 83 CNI pertenecientes a excombatientes del Frente 47 Leonardo Posada Pedraza de las



FARC-EP, 16 CNI pertenecientes a excombatientes de las AUC y 12 CNI pertenecientes a estructuras armadas no identificadas.

Adicional a la frecuencia de las acciones bélicas, se registra la comisión de 22 masacres en 8 municipios de la región, que dejaron como resultado 111 asesinatos en persona protegida. Esta es una frecuencia del repertorio que dobla las cifras del periodo anterior en la cantidad de eventos y un conteo de víctimas mortales que se incrementó en 47 asesinatos en este tipo de eventos. Los municipios más afectados fueron Quinchía y Riosucio con 5 eventos, seguido de Salamina y Supía con 3 eventos, Pueblo Rico con 2 eventos y Anserma, Marmato y Viterbo con 1 masacre cada uno.

Tabla 11. Masacres con Cuerpos No Identificados 1996 -2005 en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas

ID Caso	Fecha	Municipio	Presunto responsable	Víctimas mortales	CNI
290082	1997/7/22	PUEBLO RICO	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	4	0
290104	1997/9/1	SALAMINA	Grupo armado no identificado	4	3
290495	1999/6/12	SALAMINA	FARC-EP	5	2
290505	1999/6/19	QUINCHÍA	Grupo armado no identificado	4	0
290524	1999/7/8	QUINCHÍA	Grupo armado no identificado	6	6
290977	2000/10/2	ANSERMA	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	4	0
291007	2000/10/2 5	QUINCHÍA	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	9	0
291066	2000/12/8	SUPIÁ	Grupo armado no identificado	4	4
291076	2000/12/1 8	RIOSUCIO	FARC-EP	5	3
291106	2001/1/9	RIOSUCIO	Frente 47 Leonardo Posada FARC-EP	4	1
291413	2001/10/1 3	MARMATO	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	5	0
291547	2002/2/2	SALAMINA	Frente 47 Leonardo Posada FARC-EP	5	0
291649	2002/5/12	QUINCHÍA	Bloque Central Bolívar BCB	6	0
291764	2002/9/5	SUPIÁ	No Identificado	4	0
291804	2002/10/2 3	QUINCHÍA	AUC Bloque Cacique Pipintá	9	0
291889	2003/2/6	SUPIÁ	Bloque Central Bolívar BCB	4	0
291921	2003/3/26	PUEBLO RICO	FARC-EP	5	0
291923	2003/3/31	QUINCHÍA	Grupo armado no identificado	4	4
291968	2003/6/8	RIOSUCIO	AUC Bloque Cacique Pipintá	4	0
292229	2005/8/17	RIOSUCIO	Grupo armado no identificado	4	0
439579	2001/11/2 4	RIOSUCIO	AUC Bloque Cacique Pipintá	7	0



ID Caso	Fecha	Municipio	Presunto responsable	Víctimas mortales	CNI
439583	2001/12/21	VITERBO	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	5	3

Fuente: elaborado con base en base de datos masacres Centro Nacional de Memoria Histórica, 2024.

Entre las víctimas mortales de estos hechos se registraron los cuerpos no identificados de 28 personas, las cuales serían presuntamente desaparecidas. 10 de estos CNI habrían quedado dispuestos en el municipio de Quinchía, 3 en la vereda El Salame y otros en un área indeterminada con pertenencia étnica indígena. También, entre los cuerpos no identificados, 6 de ellos pudieron haber sido muertos a manos de las FARC-EP, de estos 2 en Salamina y 4 en Riosucio. De igual modo las AUC serían responsables de haber dado muerte a 3 personas CNI en Viterbo.

En general la victimización, como suma de todos los hechos registrados por la UARIV en este periodo, muestra un aumento vertiginoso del 388% en los 23 municipios, esto se traduce en 62.943 hechos victimizantes que se concentraron, nuevamente, en Quinchía, Riosucio y Pueblo Rico, donde en el lapso 2000-2005 se presentaron 25.156 episodios de violencia contra civiles o el 39,9% de estos, prefigurando una zona crítica en la intensidad del conflicto en la región.

Tabla 12. Número de personas dadas por desaparecidas 1996-2005 en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas

Año	AGUADAS	ANSERMA	APIÁ	ARANZAZU	BALBOA	BELALCÁZAR	BELÉN DE UMBRÍA	FILADELFA	GUÁTICA	LA CELIA	LA MERCED	MARMATO	MISTRATÓ	PÁCORÁ	PUEBLO RICO	QUINCHÍA	RIOSUCIO	RISARALDA	SALAMINA	SANTUARIO	SUPÍA	VITERBO	Total general	
1996	1	1					1		1				3		1	2	7	1		1				19
1997			1			1	1			1			2		1	2	10	1						20
1998		1	1	1	1			1	2	1		1	3		5	1	4	1		2		2	27	
1999	1	3								1	3		3		3	2	9		1	1	1		28	
2000	3	4	1	1			1	2	2		2		8		10	3	4	1	2	3	1		48	
2001	7	4	2	1	2		3		2		3		3	1	12	3	7		6	9	2	3	70	
2002	7	2	1		1		5				1		5		14	5	8		2	2			53	
2003	1	3			1	2	1	1	1		1		5	2	3	2	9		3	5	5	2	47	
2004	3		1				6	1	2	1	1	1	7	1	4	8	7		2	1	3	1	50	
2005		1	1				3		1	1	1		1		5	5	3			5	1	1	29	
Total general	23	19	8	3	5	3	21	5	11	5	12	2	40	4	58	33	68	4	16	29	13	9	391	

Fuente: elaborado con base en Universo.

Durante estos 10 años el Universo da cuenta de 391 personas dadas por desaparecidas en la región, un crecimiento del 155% en la cantidad de víctimas directas en relación con el anterior ciclo, siendo los municipios de la vertiente del pacifico los más afectados, Riosucio (68 personas desaparecidas: 17,3%), Pueblo Rico (58 personas desaparecidas: 14,8%), Mistrató (40 personas



desaparecidas: 10,2%), Quinchía (33 personas desaparecidas: 8,4%), Santuario (29 personas desaparecidas: 7,41%), Aguadas (23 personas desaparecidas: 5,88%), Belén de Umbría (21 personas desaparecidas: 5,3%) y Anserma (19 personas desaparecidas: 4,86%). Los mayores índices de desaparición en vigencias anuales ocurrieron en el periodo 2000-2004 (268 personas desaparecidas) cuya sumatoria refleja el 68,5% de los incidentes ocurridos en el ciclo.

Conforme a las cifras del Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres de Colombia (en adelante SIRDEC) del INMLCF, se tiene cuenta de 85 CNI y 7 Cuerpos Identificados No Reclamados (en adelante CINR) durante el intervalo. En Aguadas (Caldas), cuyos promedios de acciones bélicas, hechos victimizantes y personas dadas por desaparecidas no se encuentran entre los más altos de la región, se sitúa por segundo periodo consecutivo entre las cantidades más representativas de CNI, 27 en total en este cohorte temporal (29,3%), junto a Riosucio con 24 (23%), Belén de Umbría con 18 (19,5%) y Apía con 14 (15,2%) cuyos promedios en las otras aristas de victimización consideradas no se encuentran entre las mayores.

Tabla 13. Cuerpos No Identificados (CNI) en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas 1995-2005

Municipio	No. Protocolo Necropsia	Fecha Ingreso	Identidad	Edad (años)	Causa muerte
Aguadas	2005010117013000000	29/03/2005 19:00	CNI	25	Indeterminada
Aguadas	2004010117013000000	30/05/2004 14:20	CNI	55	Indeterminada
Aguadas	2003010117013000000	8/10/2003 15:00	CNI	21	Indeterminada
Aguadas	2003010117013000000	12/09/2003 20:50	CNI	48	Indeterminada
Aguadas	2002010117013000000	11/08/2002 9:50	CNI	25	Indeterminada
Aguadas	2000010117013000000	23/11/2000 16:00	CNI	4	Indeterminada
Aguadas	2000010117013000000	7/06/2000 15:00	CNI	23 - 25	Indeterminada
Aguadas	2000010117013000000	4/03/2000 23:00	CNI	30	Indeterminada
Aguadas	2000010117013000000	4/03/2000 23:00	CNI	23	Indeterminada
Aguadas	2000010117013000000	4/03/2000 23:00	CNI	15	Indeterminada
Aguadas	2000010117013000000	5/03/2000 7:00	CNI	16	Indeterminada
Aguadas	2000010117013000000	5/03/2000 7:00	CNI	22	Indeterminada
Aguadas	2000010117013000000	5/03/2000 7:00	CNI	18	Indeterminada



Municipio	No. Protocolo Necropsia	Fecha Ingreso	Identidad	Edad (años)	Causa muerte
Aguadas	1999010117013000000	15/12/1999 17:00	CNI	32	Indeterminada
Aguadas	1999010117013000000	25/11/1999 7:00	CNI	0 - 25	Indeterminada
Aguadas	1999010117013000000	3/11/1999 7:00	CNI	25 - 30	Indeterminada
Aguadas	1999010117013000000	21/03/1999 9:00	CNI	45	Proyectil de Arma de Fuego
Aguadas	1998010117013000000	17/11/1998 1:00	CNI	26	Proyectil de Arma de Fuego
Aguadas	1998010117013000000	17/11/1998 1:00	CNI	24	Proyectil de Arma de Fuego
Aguadas	1998010117013000000	8/05/1998 20:00	CNI	17	Proyectil de Arma de Fuego
Aguadas	1998010117013000000	8/05/1998 22:00	CNI	18	Proyectil de Arma de Fuego
Aguadas	1998010117013000000	8/05/1998 22:00	CNI	17	Proyectil de Arma de Fuego
Aguadas	1998010117013000000	21/03/1998 14:00	CNI	28	Proyectil de Arma de Fuego
Aguadas	1998010117013000000	21/03/1998 14:00	CNI	17	Proyectil de Arma de Fuego
Aguadas	1998010117013000000	7/02/1998 10:00	CNI	62	Intoxicación
Aguadas	1997010117013000000	13/09/1997 12:00	CNI	30	Proyectil de Arma de Fuego
Aguadas	1997010117013000000	11/09/1997 12:00	CNI	35	Proyectil de Arma de Fuego
Anserma	2004010117042000000	7/06/2004 2:00	VÉLEZ SÁNCHEZ LUIS ALBERTO	19	Indeterminada
Riosucio	2004010117614000000	14/09/2004 22:00	PESCADOR REYES EDWIN	21	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2003010117614000000	17/08/2003 16:00	CNI	17 - 22	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2003010117614000000	7/05/2003 12:05	CNI	20 - 25	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2003010117614000000	7/05/2003 12:05	CNI	24	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2003010117614000000	4/04/2003 17:45	CNI	18 - 22	Proyectil de Arma de Fuego



Municipio	No. Protocolo Necropsia	Fecha Ingreso	Identidad	Edad (años)	Causa muerte
Riosucio	2003010117614000000	23/02/2003 15:30	CNI	22 - 25	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2003010117614000000	23/02/2003 15:30	CNI	18 - 20	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2003010117614000000	23/02/2003 15:30	CNI	18 - 20	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2003010117614000000	31/01/2003 17:40	ZAMORA VINASCO JENNY MAYIRLE	15	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2002010117614000000	8/08/2002 14:00	CNI	25 - 30	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2002010117614000000	10/05/2002 15:26	CNI	18 - 20	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2001010117614000000	3/12/2001 18:10	CNI	20 - 25	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2001010117614000000	3/12/2001 18:10	TREJOS CAÑAS YEYSON ALBERTO	20	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2001010117614000000	21/11/2001 17:15	CNI	57 - 63	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2001010117614000000	8/10/2001 10:00	CNI	22 - 26	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2001010117614000000	20/08/2001 16:00	CNI	40 - 45	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2001010117614000000	20/05/2001 20:30	DURAN BAÑOL HUMPREY DE JESUS	35	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2001010117614000000	23/04/2001 17:30	CNI	25 - 30	Contundente
Riosucio	2001010117614000000	26/02/2001 18:45	CNI	45 - 50	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2000010117614000000	19/04/2000 17:30	PUERTA RAMIREZ JUAN CARLOS	22	Contundente
Riosucio	1999010117614000000	16/02/1999 13:45	CNI	40 - 50	Contundente
Riosucio	1997010117614000000	16/10/1997 21:00	HENAO CIFUENTES EDINSON DE JESUS	46	Proyectil de Arma de Fuego



Municipio	No. Protocolo Necropsia	Fecha Ingreso	Identidad	Edad (años)	Causa muerte
Riosucio	1997010117614000000	14/10/1997 17:15	BETANCURT JORGE HIBER	40	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	1997010117614000000	19/05/1997 23:00	CNI	38	Proyectil de Arma de Fuego
Salamina	1999010117388000000	29/07/1999 9:00	CNI	35	Indeterminada
Salamina	1999010117272000000	10/03/1999 14:00	CNI	19 - 20	Indeterminada
Salamina	1999010117050000000	7/04/1999 21:30	CNI	22	Indeterminada
Salamina	1998010117653000000	15/07/1998 6:00	CNI	20 - 25	Indeterminada
Salamina	1998010117272000000	19/11/1998 14:40	CNI	29	Indeterminada
Salamina	1997010117653000000	5/02/1997 12:00	CNI	0	Indeterminada
Apía	2005010166045000000	29/05/2005 7:00	CNI	30 - 35	Proyectil de Arma de Fuego
Apía	2003010166045000000	10/12/2003 11:00	CNI	35 - 40	Proyectil de Arma de Fuego
Apía	2003010166045000000	13/06/2003 11:00	CNI	25 - 30	Proyectil de Arma de Fuego
Apía	2002010166045000000	26/02/2002 11:00	CNI	20 - 23	Proyectil de Arma de Fuego
Apía	2001010166045000000	9/04/2001 13:00	CNI	45	Proyectil de Arma de Fuego
Apía	2000010166045000000	26/06/2000 12:30	CNI	60 - 65	Corto Contundente
Apía	2000010166045000000	19/04/2000 11:00	CNI	35	Proyectil de Arma de Fuego
Apía	2000010166045000000	19/04/2000 11:00	CNI	27	Proyectil de Arma de Fuego
Apía	1999010166045000000	19/09/1999 15:30	CNI	25	Proyectil de Arma de Fuego
Apía	1998010166045000000	24/09/1998 16:00	CNI	30 - 35	Proyectil de Arma de Fuego
Apía	1998010166045000000	7/01/1998 13:00	CNI	50	Proyectil de Arma de Fuego
Apía	1997010166045000000	12/12/1997 16:00	CNI	20 - 25	Corto Punzante
Apía	1997010166045000000	1/11/1997 11:00	CNI	23 - 25	Proyectil de Arma de Fuego
Apía	1996010166045000000	23/11/1996 14:30	CNI	20 - 25	Corto Contundente
Apía	1996010166045000000	5/05/1996 1:15	CNI	20 - 27	Proyectil de Arma de Fuego



Municipio	No. Protocolo Necropsia	Fecha Ingreso	Identidad	Edad (años)	Causa muerte
Apía	1996010166045000000	21/04/1996 19:30	CNI	20 - 25	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	2003010166088000000	7/08/2003 21:00	CNI	20 - 30	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	2002010166088000000	27/11/2002 8:45	CNI	20 - 25	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	2001010166088000000	25/09/2001 13:00	CNI	20 - 25	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	2001010166088000000	11/09/2001 20:10	CNI	20 - 25	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	2001010166088000000	20/07/2001 11:30	CNI	45 - 50	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	2000010166088000000	4/08/2000 10:00	CNI	40 - 50	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	2000010166088000000	24/06/2000 7:45	CNI	20	Indeterminada
Belén de Umbría	2000010166088000000	19/03/2000 19:30	CNI	20 - 25	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1999010166088000000	1/11/1999 14:00	CNI	25 - 30	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1999010166088000000	12/02/1999 10:45	CNI	22	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1998010166088000000	17/04/1998 7:30	CNI	30	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1997010166088000000	12/11/1997 6:45	CNI	28	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1997010166088000000	6/10/1997 0:00	CNI	30	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1996010166088000000	23/12/1996 14:00	CNI	40	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1996010166088000000	21/04/1996 17:30	CNI	33	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1996010166088000000	12/02/1996 10:00	CNI	45	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	1996010166088000000	1/01/1996 13:30	CNI	38	Indeterminada

Fuente: elaborado con base en Universo.

Para 2005 se llevó a cabo la desmovilización del Frente Héroes y Mártires de Guática, donde entregaron armas 552 personas, pero el Frente Cacique Pipintá no desmontó su estructura militar y Carlos Mario Jiménez Naranjo llevó a nuevas negociaciones con el Gobierno Nacional. Se calcula que 150 miembros no se desmovilizaron y algunos siguen operando hasta hoy en la

región⁶¹. Por su parte, el Frente 47 de las FARC-EP también se vio forzado a un proceso de desintegración a partir de 2006, con ocasión del ingreso de la Fuerza de Tarea Conjunta Orión del Ejército Nacional que les propinó fuertes golpes en materia militar.

Si bien las cifras en relación a cuerpos no identificados en el marco de acciones bélicas, masacres y recepción de CNI por el INMLCF no atribuyen responsabilidad a estructuras paramilitares directamente, este es un periodo en el cual los homicidios de los que pudieron haber sido responsables estos grupos se ocultaron de las cifras oficiales tras haber sido reemplazados como hecho victimizante por la práctica de desaparición.

A diferencia de los anteriores ciclos, este es un periodo en el cual de las 391 desapariciones registradas en la región 81 de ellas se le atribuyen a paramilitares, sin descartar que también hubieran cometido 76 de aquellas en las cuales el actor armado no fue identificado, camuflaje que fue otra práctica recurrente entre estas estructuras. Los frentes Cacique Pipintá y Héroes y Mártires de Guática fueron responsables de cerca del 50% de los asesinatos del ciclo.

Tanto grupos paramilitares como guerrilleros tuvieron motivaciones similares para asesinar personas, como el impago de extorsiones, el señalamiento como informante o simpatizante, o reclamos por abigeato, lo cual se hizo de manera selectiva y dirigida, en ocasiones llegando hasta el domicilio de la víctima o abordándola en el lugar donde sabían que se encontraba, ultimándola allí o trasladándola al lugar de su muerte, haciendo uso de armas de fuego, principalmente fusil. Ahora, respecto de la técnica hubo diferencias, fundamentalmente con el uso de la tortura, los tratos crueles y la violencia contra el cuerpo antemortem, lo cual fue ejecutado casi exclusivamente por los grupos paramilitares.

El patrón espacial de las desapariciones en este ciclo se concentró en los municipios de Riosucio, Pueblo Rico, Mistrató, Quinchía, Guática y Santuario, por ser los de histórica presencia guerrillera del ELN, EPL y FARC-EP y que entraron a ser disputados por el BCB a partir de 2001. En este punto se torna central para estas subestructuras la lucha antisubversiva y el control social, para lo cual usaron el engaño contra sus víctimas y practicaron la inmersión de cuerpos completos o desmembrados al río, lo cual fue muy recurrente en este periodo. En Filadelfia, Supía y Riosucio por parte del Frente Cacique Pipintá y en Quinchía, Guática, Anserma y Santuario por parte del Frente Héroes y Mártires de Guática. También se dió la inhumación en fosa ilegal de cuerpos completos, desmembrados o incinerados, siendo el objetivo habitual un segmento de la población compuesta por campesinos, trabajadores informales y comerciantes.

Este ciclo se cierra con los procesos de desmovilización de múltiples estructuras paramilitares que operaban en varias partes del país, esta etapa duró alrededor de 2 años con las primeras desmovilizaciones en 2004 y las últimas en 2006, con ocasión de la Ley 975/05 de Justicia y Paz. Sin embargo, no todas las estructuras paramilitares se acogieron a este régimen ni tampoco la totalidad de sus integrantes, con lo cual se vieron reorganizados varios grupos de disidencias que buscaron cooptar las regiones de influencia de sus antecesores ya sometidos a la justicia, en el marco de nuevas guerras por el control de zonas estratégicas de tráfico de narcóticos y la extracción de rentas criminales.

⁶¹ Esta Información fue señalada por varios testimoniantes y ha sido incluida en las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo.

- **Desmovilización y recomposición narcoparamilitar (2006-2016)**

El último ciclo definido en términos de las características de la desaparición en esta región se contempla en un marco temporal de 11 años, que se caracteriza por el copamiento de zonas que dejan las FARC y el ELN por grupos reciclados de las Autodefensas Unidas de Colombia (en adelante AUC), se descubre el fenómeno de miles de asesinatos en persona protegida presentadas como muertos en combate por parte del Ejército Nacional en 2008, al tiempo que se presenta un declive de desaparición por reclutamiento de las guerrillas y la disminución de las acciones bélicas.

Según el CNMH, el 4 de marzo de 2006 ocurrió la última toma de las FARC-EP a una población del Eje Cafetero, en Marulanda, y el 15 de diciembre de 2005 se desmovilizaron 552 integrantes del Frente Héroes y Mártires de Guática del BCB de las AUC en la vereda La Esperanza, del municipio de Santuario, Risaralda⁶². No obstante, el Frente Cacique Pipintá, que tuvo presencia principalmente en el oriente de Caldas, fue la única estructura del BCB que no se presentó a la ceremonia de desmovilización por lo cual no fue cobijado por la Ley de Justicia y Paz. Lo anterior significó su disgregación "...entre bajas y capturas ocasionadas por la fuerza pública, entrega de un grupo de cuarenta personas ante el Ejército en Salamina, Caldas, en 2007, y varios remanentes armados"⁶³. En Risaralda, quienes no se desmovilizaron fueron incentivados y compensados con la posibilidad de hacerse al control de las rentas ilegales, e iniciaron una guerra para apoderarse de las oficinas que manejan el microtráfico y los grupos de sicarios.

"La hermana refiere que el hno viajó de Mistrató Risaralda a Istmina Chocó con dos amigos en plan de trabajo, un señor de Istmina Chocó se contactó con uno de los amigos y les propuso ir a trabajar a ese lugar a realizar carreras en moto rapimotos, pero no regresaron, la última llamada la hizo el martes siguiente al viaje llamó a un hermano y le dijo que estaban bien, se llevó una moto del hno para trabajar, pero tampoco aparece, una RX 125 color rojo y blanco como a los ocho días el mismo señor que les había hecho el contacto llamó a un hermano y le dijo que a los tres los habían matado al parecer el grupo de las águilas negras con el comandante llamado raúl. La hermana desconoce el nombre de los otros desaparecidos y refiere que por temor la familia no fue a buscarlo. Vivía con una compañera y un hijo de tres años, pero no había fuentes de trabajo en el pueblo y por eso aceptó irse a trabajar a ese lugar que no conocía." (ID 671, Universo)

En el aspecto bélico, la única estructura que se mantuvo de las FARC-EP en la región fue el Frente Aurelio Rodríguez, que operó en el occidente de Caldas hasta las negociaciones de paz con el Gobierno Nacional. Sin embargo, ante el incremento de las operaciones militares que tuvieron lugar en el marco de la ofensiva del Ejército desde 2002, con instalaciones militares

⁶² Comparar con Presidencia de la República Oficina Alto Comisionado para la Paz, diciembre 2006. "Proceso de Paz con las Autodefensas Informe Ejecutivo". Disponible en: <http://cja.org/cja/downloads/Proceso%20de%20Paz%20con%20las%20Autodefensas.pdf>

⁶³ Ver Centro Nacional de Memoria Histórica, Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama posacuerdos con las AUC, "Presencia territorial de grupos posdesmovilización en los departamentos del Eje Cafetero y Sur Occidente Colombiano", p. 366. Disponible en: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/desmovilizacionDesarmeReintegracion/desmovilizacion-y-reintegracion-paramilitar.pdf>

permanentes en el territorio, a partir del 2007 esta guerrilla disminuyó su presencia en Risaralda y buena parte de la tropa se replegó hacia el Chocó y el norte del Valle.

Por otra parte, el producto de la desmovilización parcial del BCB en diciembre de 2005, fue la operación que adelantó Carlos Mario Jiménez Naranjo al desarrollar a través de La Cordillera un acelerado proceso de cooptación de combos y bandas dedicadas al microtráfico, casi en simultaneidad con el proceso de entrega de armas. A esta estructura armada [La Cordillera] se le atribuye el aumento de las amenazas a dirigentes sindicales y estudiantiles. La transición se consumó en 2010 cuando se reportó la existencia de un panfleto firmado por las Águilas Negras contra miembros de la Central Unitaria de Trabajadores, varios de ellos pertenecientes al Sindicato de Educadores de Risaralda.

“Paramilitares del Bloque Héroes y Mártires de Guática ejecutaron en la finca La Gaviota, vereda La Esperanza a Jose Alejandro de 26 años de edad. Según la fuente la víctima recibió el llamado de Jacinto Florez, alias Don Leo, quien trabajaba para Macaco y le dijo que se vieran en Viterbo. Restrepo acudió al encuentro y nunca más se supo de él (ID 82785, Universo)”.

Para efectos de la composición del escenario del conflicto y sus actores, la Ley de Justicia y Paz no ocasionó una completa desmovilización de los combatientes de las filas paramilitares. Aunque la mayoría de los altos mandos se sometieron y algunos combatientes aprovecharon la oportunidad de dejar las armas, otros comandantes permanecieron en la región y conservaron en sus filas a una buena cantidad de paramilitares de base para la reorganización de nuevas estructuras, más independientes y volcadas a actividades de la economía criminal, sin un estado mayor centralizado y teniendo oportunidad para expandirse. Claramente la base paramilitar de estas nuevas estructuras condujo a un modo de operar calcado de años anteriores, con repertorios de violencia igualmente similares y dirigidos a hacia las mismas personas.

En el caso del Clan Isaza, Roque no se desmovilizó y algunos del frente comandado por alias Terror tampoco lo hicieron, como lo narró él mismo: *“Yo aquí llegué a tener más de 300 hombres, casi 400 hombres. Y el día de la desmovilización se desmovilizaron 192, el resto no quiso; porque la desmovilización fue una cosa voluntaria”*⁶⁴.

La Cordillera, una de las organizaciones criminales neoparamilitares más relevantes, extendió su área de operaciones desde Pereira a Circasia, Armenia, Salento, Calarcá, La Celia, Marsella, Guática, San José, Viterbo, Belalcázar, Supía y La Dorada. Si bien aparentemente no tuvo una bandera política, sus prácticas respondían a las formas de actuar del pasado paramilitar de sus fundadores y cabecillas. El grupo es responsable de homicidios, extorsiones, desplazamientos internos y un largo prontuario con el que controlan plazas de mercado, contrabando, sicariato, negocios comerciales e inmobiliarios que sirven como fachada para el lavado de activos.⁶⁵

Para 2008 se empiezan a descubrir los primeros casos de ejecuciones extrajudiciales. La JEP registra un total de 452 víctimas, de las cuales 300 murieron en el período 2006-2008. De estos

⁶⁴ Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Iván Roberto Duque y Otros, 11 de agosto de 2017.

⁶⁵ Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Colombia Adentro, Eje Cafetero, 2022.

452 casos, 235 tuvieron lugar en Caldas, y 67 en Risaralda⁶⁶. La muestra indica que la mayoría de los batallones de la VIII Brigada, entiéndase Batallón San Mateo, Batallón Ayacucho y la Fuerza de Tarea Conjunta Orión, unidad operativa con radio de acción en los departamentos de Risaralda, Caldas y Quindío, fueron responsables de ejecuciones extrajudiciales.

“Tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Jose Alirio de 39 años de edad, quien fue presentado en el periodico La Patria del día 28 de abril de 2008, como guerrillero del EPL muerto en combate. Según la fuente hay testimonios que aseguran que la víctima, quien era desmovilizado del EPL en el año 1993: “Lo secuestraron en Medellín el 25 de abril de 2008, pero el Ejército lo reportó como muerto en combate el 27 de abril del mismo año. El deceso se registró en la finca El Porvenir, vereda La India, en Anserma. Según el Ejército, Jaramillo Grisales se movilizaba por la zona con cuatro hombres y se dedicaba a la extorsión, pero en el supuesto combate no hubo más muertos y los habitantes de la región aseguraron que hacía 10 años que no se registraban hechos delincuenciales en el lugar (ID 2315, Universo)”

Este fenómeno fue masivo, el CNMH atribuye a agentes del Estado la responsabilidad en 374 hechos victimizantes cometidos en el Eje Cafetero entre 2003 y 2016 que dejaron un saldo de 473 víctimas, como el Banco de Datos del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) responsabiliza a la VIII Brigada de 73 casos entre los que se cuentan ejecuciones extrajudiciales en las veredas Java, El Chuzo, Lembo y La Aurora, entre otros lugares⁶⁷.

“Mi hijo Erasmo Marin Serna desapareció el 29 de julio de 2007, la última vez que lo vi fue en la galería en un bar que se llama La Luz, estaba charlando con tres hombres, era agricultor, tenía una orden de captura. Posteriormente de la Fiscalía de Manizales me dijeron que me necesitaban para informarme que mi hijo había sido muerto en combate con el ejército en la vereda el sueldo de manzanares, a mi otro hijo le mostraron las fotografías donde estaba uniformado con un revólver pequeño y lo mandaron para el batallón y allí le aseguraron la juez 57 de instrucción militar que había sido dado de baja en enfrentamiento con el ejército. (ID 46177, Universo)”

Con la retirada de la mayoría de las estructuras paramilitares que hasta años anteriores se encontraban activas en la región, la configuración de la guerra y los actores presentes en ella se modificaron sustancialmente, lo cual se vio reflejado en el número de Acciones Bélicas registradas en esos años y los grupos armados involucrados en ellas. En esta década se registraron 32 acciones bélicas en la comprensión de la región observada, mayoritariamente protagonizadas por confrontaciones entre Ejército Nacional y las FARC- EP, en cuya cantidad de bajas se inscriben 14 integrantes de grupos insurgentes, 7 personas integrantes de Fuerzas Armadas y 2 personas combatientes de las que no se tiene información sobre su adherencia a grupos armados.

⁶⁶ Banco de Datos de Derechos Humanos Noche y Niebla, Cinep, Base de datos de Ejecuciones extrajudiciales en Colombia: 1990-2015.

⁶⁷ Banco de Datos de Derechos Humanos Noche y Niebla, Cinep, Base de datos de Ejecuciones extrajudiciales en Colombia: 1990-2015.



Tabla 13. Acciones Bélicas en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas 2006 - 2016

ID Caso AB	Fecha de ocurrencia	Municipio	Actor armado 1	Actor Armado 2	Víctimas mortales	CNI
24379	2006/00/00	QUINCHÍA	EJÉRCITO NACIONAL	NO IDENTIFICADO	2	2
24387	2006/01/05	ANSERMA	POLICÍA NACIONAL	FARC	0	0
24446	2006/02/02	AGUADAS	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	0
24448	2006/02/02	AGUADAS	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	0
24526	2006/03/03	APIA	POLICÍA NACIONAL	FARC	0	0
24529	2006/03/03	PUEBLO RICO	POLICÍA NACIONAL	FARC	0	0
24571	2006/03/12	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
24588	2006/03/15	AGUADAS	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	0	0
24671	2006/04/29	QUINCHÍA	EJÉRCITO NACIONAL	DISIDENCIA EPL	1	0
24718	2006/05/16	QUINCHÍA	DAS	DISIDENCIA EPL	2	2
24726	2006/05/19	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	0	0
25050	2006/09/17	RISARALDA	EJÉRCITO NACIONAL	NO IDENTIFICADO	1	1
25644	2007/06/27	SANTUARIO	DAS - EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
25681	2007/07/27	PACORA	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	2	0
25710	2007/08/16	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	0	0
25833	2007/11/17	RIOSUCIO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	5	5
25839	2007/11/20	MISTRATÓ	DAS - EJÉRCITO NACIONAL	ELN	1	1
26072	2008/05/10	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
27301	2009/06/30	BELEN DE UMBRIA	POLICÍA NACIONAL	FARC	1	1
30143	2012/05/04	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	0	0
30306	2012/06/02	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	0	0
30332	2012/06/05	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	0	0
30436	2012/06/21	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	0	0
30441	2012/06/22	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	0	0
30447	2012/06/23	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	0	0
30975	2012/08/31	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	0	0
31755	2013/01/22	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	0	0
31756	2013/01/22	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	0	0
31763	2013/01/23	MISTRATÓ	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	0	0
33844	2014/06/29	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	1	1
397459	2006/03/00	QUINCHÍA	EJÉRCITO NACIONAL	NO IDENTIFICADO	2	2
397708	2012/03/24	PUEBLO RICO	EJÉRCITO NACIONAL	FARC	0	0

Fuente: elaboración propia con base en Universo V5 UBPD.

De las 23 bajas que se presentaron en estos combates, 18 cuerpos no fueron identificadas y que presumiblemente fueron excombatientes de las estructuras guerrilleras del Frente 47 de las FARC-EP y del Frente Oscar William Calvo del EPL, ya que regularmente las bajas del ejército

eran recuperadas en terreno por la tropa y se les practicaba levantamiento. Sin embargo, en algunos episodios no se identificó el grupo armado vinculado a la acción bélica y por lo tanto no se descarta que fueran de otros grupos armados.

La cantidad de episodios violentos catalogados como masacres decreció en este periodo, pero su cambio más importante fue la modalidad de estas y los presuntos responsables, apareciendo nuevamente integrantes de cuerpos de seguridad del Estado como los perpetradores (Ejército) en hechos con características no antes vistas, en las cuales civiles no involucrados en el conflicto armado fueron asesinados, presentados como bajas en combate y etiquetados como integrantes de grupos subversivos. En el 75% de estos casos se refiere al ejército Nacional como responsable de 27 ejecuciones extrajudiciales.

Tabla 14. Masacres 2006-2016 en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas

IdCaso	Fecha	Municipio	Presunto Responsable	Víctimas Mortales
292229	2005/8/17	RIOSUCIO	Grupo Armado No Identificado	4
292477	2010/1/9	VITERBO	Grupo Posdesmovilización	4
292571	2015/4/30	GUÁTICA	Grupo Armado No Identificado	4

Fuente: elaboración propia con base en Base de Datos Masacres. CNMH

La cantidad de hechos victimizantes en este periodo se redujo en relación al anterior. Se presentaron 32.049 hechos en los 23 municipios, aunque nuevamente teniendo como epicentro los municipios de Pueblo Rico, Quinchía y Riosucio, los cuales recogen el 44% de los hechos victimizantes en toda la década. La cantidad de eventos en Pueblo Rico (7080) casi dobla a los presentados en Quinchía (3666), una diferencia que se acrecenta sustancialmente si se compara con el que le sigue en cantidad de hechos, que es Anserma con 1967.

En este, más que en los anteriores ciclos, se encuentra una fuerte agudización del conflicto armado y victimización de la población civil en estos tres municipios. De igual modo el periodo más violento en estos términos se sitúa en los primeros tres años del ciclo (2006-2008) donde se agrupan el 50% (16.149) de los hechos victimizantes, de ahí en adelante con pronunciada tendencia decreciente y un sobresalto en 2012 de 3.492 hechos.

Como en los ciclos anteriores, la concentración de hechos victimizantes y desapariciones en los tres municipios antes mencionados se debe a la disputa territorial, en este punto entre los reductos del Frente Aurelio Rodríguez de las FARC-EP y las estructuras neoparamilitares que buscaban hacerse a rutas de tráfico de drogas entre la magdalena medio y el pacífico chocono. En este escenario muchas de las desapariciones siguieron inscribiéndose dentro del patrón de violencia típica de las estructuras paramilitares, pero con una mayor frecuencia del arrojado de cuerpos a grandes cauces de agua, especialmente al río Cauca.



**Tabla 15. Cuerpos No Identificados (CNI) en municipios de la cobertura del PRB
Risaralda y occidente de Caldas 2006-2016**

Municipio	No. Protocolo Necropsia	Fecha Ingreso	Nombre Ingreso	Edad (años)	Causa muerte
Aguadas	2015010117013000000	11/05/2015 17:42	CNI	4	Contundente
Aguadas	2014010117013000000	23/01/2014 9:00	CNI	0	Indeterminada
Aguadas	2012010117013000000	25/03/2012 3:00	CNI	70	Inmersión
Aguadas	2006010117013000000	13/04/2006 17:40	CNI	1	Por determinar
Anserma	2015010117042000000	27/11/2015 9:15	CNI	55 - 60	Indeterminada
Anserma	2014010117042000000	16/08/2014 8:00	CNI	30 - 35	Corto Punzante
Anserma	2014010117042000000	10/06/2014 6:00	CNI	35 - 40	Por determinar
Anserma	2014010117042000000	22/03/2014 12:30	CNI	30	Contundente
Anserma	2013010166594000000	3/12/2013 23:00	VELASCO RENDON LILIANA MARIA	26	Estrangulamiento
Anserma	2013010117042000000	31/08/2013 12:00	CNI	30 - 35	Proyectil de Arma de Fuego
Anserma	2012010117042000000	29/03/2012 8:35	CNI	35 - 40	Contundente
Anserma	2011010117042000000	27/10/2011 16:50	CNI	30 - 35	Indeterminada
Anserma	2011010117042000000	22/06/2011 10:30	CNI	25 - 30	Proyectil de Arma de Fuego
Anserma	2009010117042000000	23/04/2009 19:20	CNI	35 - 40	Indeterminada
Anserma	2008010117042000000	24/08/2008 16:45	CNI	25 - 30	Corto Contundente
Anserma	2008010117042000000	17/04/2008 14:00	CNI	35 - 40	Proyectil de Arma de Fuego
Anserma	2007010117042000000	3/10/2007 20:00	CNI	30 - 35	Indeterminada
Anserma	2007010117042000000	6/08/2007 0:50	CNI	30 - 40	Proyectil de Arma de Fuego
Anserma	2006010117042000000	19/06/2006 0:00	CNI	25	Por determinar
Riosucio	2016010117614000000	2/01/2016 20:30	CNI	45 - 50	Inmersión
Riosucio	2015010117777000000	19/07/2015 19:45	ARIAS LOAIZA ANA ELENA	77	Contundente
Riosucio	2010010117614000000	14/09/2010 14:15	CNI	25 - 30	Inmersión
Riosucio	2007010117614000000	17/11/2007 21:15	CNI	13 - 15	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2007010117614000000	17/11/2007 21:15	CNI	20 - 25	Proyectil de Arma de Fuego
Riosucio	2007010117614000000	8/10/2007 16:00	CNI	60 - 80	En estudio
Riosucio	2006010117614000000	21/03/2006 11:10	CNI	40	Sofocación
Salamina	2016010117653000000	20/12/2016 8:54	JARAMILLOMAICOL ANTONIO	13	Neumonía
Salamina	2015010117653000000	16/03/2015 22:00	CNI	15 - 25	Contundente
Salamina	2013010117513000000	1/04/2013 9:30	CNI	70 - 80	Inmersión
Salamina	2011010117513000000	23/05/2011 6:00	CNI	50 - 55	Proyectil de Arma de Fuego
Salamina	2008010117653000000	28/07/2008 16:30	CNI	25 - 35	Indeterminada
Salamina	2008010117653000000	20/03/2008 17:00	CNI	35 - 40	Proyectil de Arma de Fuego
Salamina	2008010117653000000	29/02/2008 10:00	CNI	25 - 30	Proyectil de Arma de Fuego



Municipio	No. Protocolo Necropsia	Fecha Ingreso	Nombre Ingreso	Edad (años)	Causa muerte
Salamina	2008010117653000000	29/02/2008 10:00	CNI	20 - 25	Proyectil de Arma de Fuego
Salamina	2008010117653000000	29/02/2008 10:00	CNI	25 - 30	Proyectil de Arma de Fuego
Salamina	2008010117653000000	13/02/2008 17:35	CNI	25 - 30	Proyectil de Arma de Fuego
Salamina	2007010117653000000	18/06/2007 8:00	CNI	20 - 25	Proyectil de Arma de Fuego
Apía	2014010166045000000	2/08/2014 11:15	CNI	22 - 27	Corto Contundente
Apía	2014010166045000000	18/02/2014 17:30	CNI	20 - 30	Indeterminada
Apía	2011010166045000000	21/08/2011 18:00	CNI	20 - 25	Quemadura por Fuego
Apía	2011010166045000000	26/07/2011 12:00	CNI	20 - 25	Proyectil de Arma de Fuego
Apía	2009010166687000000	21/03/2009 14:00	CNI	15 - 17	Proyectil de Arma de Fuego
Apía	2006010166045000000	27/05/2006 12:00	CNI	40 - 45	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	2015010166088000000	1/01/2015 19:35	JOSE BEDOYA JOSE LUIS	59	Sofocación
Belén de Umbría	2012010166088000000	26/10/2012 9:00	FLOREZ LOPEZ ANA PATRICIA	35	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	2012010166088000000	26/10/2012 9:00	QUINTERO ROJAS JORGE	44	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	2012010166088000000	29/06/2012 18:10	QUINTERO CASTAÑO DANIEL	20	Contundente
Belén de Umbría	2012010166088000000	1/01/2012 8:00	MURILLO PEREZ CESAR AUGUSTO	39	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	2011010166088000000	8/11/2011 13:50	CNI	60 - 70	Indeterminada
Belén de Umbría	2008010166088000000	12/09/2008 14:00	MONTOYA OSCAR DE JESUS	43	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	2008010166088000000	18/04/2008 17:40	ORTIZ VELEZ JAIR ANDRES	27	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	2008010166088000000	27/04/2008 16:20	CASTRILLON GOMEZ NELSON	38	Intoxicación
Belén de Umbría	2007010166088000000	14/02/2007 11:45	CNI	30 - 32	En estudio
Belén de Umbría	2006010166088000000	30/10/2006 8:00	CNI	20 - 25	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	2006010166088000000	25/06/2006 3:20	CNI	35 - 40	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	2006010166088000000	18/06/2006 11:30	CNI	35 - 38	Proyectil de Arma de Fuego
Belén de Umbría	2006010166088000000	4/02/2006 12:30	CNI	25 - 30	Proyectil de Arma de Fuego

Fuente: elaborado con base en Universo.



Muchos cuerpos emergieron aguas abajo de municipios donde se cometieron los asesinatos, como en el caso de Aguadas, Riosucio y Anserma, lugares donde eran registradas las necropsias de los cuerpos sin que en su jurisdicción se les hubiera dado muerte. En total, se registraron 46 cuerpos no identificados en la base de datos del INMLCF, siendo en la mayoría de los casos herida con proyectil de arma de fuego la causa de muerte.

El conjunto de datos reportado en el Universo da cuenta que para este periodo desaparecieron en esta zona 85 personas en el marco del conflicto armado, mayoritariamente en Pueblo Rico (25:29,4%), Quinchía (9:10,5%), Mistrató (12:14,11%) y Anserma (9:10,5%), el resto de los municipios en los que se registraron desapariciones acogen el 37% de las personas desaparecidas en este periodo (30). De igual forma, las anualidades con más casos fueron 2006 y 2007, en las que se presentaron 14 y 29 casos respectivamente. Para este periodo, en el municipio de Pueblo Rico se reportan al menos 20 PDD en una misma acción por parte del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD):

“Miembros del escuadrón ESMAD lanzaron a las aguas del Río San Juan a tres niños indígenas, de la comunidad de Docabu y sus cuerpos aún no han aparecido”. cifra que se suma a los 28 indígenas desaparecidos, 13 heridos, la detención de dos misioneras de la diócesis de Quibdó, quienes se encontraban en acción humanitaria, “no contento con ello, la policía luego de meternos a la fuerza en buses sin saber para dónde nos llevaban, quemaron la ropa, las pocas pertenencias y torturaron al gobernador del cabildo mayor de la zona, quien se encuentra gravemente herido” (ID 53889, Universo).

Todavía en este periodo se registraron algunos casos de reclutamiento de menores por parte de las FARC-EP en 2007 y 2008:

“Estaba en Bogotá y viajó a visitar al tío Luis Adolfo Jimenez Montes cerca de Aguadas, Caldas, en límites entre Caldas y Antioquia, se iba a quedar unos días para trabajar y llamaba cada tres días aproximadamente, después dejó de llamar y me preocupe, cuando lo llame el 10/07/2007 le conté que mi nieto hijo de mi hijo el mayor estaba por fallecer por leucemia, Oscar Diego dijo “déjelo ir... que descanse” y colgó. Mi hermana Rocío Jiménez llamó después al tío de Oscar Diego Luis Adolfo Jimenez Montes y este dijo que a Oscar Diego se lo había llevado la guerrilla.” (ID 47510, Universo)

Las circunstancias del conjunto de desapariciones en este ciclo se dividen en aquellas cometidas por neoparamilitares dedicados a las economías criminales, con técnicas heredadas similares a las ejecutadas por los Frentes Cacique Pipintá y Héroes y Mártires de Guática. Asesinatos selectivos precedidos de señalamiento, retención y traslado a sitio indeterminado con arrojo al río, o, por otro lado, ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por miembros de las unidades militares con jurisdicción en la zona, como la Octava Brigada y sus batallones adscritos, cometidas sobre personas en alto grado de vulnerabilidad.

Este ciclo se cierra con la conversión neoparamilitar a bandas criminales más atomizadas y no jerarquizadas que mutaron al ejercicio de violencias más orientadas al amedrentamiento y disciplinamiento locales en la idea de “marcar territorios” de comercio y economía ilegal. La desaparición como repertorio disminuyó notablemente en relación con el inicio del ciclo y los anteriores.

Los hechos victimizantes de responsabilidad de las organizaciones insurgentes como las FARC-EP que persistieron en su operación en la región también se vieron disminuidos por la arremetida del Ejército Nacional en la zona y el inicio del proceso de negociación que se gestó en los periodos presidenciales 2010-2018.

2.3. Sitios de interés forense

- **Sitios de disposición registro nacional de fosas, cementerios ilegales y sepulturas**

Según la información registrada en el RNFCIS, con corte a julio de 2024, en los municipios referidos hay un total de 91 sitios de disposición, 55 en condición de referidos, 16 confirmados y 20 descartados. Los sitios referidos se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

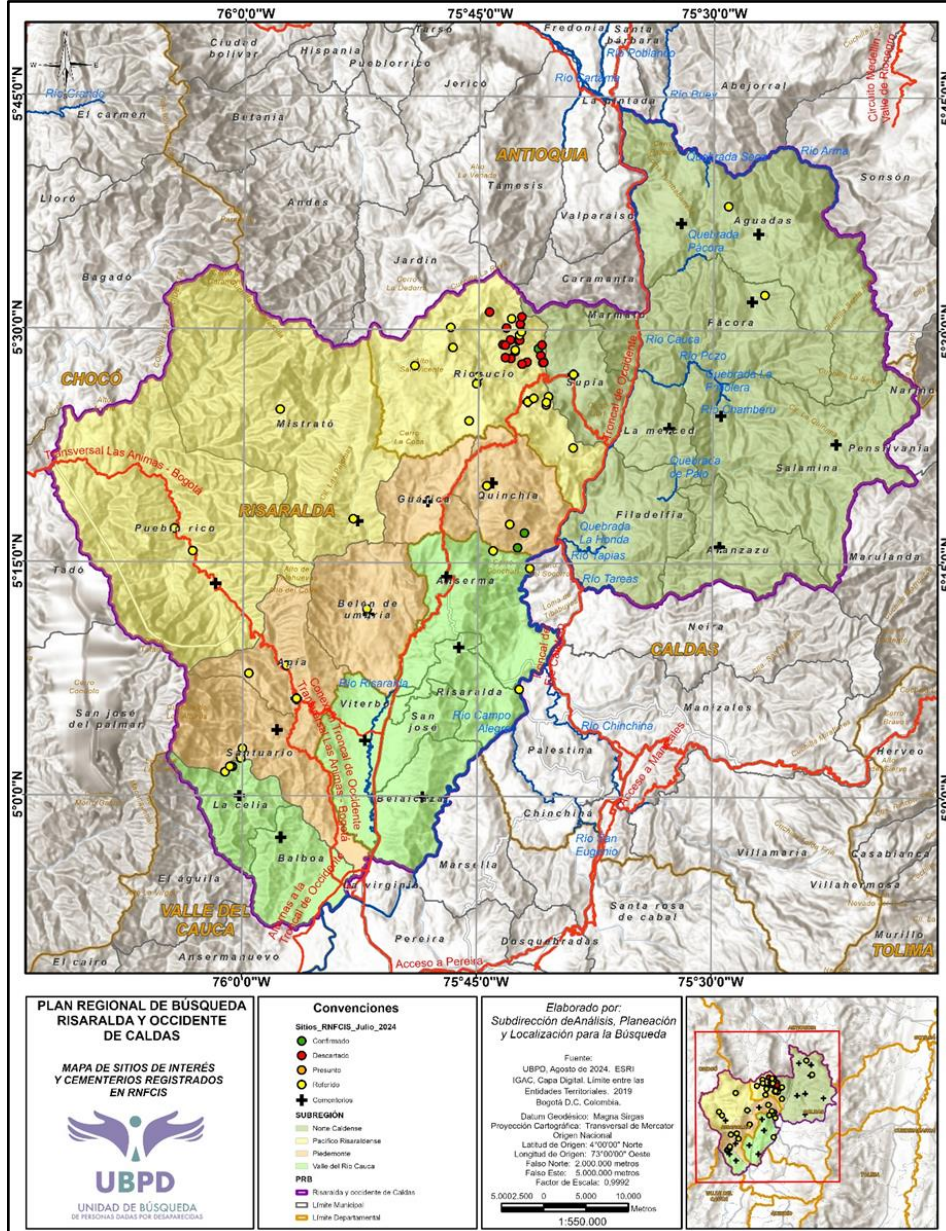
Tabla 16. Sitios referidos, descartados y confirmados en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas

Municipio	Aguadas	Anserma	Apía	Belén de Umbría	La Celia	Mistrató	Pacora	Pueblo Rico	Quinchía	Riosucio	Santuario	Supía	Total
Sitios Referidos	1	3	4	1	5	2	1	2	2	31	2	1	55
Sitios Descartados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	20
Sitios Confirmados	0	0	13	0	0	0	0	0	2	1	0	0	16

Fuente: Elaboración propia, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda UBPD, a partir del Registro Nacional De Fosas -RNFCIS- con corte a julio 2024

La ubicación de los sitios referidos en la mayoría de los casos se ha realizado a partir de descripciones geográficas y se les ha dado una calificación en cuanto a la calidad de su ubicación. La calidad de información de estos sitios, cuando es “baja” o “muy baja”, indica que se requiere mayor contrastación y cruce de información. En este caso, se debe continuar con las investigaciones para mejorar la calidad de la ubicación y determinar sitios precisos con áreas definidas y detalladas. De los 16 sitios que tienen la condición de “confirmados” 13 se ubicaron en el municipio de Apía, 2 en Quinchía y 1 sitio en Riosucio. Así mismo, los 20 sitios señalados como “descartados” se ubican en el municipio de Riosucio.

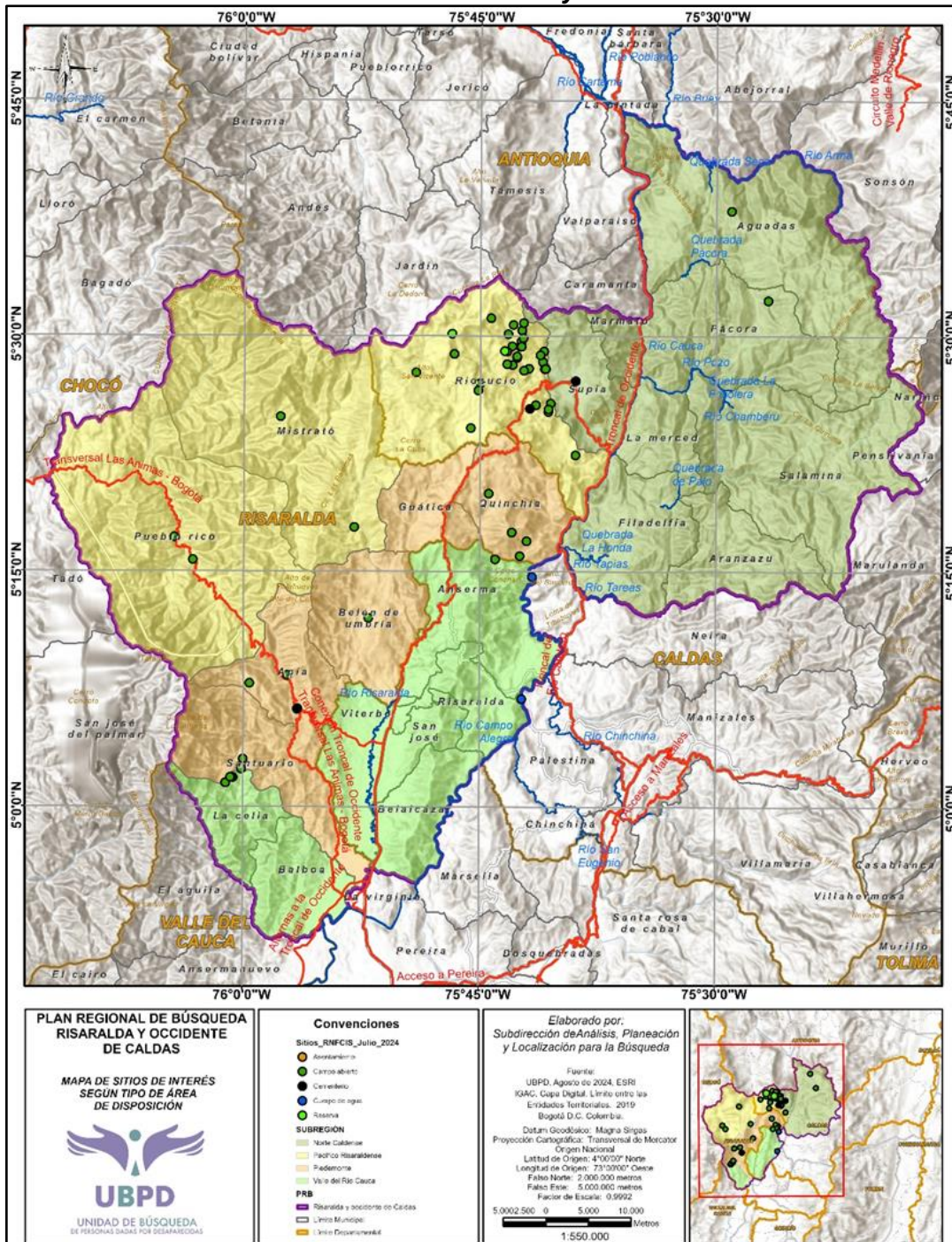
Ilustración 7. Sitios de interés forense y cementerios registrados en RNFCIS en los municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas



Fuente: Elaboración propia, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda UBPD, a partir del Registro Nacional De Fosas -RNFCIS- con corte a julio 2024

Conforme al RNFCIS, teniendo en cuenta el área de disposición, encontramos que 71 sitios se encuentran a Campo abierto, 16 en cementerios, 2 en cuerpos de agua y otros 2 en reserva. Su distribución municipal se puede evidenciar en el siguiente Mapa y Tabla.

Ilustración 8. Sitios de interés forense según tipo de área de disposición en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas



Fuente: Elaboración propia, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda UBDP, a partir del Registro Nacional De Fosas -RNFCIS- con corte a julio 2024

Tabla 17. Sitios de interés según tipo de área de disposición en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas

Municipio	Aguadas	Anserma	Apía	Belén de Umbría	La Celia	Mistrató	Pacora	Pueblo Rico	Quinchía	Riosucio	Santuario	Supía	Total
Campo abierto	1	1	3	1	5	2	1	2	4	49	2	0	71
Cementerio	0	0	14	0	0	0	0	0	0	1	0	1	16
Cuerpo de agua	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Reserva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Total	1	3	17	1	5	2	1	2	4	52	2	1	91

Fuente: Elaboración propia, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda UBPD, a partir del Registro Nacional De Fosas -RNFCIS- con corte a julio 2024

De igual modo, se encuentran 22 cementerios registrados, 13 en Caldas y 9 Risaralda distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 18. Cementerios registrados en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas

Departamento	Municipio	Nombre Cementerio
Caldas	Aguadas	Cementerio San Jerónimo
Caldas	Anserma	Cementerio San José
Caldas	Aranzazu	Cementerio Santa Ana
Caldas	La Merced	Cementerio Parroquial San Roque
Caldas	Salamina	Cementerio Nuestra Señora de Valvanera
Caldas	Viterbo	Cementerio Local de Viterbo
Caldas	Aguadas	San Antonio de Arma
Caldas	Belalcázar	Cementerio La Santa Cruz
Caldas	Pácora	Cementerio San José
Caldas	Riosucio	Cementerio El Carmen
Caldas	Risaralda	Cementerio Central de Risaralda
Caldas	Salamina	Cementerio Parroquial
Caldas	Supía	Cementerio San Lorenzo
Risaralda	Pueblo Rico	Cementerio San José
Risaralda	Belén de Umbría	Cementerio San José
Risaralda	Quinchía	Cementerio San Andrés
Risaralda	Mistrató	Cementerio San José
Risaralda	Santuario	Cementerio San José
Risaralda	Balboa	Cementerio San Pedro
Risaralda	Guática	Cementerio Santa Ana
Risaralda	La Celia	Cementerio Parroquial San José
Risaralda	Apía	Cementerio San José

Fuente: Elaboración propia, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda UBPD, a partir del Registro Nacional De Fosas -RNFCIS- con corte a julio 2024



El municipio de la región con mayor número de sitios es Riosucio (Caldas) con un total de 52 sitios. Sobre estos datos es importante mencionar que desde la Unidad de Búsqueda, desde Bogotá y antes de la creación del Grupo Interno de Trabajo Territorial (en adelante GITT) Eje Cafetero en julio de 2023, inició en el 2021 relacionamiento con el Resguardo de San Lorenzo ubicado en el municipio de Riosucio, Caldas y con el Consejo Regional Indígena de Caldas (en adelante CRIDEC), en el año 2022 se focalizaron las acciones con el resguardo de San Lorenzo, Riosucio, Caldas y la JEP decretó medida cautelar, a través del Auto AI-061-2022, en 15 sitios de interés forense en dicho Resguardo. Adicionalmente, desde la creación del GITT Eje cafetero se han realizado acciones de pedagogía del mandato con la comunidad y acciones de localización con aportantes de información. Todo lo anterior puede explicar la mayor cantidad de sitios en este municipio.

Tabla 19. Sitios de interés forense en campo abierto de acuerdo con el RNFCIS en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas

Departamento	Municipio	Confirmado	Descartado	Referido	Total general
Caldas	Aguadas	0	0	1	1
Caldas	Anserma	0	0	3	3
Caldas	Pácora	0	0	1	1
Caldas	Riosucio	1	20	31	52
Caldas	Supía	0	0	1	1
Total Caldas		1	20	38	59
Risaralda	Apia	13	0	4	17
Risaralda	Belén de Umbría	0	0	1	1
Risaralda	La Celia	0	0	5	5
Risaralda	Mistrató	0	0	2	2
Risaralda	Pueblo Rico	0	0	2	2
Risaralda	Quinchía	2	0	10	12
Risaralda	Santuario	0	0	2	2
Total Risaralda		15	0	26	41

Fuente: Elaboración propia Elaboración propia, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda UBPD, a partir del Registro Nacional De Fosas -RNFCIS- con corte a julio 2024

Cabe mencionar que once (11) cementerios y un resguardo ubicado en la región cuentan con medidas cautelares, como se muestra en la tabla a continuación:

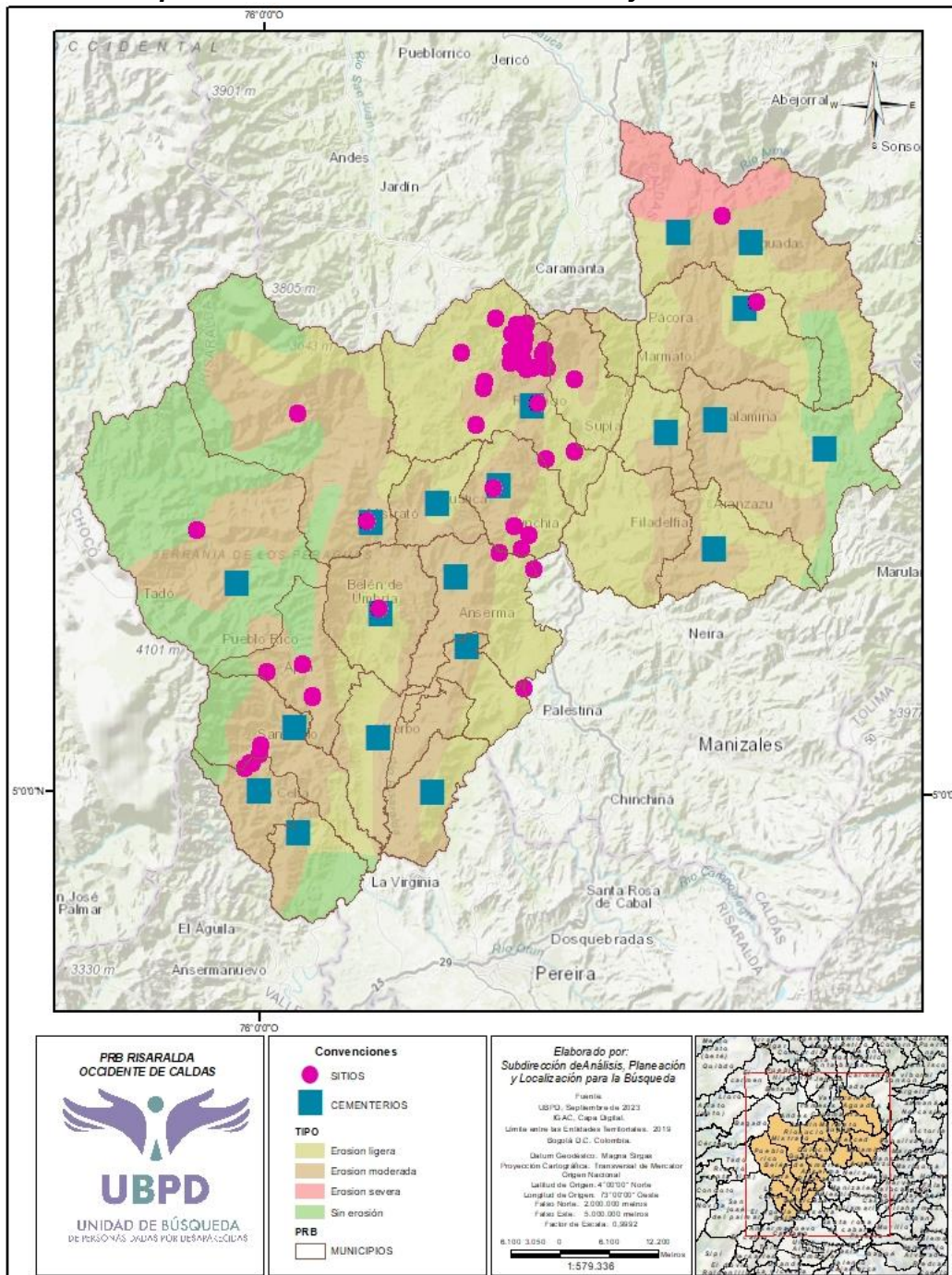
Tabla 20. Medidas cautelares en municipios de la cobertura del PRB Risaralda y occidente de Caldas

Depto.	Municipio	Objeto Medida Cautelar	AUTO
Caldas	Riosucio	Resguardo San Lorenzo	AI-061-2022: Decreta Medida Cautelar en 15 puntos del Resguardo.
		Cementerio El Carmen	AI-030-2021: Avoca y decreta medidas cautelares dirigidas a la protección del sector del cementerio destinado a la inhumación de CNI y CINR, así como en relación con el de Supía.
Risaralda	Santuario	Cementerio San José	AI-055-221: Decreta la medida cautelar consistente en prohibir la exhumación de CNI y CINR.
	Quinchía	Cementerio San Andrés	
	Pueblo Rico	Cementerios San José	
		Cementerio San Antonio	
	Apia	Cementerio San José	
	Balboa	Cementerio San Pedro	
	Belén de Umbría	Cementerio Santa Rosa de Lima	
	Guática	Cementerio Santa Ana	
	La Celia	Cementerio San José	
	Mistrató	Cementerio San José	

Fuente: Elaboración propia Elaboración propia, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda UBPD

En paralelo es de resaltar que los sitios de interés forense al ser superpuestos sobre información geográfica de tipos de erosión generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC en adelante), se evidencia que dentro de los municipios del PRB de Risaralda y occidente de Caldas no se encuentran en zonas de erosión severa, y más bien se encuentran principalmente en erosión moderada y ligera.

Ilustración 9. Ubicación de sitios de interés forense y riesgo de erosión en los municipios de cobertura de PRB Risaralda y occidente de Caldas

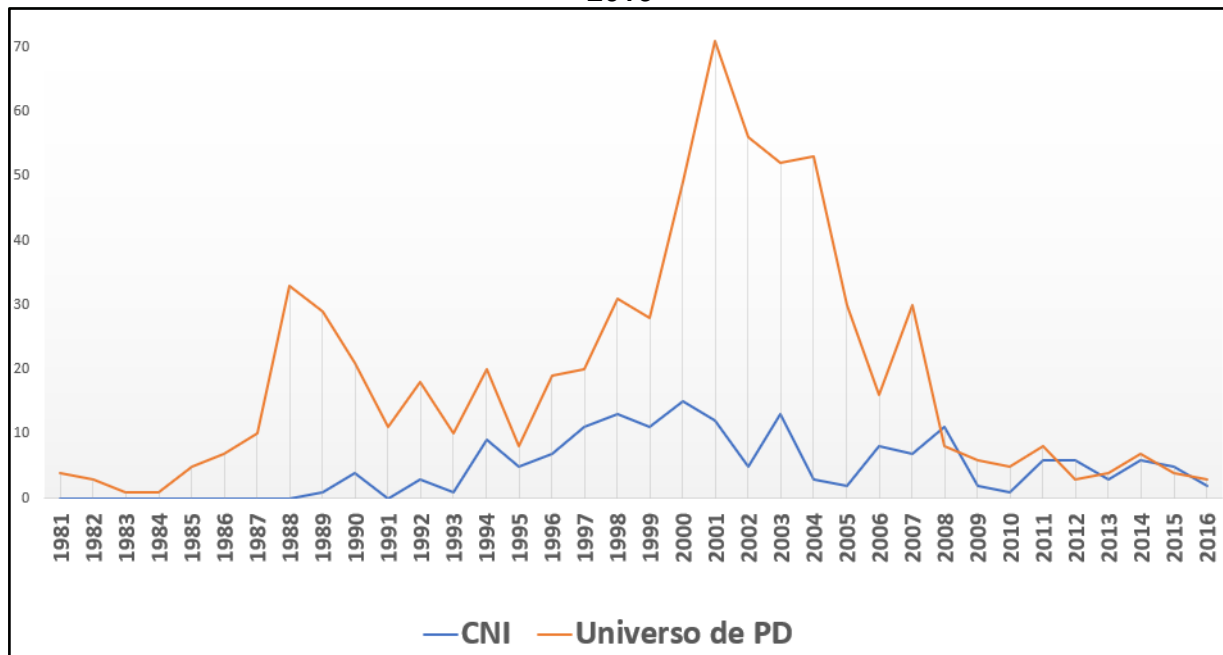


Fuente: Elaborado a partir de la información obtenida del RNFCIS y Datos Abiertos del IGAC

2.4. Cuerpos no identificados (CNI) y Cuerpos identificados no reclamados (CINR)

Conforme a los datos registrados en el SIRDEC, entre 1989 y 2016 han ingresado 154 CNI a las Unidades Básicas de Aguadas, Anserma, Riosucio, Salamina, Apía y Belén de Umbría en la región del PRB de Risaralda y occidente de Caldas con un pico importante entre 1997 y 2003. Así mismo, ingresaron 18 CINR en esa temporalidad, aunque sobre todo a partir de la década del 2000. En cifras generales las necropsias indican que los cuerpos pertenecieron a 170 hombres, 20 mujeres y 4 cadáveres que por el estado en que fueron recibidos no fue posible determinar su sexo biológico.

Gráfica 6. CNI vs Universo de personas dadas por desaparecidas entre los años 1985 y 2016



Según los protocolos de necropsia en el SIRDEC, entre estos CNI y CINR recibidos a escala regional, al menos 124 tuvieron muertes violentas con ocasión del uso de proyectil de arma de fuego (99), arma cortopunzante (7), arma corto contundente (5) y arma contundente (13).

De manera complementaria se realizó mapeo y evaluación de información en el RNFCIS, el informe del Grupo de Apoyo Técnico Forense (GATEF) de la Unidad de Investigación y

Acusación (UIA) de la JEP entregado mediante AUTO SAR AI-073-2022, y diagnósticos actualizados de cementerios realizados por el Ministerio del Interior en 2023⁶⁸:

- Los datos de CNI y CINR del Ministerio del Interior plasmados en el documento enuncian un número aproximado de cuerpos recuperables en cada cementerio, como dato de referencia, en razón de la cantidad de cuerpos que aún no cuentan con una posible ubicación en el camposanto.
- Los datos correspondientes a los municipios del occidente de Caldas provienen de diagnósticos del 2014 y 2015 respectivamente, pues no hay acceso a informes actualizados del Ministerio del Interior en Caldas.
- Los cementerios de Filadelfia, Marmato y San José, en Caldas, no cuentan con diagnóstico de cementerios por parte del Ministerio del Interior y no tienen información relacionada.

Tabla 21. Información sobre CNI y CINR según reporte de AUTO SAR AI-073-2022 e informe caracterización cementerios MinInterior; 2014-2023.

#	Depto	Mun	Cementerio	Gatef (UIA JEP)		Parroquia-Diócesis		Alcaldía Municipal		Min. Interior		INMLCF	
				CNI	CINR	CNI	CINR	CNI	CINR	CNI	CINR	CNI	CINR
1	Caldas	Filadelfia	Cementerio San Sebastián									2	
2	Caldas	La Merced	Cementerio Parroquial San Roque			13		11		48			
3	Caldas	Marmato	Cementerio El Carmen									2	
4	Caldas	Riosucio	Cementerio El Carmen							41	9	5	
5	Caldas	Supía	Cementerio San Lorenzo			19				2			
6	Caldas	Anserma	Cementerio San José							2	3	6	
7	Caldas	Belalcázar	Cementerio La Santa Cruz			97		41		2		1	
8	Caldas	Risaralda	Cementerio Central			13				67	1		
9	Caldas	San José	Cementerio de San José										
10	Caldas	Viterbo	Cementerio Local de Viterbo			69		91		2			
11	Caldas	Aguadas	Cementerio San Jerónimo							45	3	4	
12	Caldas	Aranzazu	Cementerio Santa Ana			2				2			1
13	Caldas	Pácora	Cementerio San José			1		3		3		1	
14	Caldas	Salamina	Cementerio Nuestra Señora de Valvanera			17	2	4		12	2	1	
15	Risaralda	Mistrató	Cementerio San José			5		4		6			
16	Risaralda	Pueblo Rico	Cementerio San José			22		21		46			
17	Risaralda	Apía	Cementerio San José			26		28		36			
18	Risaralda	Balboa	Cementerio Parroquial San Pedro Apóstol			30		23		11			

⁶⁸ Se considera necesario aclarar que la información suministrada en el universo de CNI y CINR en los cementerios cuentan con ciertas características que condicionaron los resultados de la tabla 22.

#	Depto	Mun	Cementerio	Gatef (UIA JEP)		Parroquia-Diócesis		Alcaldía Municipal		Min. Interior		INMLCF	
				CNI	CINR	CNI	CINR	CNI	CINR	CNI	CINR	CNI	CINR
19	Risaralda	Belén de Umbría	Cementerio San José			2	1	2	1	10	3		
20	Risaralda	Guática	Cementerio Santa Ana de Guática	10		12		5		8			
21	Risaralda	La Celia	Cementerio San José			2		9		2			
22	Risaralda	Quinchía	Cementerio de San Andrés de Apóstol	1		21				44	2		
23	Risaralda	Santuario	Cementerio San José	34		3	5	6	4	8	3		

Fuentes. AUTO SAR AI-073-2022, informe caracterización cementerios MinInterior; 2014 y 2023, Proyecto Impulso región Occidente.

Por otro lado, en esta región la Fiscalía General de la Nación ha realizado prospecciones con fines de recuperación. La Unidad de Búsqueda recuperó 17 cuerpos en acciones realizadas en el cementerio San José de Apía en el año 2022, en Risaralda. A continuación, se presenta la información sobre los CNI y CINR recuperados en los municipios de referencia:

Tabla 22. Número de cadáveres recuperados en los municipios de Risaralda y occidente de Caldas

N°	Departamento	Municipio	CNI - CINR LIFE	CNI - CINR GRUBE	CNI - CINR UBPD
1	Caldas	Filadelfia	2	1	
2	Caldas	La Merced	4		
3	Caldas	Marmato			
4	Caldas	Riosucio	29	8	
5	Caldas	Supía	3	1	
6	Caldas	Anserma	23	2	
7	Caldas	Belalcázar	1		
8	Caldas	Risaralda			
9	Caldas	San José			
10	Caldas	Viterbo			
11	Caldas	Aguadas	33		
12	Caldas	Aranzazu	1		
13	Caldas	Pácora	2		
14	Caldas	Salamina	14		
15	Risaralda	Mistrató			
16	Risaralda	Pueblo Rico	1		
17	Risaralda	Apía	26		17
18	Risaralda	Balboa	4		

N°	Departamento	Municipio	CNI - CINR LIFE	CNI - CINR GRUBE	CNI - CINR UBPD
19	Risaralda	Belén de Umbría	40		
20	Risaralda	Guática	1		
21	Risaralda	La Celia			
22	Risaralda	Quinchía		2	
23	Risaralda	Santuario	1	1	

Fuentes. LIFE Medicina Legal, UBPD, GRUBE.

2.5. Condiciones generales para la búsqueda y la participación

Los 23 municipios que cubren el PRB de Risaralda y occidente de Caldas tienen una población total de 699.664 personas según el Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV- DANE (2018). De ellos, 75.982 personas pertenecen a pueblos indígenas, equivalente al 10,86% del total de la población, y 5.292 personas se reconocen como Raizales, Palenqueras, Negros, Mulatos o Afrodescendientes; lo cual corresponde al 0,756% de la población total; además, nueve (9) personas se reconocen como Gitanos o ROM. Lo anterior, implica para todas las acciones humanitarias, la interlocución con Pueblos Indígenas y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, de acuerdo con los protocolos de la UBPD. Los Resguardos indígenas y Consejos Comunitarios presentes en la zona se encuentran en el Mapa 4 y la Tabla 3.

En el marco de la estrategia de relacionamiento con actores locales e institucionales para la búsqueda de desaparecidos en la región, se ha llevado a cabo un análisis inicial de los actores sociales relevantes que convergen en este proceso. Este análisis ha implicado un mapeo detallado de las instituciones gubernamentales, instituciones educativas, Organizaciones, Colectivos, Plataformas y Movimientos (OCPM), instituciones creadas en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, medios de comunicación, comunidades locales y poblaciones étnicas. Hemos evaluado su nivel de participación, posición hacia la búsqueda de desaparecidos y el tipo de contribución que podrían ofrecer.

Ahora bien, es importante mencionar que los municipios en mención no son ajenos a los vínculos entre el narcotráfico, los mercados de tipo legal e ilegal, y la política. Según investigación adelantada por Marulanda Gómez⁶⁹, los sectores donde se ha evidenciado este vínculo son la venta de carne, el mercado de alimentos perecederos, el sector de la construcción, distribución de combustibles, las panaderías de alto cilindraje, comercio de la producción agrícola de

⁶⁹ Ver Marulanda Gómez, Luisa Fernanda, 2013. "La liminalidad de las 'ollas': relaciones entre la ilegalidad y la legalidad en el mercado de drogas ilícitas de la ciudad de Pereira". En: Virajes, Vol. 15, No. 2. Manizales: Universidad de Caldas.

pequeña escala (excedentes de pancoger). Específicamente en lo que se refiere a las carnicerías, Eisenhower Zapata, juez de paz, mencionó que, en las ferias y los mataderos, en tiempos de Macaco, se obligaba "...a los carniceros a comprar la carne en determinadas fincas del Magdalena Medio [pertenecientes a Ramón Isaza], Caucasia [pertenecientes a Macaco] y el Valle del Cauca [pertenecientes a Rasguño y Don Diego] [...] propiedad del paramilitarismo"⁷⁰.

Asimismo, se encuentra el caso de Habib Merheg, pereirano de ascendencia sirio-libanesa que fue senador entre el 2002 y el 2009, año en el que renunció a su curul por una investigación en su contra por parapolítica, específicamente con Macaco, comandante del BCB⁷¹. Esta investigación se abrió a partir de "...varios testimonios de jefes paramilitares como "Macaco"; Juan Carlos "El Tuso" Sierra; Ernesto Báez y Hernando Gómez Bustamante, alias "Rasguño", quienes lo señalaron de presuntas relaciones políticas y de negocios con las autodefensas y los narcos que intentaron mimetizarse en esa organización ilegal armada"⁷². Por esta razón, en 2013, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) pidió su captura⁷³ y estuvo prófugo de la justicia hasta 2018 que volvió a Colombia y se sometió a la JEP⁷⁴. El tema de parapolítica tuvo presencia tanto en Risaralda como en Caldas, que tuvo 6 congresistas investigados por esta razón⁷⁵. En el año 2023, la Fundación Paz y Reconciliación (PARES) alertó sobre la posible llegada del clan Merheg a la gobernación de Risaralda en cuerpo ajeno, teniendo en cuenta que su esposa, Juliana Enciso era candidata por la coalición Podemos.

A la fecha, se consideraron 61 actores relevantes para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas vinculadas al PRB Risaralda y occidente de Caldas: se trata de 23 Alcaldías municipales con quienes se ha tenido relacionamiento, las 2 Gobernaciones, 5 entidades gubernamentales de orden nacional, 4 Universidades, 12 resguardos indígenas y 3 consejos comunitarios, que se pueden ver con detalle en la matriz de actores.

Esta matriz de actores proporciona una comprensión sólida de la dinámica de los actores sociales en el contexto local, sentando las bases para estrategias efectivas de articulación para la acción coordinada en nuestra misión humanitaria.

⁷⁰ Ver Marulanda Gómez, Luisa Fernanda, 2013. "La liminalidad de las 'ollas': relaciones entre la ilegalidad y la legalidad en el mercado de drogas ilícitas de la ciudad de Pereira", p 93. En: Virajes, Vol. 15, No. 2. Manizales: Universidad de Caldas.

⁷¹ Fundación Paz y Reconciliación (Pares), 13 de octubre de 2023. "La posible llegada del temido clan Merheg a la Gobernación de Risaralda". Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/la-posible-llegada-del-temido-clan-merheg-a-la-gobernaci%C3%B3n-de-risaralda>

⁷² Fundación Paz y Reconciliación (Pares), 13 de octubre de 2023. "La posible llegada del temido clan Merheg a la Gobernación de Risaralda". Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/la-posible-llegada-del-temido-clan-merheg-a-la-gobernaci%C3%B3n-de-risaralda>

⁷³ Comparar con Revista Semana, 21 de octubre de 2013. "¿Arrancó la 'Macacopolítica' en Risaralda?". Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/macacopolitica-exsenador-habib-merheg-parapolitica/361957-3/>

⁷⁴ Fundación Paz y Reconciliación (Pares), 13 de octubre de 2023. "La posible llegada del temido clan Merheg a la Gobernación de Risaralda". Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/la-posible-llegada-del-temido-clan-merheg-a-la-gobernaci%C3%B3n-de-risaralda>

⁷⁵ Ver Verdad Abierta, 2 de abril de 2009. "Parapolítica por departamentos". Disponible en: <https://verdadabierta.com/parapolitica-por-departamentos/>

2.6 Enfoques diferenciales

2.6.1 Caracterización de las Personas dadas por desaparecidas en el área de cobertura del Plan Regional de Búsqueda

El 24,8% de las PDD que componen el Universo (versión 5) del plan regional de búsqueda de Risaralda y Occidente de Caldas se encuentran en el Registro de Solicitudes de Búsqueda de la UBPD (RSB), lo que significa que **215 PDD** cuentan con una solicitud de búsqueda. El 66,9% de las personas dadas por desaparecidas que se encuentran en el registro de solicitudes de búsqueda están asociadas a una sola persona que busca, 144 PDD; seguido del 12,5% que tienen dos personas que buscan asociadas, 27 PDD, el 6,0% está asociada a 3 personas buscadoras y porcentaje restante son buscadas por cuatro o más persona.

Con respecto a la estructura poblacional según sexo biológico y edad de las personas dadas por desaparecidas que cuentan con solicitud de búsqueda, el 95,3% tiene información sobre el sexo biológico, 177 hombres y 28 mujeres.

El 74,0% de las solicitudes que tienen información sobre la edad de las personas al momento de la desaparición (159 PDD). De ellas, 148 se encontraban en el ciclo de vida de la juventud (18 a 28 años; 58 hombre y 9 mujeres); la adolescencia (12 a 17 años; 39 hombres y 7 mujeres); la adultez (de 29 a 59 años; 32 hombres y 1 mujer); en la infancia (6 a 12 años; 5 hombres y 1 mujer) y personas mayores (60 años y más; 5 hombres). El porcentaje de registros que no tienen información sobre la edad de las personas dadas por desaparecidas equivale a 56 PDD.

El 70,28% de los registros sobre **orientaciones sexuales** no cuentan con información asociada, esto equivale a 149 registros de personas dadas por desaparecidas (118 hombres, 21 mujeres y 10 sin información sobre el sexo asignado al nacer). Mientras que, 61 personas dadas por desaparecidas serían heterosexuales (54 hombres, 7 mujeres, 0 sin información sobre sexo asignado al nacer, una persona que prefirió no responder y otra que refiere orientación gay). El alto porcentaje de no respuesta denota que no hay registros asociados con orientaciones sexuales, diferentes a la heterosexual como homosexual y bisexual.

Por su parte, respecto de la **identidad de género**, se tiene registro del 44,81 %, siendo 15 personas con identidad femenina, 78 personas con identidad masculina y 117 sin información (95 hombre, 12 mujeres y 10 sin información). En este punto no se registran personas transgénero, no binarias, intersexuales, de género no fluido o no conformes.

En cuanto a pertenencia **étnica**, el porcentaje de registros sin información asciende al 47,64% PDD, del 52,36% de los registros que tienen información sobre esta variable, 76 personas (65 hombres y 11 mujeres); el 5,19 % de los registros refieren que la PDD era afrocolombiana, 11 personas (9 hombre y 2 mujeres), 35 no tenía ninguna pertenencia étnica (33 hombres y 2 mujeres), 1 era Negra(o) (hombre) y 64 indígenas (55 hombre y 9 mujer).

El 52,36 % de los registros de solicitudes de búsqueda cuentan con información referida a la **ocupación** que tenían las personas al momento de desaparecer, 111 personas. El alto

porcentaje de registros sin información en esta variable incrementa considerablemente la probabilidad de sesgo, sin embargo, se presenta la información existente pretendiendo que permita avanzar en la identificación de conglomerados según ocupación.

Cabe señalar que, en el Registro de Solicitudes de Búsqueda se encuentran 164 personas dadas por desaparecidas sin información asociada a **identidad campesina** (131 hombres, 23 mujeres y 10 sin información), mientras que 31 se encuentran registradas con identidad campesina (30 hombres y 1 mujer y 0 sin información sobre sexo asignado al nacer) y 17 sin identidad campesina (13 hombres, 4 mujeres y 0 sin información sobre sexo biológico).

Por otro lado, tan solo 2 personas tienen referida alguna situación de discapacidad, una auditiva (hombre), una cognitiva (mujer), y 210 no tienen registro asociado a la PDD.

El 16,51% de las solicitudes de búsqueda contienen información sobre **tipo de desaparición**, 35 personas; entre las que se encuentra asociada a reclutamiento forzado 8 PDD, enrolamiento 2 PDD, secuestro 1 PDD, 16 desapariciones forzadas, combatientes desaparecidos 6 y 2 muertes por accidente en desarrollo de misiones.

La tabla 23 muestra la distribución absoluta y relativa de las solicitudes de búsqueda según municipio donde ocurrieron los hechos, donde se evidencia que los municipios de Riosucio y Pensilvania en el departamento de Caldas y Pueblo Rico en Risaralda son los que presentan mayores solicitudes de búsqueda.

Tabla 23. Distribución de SB según lugar de ocurrencia de los hechos, municipios de cobertura del PRB de Risaralda y occidente de Caldas

MUNICIPIO DE LA DESAPARICIÓN SEGÚN SOLICITUD DE BÚSQUEDA	NUMERO DE REGISTROS DE PDD	PORCENTAJ E DE PDD
AGUADAS	9	4,2%
ANSERMA	8	3,7%
APIÁ	4	1,9%
ARANZAZU	2	0,9%
BALBOA	1	0,5%
BELALCÁZAR	3	1,4%
BELÉN DE UMBRÍA	4	1,9%
GUATICA	1	0,5%
GUÁTICA	5	2,3%
LA CELIA	2	0,9%
LA MERCED	1	0,5%
MISTRATÓ	12	5,6%
PÁCORA	2	0,9%
PENSILVANIA	22	10,2%
PUEBLO RICO	27	12,6%
QUINCHÍA	14	6,5%
RIOSUCIO	72	33,5%



MUNICIPIO DE LA DESAPARICIÓN SEGÚN SOLICITUD DE BÚSQUEDA	NUMERO DE REGISTROS DE PDD	PORCENTAJE DE PDD
RISARALDA	1	0,5%
SALAMINA	4	1,9%
SANTUARIO	8	3,7%
SUPIÁ	11	5,1%
VITERBO	2	0,9%
TOTAL	215	100,0%

Fuente. RSB UBPD, corte 15 de julio de 2024

2.6.2 Caracterización de las Personas buscadoras en el área de cobertura del Plan Regional de Búsqueda

Con respecto a la estructura poblacional según sexo biológico y edad de las personas buscadoras que han realizado solicitud de búsqueda, el 92,62% tiene información sobre el sexo biológico, 84 hombres y 167 mujeres.

El 33,21% de las solicitudes de PB refieren algún tipo de parentesco con la PDD. De ellas 167 mujeres y 84 son hombres, 29 son madres y 24 son hermanas, en paralelo 181 no tienen registro de parentesco lo que representa 66,75% de la notificación.

El 55,0% de las personas buscadoras registran información sobre su edad (149 PB, 96 mujeres, 44 hombres y 9 sin registro sobre sexo biológico); de ellas el 57,0% transcurren el ciclo de vida de la adultez (85 PB; 57 mujeres, 22 hombres y 6 no registran sexo); el 38,9% de quienes registran edad son personas mayores (58 PB; 36 mujeres, 21 hombres y 1 no registra sexo) y el 4,0% son jóvenes (6 PB; 3 mujeres, 1 hombre y 2 no registran sexo).

El 42% de los registros sobre **orientaciones sexuales** no cuentan con información asociada, esto equivale a 114 registros de personas buscadoras (32 hombres, 63 mujeres y 19 sin información sobre el sexo asignado al nacer). Mientras que, 156 personas buscadoras serían heterosexuales (52 hombres, 103 mujeres, 1 sin información sobre sexo asignado al nacer y una persona lesbiana). El alto porcentaje de no respuesta denota que no hay registros asociados con orientaciones sexuales, diferentes a la heterosexual como homosexual y bisexual.

Por su parte, respecto de la **identidad de género**, se tiene registro de 88 personas con identidad femenina, 41 personas con identidad masculina y 139 sin información (42 hombre, 77 mujeres y 20 sin información). En este punto no se registran personas transgénero, no binarias, intersexuales, de género no fluido o no conformes.

En cuanto a pertenencia **étnica**, el porcentaje de registros sin información asciende al 43,54% PB, del 32,10% de los registros que tienen información sobre esta variable, son 87 personas (33 hombres y 54 mujeres); el 4,8 % de los registros refieren que la PB era afrocolombiano, 24,35 personas (3 hombre y 10 mujeres), 66 no tenía ninguna pertenencia étnica (21 hombres y 44 mujeres), 2 eran Negra(o) (mujeres) y 72 indígenas (30 hombre y 42 mujer).

El 60,52 % de los registros de solicitudes de búsqueda cuentan con información referida a la **ocupación** de las personas buscadoras, 164 personas. Donde predominan otras ocupaciones con 54,24%. El alto porcentaje de registros sin información en esta variable incrementa considerablemente la probabilidad de sesgo, sin embargo, se presenta la información existente pretendiendo que permita avanzar en la identificación de conglomerados según ocupación.

Cabe señalar que, en el Registro de Solicitudes de Búsqueda se encuentran 164 209 personas buscadoras sin información asociada a **identidad campesina** (68 hombres, 122 mujeres y 19 sin información), mientras que 27 se encuentran registradas con identidad campesina (8 hombres y 19 mujer y 35 sin identidad campesina (8 hombres, 26 mujeres y 1 sin información sobre sexo biológico).

Tabla 24. Distribución de Personas Buscadoras según departamento de residencia

DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA DE LAS PB	NÚMERO DE PB	% PB
ANTIOQUIA	25	9,2%
BOGOTÁ, D.C.	11	4,1%
BOLÍVAR	1	0,4%
BOYACÁ	2	0,7%
CALDAS	109	40,2%
CASANARE	1	0,4%
CAUCA	2	0,7%
CESAR	1	0,4%
CHOCÓ	7	2,6%
CUNDINAMARCA	2	0,7%
HUILA	2	0,7%
NARIÑO	1	0,4%
NORTE DE SANTANDER	1	0,4%
QUINDÍO	3	1,1%
RISARALDA	47	17,3%
TOLIMA	6	2,2%
VALLE DEL CAUCA	8	3,0%
SIN INFORMACIÓN	42	15,5%
TOTAL	271	100,0%

Fuente. RSB UBPD, corte 15 de julio de 2024

Tan solo 3 personas tienen referida situación de discapacidad, una auditiva y dos cognitivas, por su parte 266 no tienen registro asociado a la PB.

El 40, 2% de las personas buscadoras que registran lugar de residencia en el departamento de Caldas, seguido del 17,3% en el departamento de Risaralda y del 9,2% en Antioquia, porcentajes menores al 5% se distribuyen en el resto del país como se observa en la tabla 24.

2.7 Situación humanitaria

Las dinámicas territoriales actuales de los municipios del Norte de Risaralda y Occidente y Norte de Caldas continúan en el marco del valor geoestratégico para los actores armados ilegales, lo cual radica en tres aspectos. En primer lugar, en su configuración como corredor de tránsito y de comunicaciones que conecta el centro del país con el Pacífico colombiano, a través de los municipios de Supía, Riosucio, Anserma, Filadelfia y Neira, en Caldas; y el Pacífico con el Magdalena, a través de los municipios de La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Belén de Umbría y Mistrató en Risaralda. En segundo lugar, las dinámicas económicas de los municipios ligadas específicamente a la agricultura y minería. Finalmente, en tercer lugar, la confluencia de diversidad de actores y grupos poblaciones. Teniendo en cuenta lo anterior, algunos determinantes evidenciados específicamente en los municipios objeto de este PRB, son los siguientes:

-El creciente auge minero, la minería no regularizada en los resguardos indígenas (lo cual ha generado impactos sobre la territorialidad indígena por el interés que tienen actores armados sobre el control de estas economías), la minería ilegal y presencia de grandes multinacionales son factores determinantes en las dinámicas rurales; principalmente en el área que abarca el río Cauca en zonas rurales de Filadelfia, Pácora, La Merced, Marmato, Supía, Quinchía, Mistrató y Pueblo Rico.

-La presencia y control de economías ilegales por parte de estructuras armadas relacionadas al Cartel del Norte del Valle y al grupo armado ilegal “Los Rastrojos”, que han tenido influencia en los municipios de Anserma, Viterbo y Risaralda en el departamento de Caldas. Asimismo, a través del poder ejercido por el BCB de las AUC y su Frente Héroes y Mártires de Guática, de donde surgieron grupos armados ilegales como: La Cordillera, las Águilas Negras y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), que desde el norte de Risaralda han irradiado los procesos de control y accionar armado hacia las áreas limítrofes de los municipios Anserma, San José, Belalcázar, Supía y Riosucio.

-El incremento de amenazas y su relación con la presencia de grupos armados ilegales en los territorios, no han sido tomados en consideración por las autoridades regionales y la Fuerza Pública, quienes en la mayoría de los casos cuestionan su veracidad; no obstante, se presume que este tipo de mensajes han sido distribuidos en los municipios objeto de este plan con las mismas características como formas encubiertas bajo las cuales operan los grupos armados ilegales en los departamento de Caldas y Risaralda, sin una identificación clara de la estructura armada que permita su reconocimiento y denuncia por parte de la población. Sin embargo, constituyen medios eficaces de intimidación en localidades en las cuales también se identifica por los habitantes presencia de hombres armados. Estas formas de intimidación, que han sido

constantes principalmente en los municipios de Riosucio, Quinchía, Santuario, Mistrató y Pueblo Rico.⁷⁶

-Disputa y reorganización de grupos armados ilegales. Se evidencia una posible consolidación del grupo armado ilegal La Cordillera, con presencia en los municipios del norte de Risaralda con la movilidad y presencia de hombres armados que se identifican con nombre específico y son responsables del control de los expendios de droga. En algunos casos, lo anterior obedece al poder de personas con intereses en tierra, minería y otras rentas, quienes movilizan hombres a su cargo bajo una u otra denominación.

-La dinámica del conflicto armado en la subregión noroccidental del departamento de Risaralda, se mantiene configurado por la influencia del Frente de Guerra Occidental del ELN, desde la frontera con Tadó (Chocó) hasta la zona rural del corregimiento de Santa Cecilia; en esta subregión, el ELN ha implementado mecanismos de control social y territorial mediante amenazas y paros armados que han configurado restricciones a las comunidades negras e indígenas durante el 2022 y 2024, siendo el último hecho (19 de junio de 2024) la incineración de una volqueta de particulares por parte de hombres armados sin identificación pero que los medios locales presumen integrante del ELN⁷⁷

- Control pasivo, a través de la presencia de jóvenes instrumentalizados en ciertas zonas de las cabeceras urbanas de los municipios, así como en corregimientos y veredas que son puntos estratégicos, que se encargan del manejo de actividades ilícitas tales como expendio de estupefacientes, extorsión en menor cuantía, préstamos a usura (gota a gota) y trata de personas con fines de explotación sexual. Esto les permite a los grupos mantener la información sobre las relaciones políticas, los procesos económicos locales y la configuración y movilidad poblacional, así como el ejercicio de la vigilancia e intimidación permanente mediante la coordinación de economías ilegales y el control no visible de pequeñas unidades armadas.

-Finalmente, en el marco de las conductas vulneratorias de los derechos humanos que la Defensoría del Pueblo ha identificado a través de las alertas tempranas, prevalecen los atentados contra la vida e integridad física a la población civil. Los niveles de homicidios van en aumento desde 2020, teniendo del 1 de enero al 30 de junio de 2024, un total de 45 personas víctimas de homicidios en el total de los municipios de este PRB⁷⁸. Asimismo, se han advertido e identificado hechos de extorsión, amenazas, trata de personas, homicidio selectivo, reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, desaparición forzada, desplazamiento forzado intraurbano, masacre (1 masacre en el 2024 en Santuario), y violencia sexual.

Una de las situaciones que más vulnera los derechos humanos que preocupa a la Defensoría del Pueblo en la región, es el reclutamiento forzado, vinculación y utilización ilícita de niños,

⁷⁶Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), <<Seminario 'Violencias urbanas: Génesis, dinámicas e impactos en el Eje Cafetero'>>, 29 de abril de 2021. <https://www.comisiondelaverdad.co/elbauldelaesperanza/seminario-violencias-urbanas-genesis-dinamicas-e-impactos-en-el-eje-cafetero/302/> [Consultado el 10 julio de 2024]

⁷⁷ <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/atencion-desconocidos-incineraron-una-volqueta-en-via-pereira-quirido-3354198>

⁷⁸ Información obtenida de la estadística delictiva de la página web de la Policía Nacional. <https://www.policia.gov.co/grupoinformacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ con fines de explotación sexual y comercial al que se ven expuestos de manera constante por el accionar del grupo La Cordillera y los grupos de crimen organizado a su servicio. Pese a que en la labor de monitoreo y verificación no se enuncian casos específicos de reclutamiento forzado de NNA, sí se identifican las zonas de posible riesgo de consumación de este hecho donde son ubicados por cuadradas, niños, niñas y adolescentes con funciones de “campaneros”, siendo los encargados de “avisar” si los miembros del Grupo Delincuencial Organizado (en adelante GDO) La Cordillera o de las bandas delincuenciales que hacen presencia allí, deben salir de la zona.

Durante los últimos 5 años se cuenta con presencia y acción de organismos internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR en adelante) con acciones de monitoreo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU en adelante), la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); quienes han asumido funciones específicas de orientación y atención a la población migrante asentada en la región y población receptora, junto con las entidades territoriales, lo cual ha dado la posibilidad de centrar la atención en temas de violencia urbana, conflicto armado y seguimiento a la implementación del último acuerdo de paz. En la actualidad, los municipios que mayor requerimiento de análisis y seguimiento con autoridades locales por presencia de actores armados son Pueblo Rico, Santuario, Mistrató y Quinchía en Risaralda y Riosucio y Supía en Caldas.

El posicionamiento institucional y de los actores humanitarios en la región del Eje Cafetero, específicamente para el occidente del Caldas y norte del Risaralda, implica el reconocimiento de la presencia del ELN en algunas zonas rurales de la subregión del Pacífico Risaraldense, así como la presencia de los GDO que se mencionaron anteriormente, como La Cordillera y Los Rastrojos⁷⁹, entre otras organizaciones delincuenciales y criminales que están presentes en la región con un bajo perfil, y representan una amenaza para la seguridad de los actores humanitarios y las comunidades locales. Los GDO pueden influir en procesos políticos, como las elecciones, y participar en actividades delictivas como el narcotráfico y los préstamos "gota a gota", lo que ha afectado la seguridad de la población⁸⁰.

En el caso de la UBPD, los accesos a estos municipios no han significado riesgos exacerbados o la ocurrencia de incidentes con afectaciones a la vida, libertad e integridad de los servidores, servidoras y contratistas de la UBPD, ni de terceros participantes. En el desarrollo de las acciones durante el 2024 en Riosucio, Mistrató y Pueblo Rico, previo a la presencia de los servidores de la Unidad de Búsqueda, se ha realizado un proceso de socialización del mandato y pedagogía de la UBPD, acciones que han permitido un reconocimiento a nivel colectivos de las organizaciones de base, de los resguardos indígenas y de las autoridades locales territoriales y departamentales lo que genera garantías en el desarrollo de las diversas acciones humanitarias.

⁷⁹ Comparar con 3 de julio de 2024, “En Cerritos capturaron a tres presuntos extorsionistas de ‘Los Rastrojos’”. Disponible en: <https://caracol.com.co/2024/07/03/en-cerritos-capturaron-a-tres-presuntos-extorsionistas-de-los-rastrojos/>

⁸⁰ <https://iecah.org/los-asesinatos-de-lideres-sociales-dificultan-la-paz-en-colombia/> [Consultado en abril 12 de 2024]

Durante el desarrollo de actividades de la UBPD en los últimos 4 años, no se han generado incidentes que ubiquen en escenarios de riesgo a los trabajadores humanitarios, sin embargo, es importante resaltar que: se ha mantenido una comunicación constante y respetuosa con autoridades locales, entes territoriales, comunidades, fuerza pública e instituciones del Estado con acceso a la información; la UBPD tiene acceso a bases de datos oficiales y ha suscrito convenios con organizaciones como la Defensoría del Pueblo y CICR⁸¹ para obtener información relevante; y se han establecido canales de comunicación prudentes con la fuerza pública para informarles de las acciones humanitarias sin tener incidencia o alteraciones en el desarrollo de las acciones humanitarias previstas por la UBPD. Estas medidas buscan garantizar la seguridad y eficacia de las acciones humanitarias y del mandato de la entidad en la región del Eje Cafetero, permitiendo el desarrollo de las labores de búsqueda y localización de personas desaparecidas en un entorno seguro y protegido.

3. ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA

3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial

3.1.1. Consolidación del universo de personas dadas por desaparecidas para la región

- Generar espacios pedagógicos sobre el mandato de la Unidad de Búsqueda en los municipios donde hubo un mayor grado de victimización sobre la población civil como Quinchía, Riosucio, Supía, Guática, Mistrató, Pueblo Rico, Santuario y Belén de Umbría como también en aquellos del valle del río Cauca donde la inmersión de personas a cauces de agua fue una constante como Aguadas, Anserma y La Merced.
- Promover escenarios de diálogo con defensores de derechos humanos, Juntas de Acción Comunal, enlaces de víctimas municipales y organizaciones de víctimas que permitan la documentación de nuevos casos de desaparición ocurridos en los 23 municipios de la región delimitada del PRB Risaralda y occidente de Caldas.
- Adelantar contacto y diálogo con las personas que buscan con el fin de documentar la información que conduzca a cualificar la calidad de los datos del universo de personas desaparecidas con el objetivo de hacer contrastes de información con cuerpos no identificados en la zona y complementar la información asociada a la desaparición de la persona de manera que se pueda identificar con mayor detalle a qué línea de investigación puede asociarse la desaparición.
- Poner en marcha una estrategia de acercamiento regional con excombatientes del M-19, EPL, ELN, FARC-EP vinculados a procesos de búsqueda con el fin de activar el proceso de participación y complementar el universo de personas dadas por desaparecidas en el

⁸¹ Durante el primer trimestre de 2024 se realizaron mesas de análisis de contexto con las regionales de la Defensoría del Pueblo en Caldas, Quindío y Risaralda, y con la oficina del CICR Medellín que tiene cobertura en el eje cafetero

marco de las hostilidades desde la década de 1970 e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.

- Delimitar el universo de personas dadas por desaparecidas, cuyos cuerpos fueron presuntamente dispuestos en el río Cauca y sus afluentes.

3.1.2. Recolección de información individualizante de las personas dadas por desaparecidas.

- Realizar diálogos con las familias y demás personas que buscan (que cuentan con solicitud de búsqueda) para la realización de entrevistas con fines de identificación.
- Realizar encuentros con personas que participaron directamente en las hostilidades, para la realización de entrevistas con fines de identificación sobre combatientes desaparecidos.

3.1.3. Toma de muestras de referencia con fines de identificación genética para procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y seguimiento al proceso de identificación.

- Identificar el universo de familiares de personas dadas por desaparecidas, que cuentan con solicitud de búsqueda, pero aún no cuentan con muestras biológicas de referencia.
- Realizar tomas de muestras biológicas de referencia con fines de identificación genética con base en la priorización de acciones humanitarias y por las personas que son adultos mayores o presentan condiciones delicadas de salud o de alto riesgo.
- Realizar el seguimiento al estado de las muestras que ya han sido tomadas a familiares de personas dadas por desaparecidas.
- Realizar el seguimiento al proceso de identificación de cuerpos, incluyendo la revisión de los avances y dificultades identificadas por el INMLCF, con el fin de que el proceso pueda ser más ágil.

3.1.4. Convocatoria de personas que participaron en las hostilidades del conflicto armado para que contribuyan a la búsqueda con ocasión del régimen de condicionalidad y el principio de solidaridad social.

- Promover y convocar espacios de pedagogía sobre el mandato de la Unidad de Búsqueda con posibles aportantes de información (de grupos guerrilleros, de la fuerza pública y demás estructuras armadas) que hayan participado en las hostilidades del conflicto armado con el fin de que se vinculen a los procesos de documentación de información relevante para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

- Realizar espacios de documentación y cartografía con comparecientes y aportantes ex-combatientes pertenecientes a los Frentes Aurelio Rodríguez, 9 y 47 de las FARC-EP a través de entrevistas individuales o colectivas sobre civiles desaparecidos, combatientes desaparecidos, sitios de interés forense, enfrentamientos armados, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación y de desaparición, reconstrucción de la posible identidad de civiles y combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias y ubicación de sus familias.
- Realizar espacios de documentación y cartografía con comparecientes y aportantes de fuerza pública pertenecientes a la VIII Brigada del Ejército y los Batallones San Mateo, Ayacucho y Fuerza de Tarea Conjunta Orión, a través de entrevistas individuales sobre personas dadas por desaparecidas, sitios de interés forense, enfrentamientos armados y contexto del conflicto armado en la zona.
- Realizar espacios de documentación y cartografía con comparecientes y/o excombatientes del Frente Cacique Pipintá y el Frente Héroes y Mártires de Guática del Bloque Central Bolívar, a través de entrevistas individuales sobre civiles desaparecidos, combatientes desaparecidos, sitios de interés forense, enfrentamientos armados, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación y de desaparición, reconstrucción de la posible identidad de civiles y combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias y ubicación de sus familias.
- Realizar espacios de documentación y cartografía con excombatientes de las estructuras armadas de Los Rastrojos y La Cordillera que permitan comprender el desarrollo específico del conflicto armado entre 2006 - 2016, posterior a la desmovilización de los grupos paramilitares y en el marco del principio de solidaridad social.
- Reconstruir el registro histórico de acciones bélicas en los municipios de la vertiente del pacífico risaraldense y occidente de Caldas y el inventario de Cuerpos No Identificados (CNI) de combatientes y civiles, incluyendo aquellas en donde únicamente tuvieron participación los integrantes de las bandas criminales.

3.1.5. Gestión y acceso a información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas o privadas

- Realizar la consulta y el procesamiento de la información de la Defensoría del Pueblo (informes de riesgos, notas de seguimiento, alertas tempranas y demás informes relacionados con infracciones al DIH y violaciones de derechos humanos), la Unidad de Restitución de Tierras (pruebas sociales y documentos de análisis de contexto que den cuenta de personas dadas por desaparecidas y sitios de inhumación), los Acuerdos para la Verdad (entrevistas que den cuenta de personas dadas por desaparecidas y sitios de inhumación).

- Gestionar la información en cementerios, inspecciones de policía y parroquias, relacionada con Cuerpos No Identificados (CNI) y Cuerpos Identificados No Reclamados (CINR): registros de inhumaciones y exhumaciones, características de las personas y hechos de muerte de los CNI y CINR, así como sus ubicaciones dentro de los camposantos.
- Gestionar y sistematizar la documentación de las necropsias medicolegales realizadas a cuerpos encontrados en la cuenca del río Cauca Aguadas, Anserma y La Merced.
- Gestionar y sistematizar de documentación de las necropsias realizadas en las unidades básicas del INMLCF y hospitales de los municipios de Quinchía, Riosucio, Supía, Guática, Mistrató, Pueblo Rico, Santuario, Belén de Umbría, Aguadas, Anserma, La Merced y Apía.
- Realizar consultas de información contenida en el observatorio de Derechos Humanos del CNMH, Rama Judicial, CTI, Fiscalía, Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política (Noche y Niebla), entre otros; asociadas a líneas de investigación del PRB Risaralda y occidente de Caldas.

3.1.6. Ejercicios de cartografía social y mapeo de áreas o sitios de interés forenses con la comunidad en zonas que fueron epicentro del conflicto en la región.

- Realizar acciones de pedagogía e iniciativas de comunicación orientadas a las juntas de acción comunal, los resguardos indígenas, los consejos comunitarios, los líderes barriales, organizaciones sociales y habitantes de las zonas rurales con el fin de activar el principio de solidaridad social para la participación en la ubicación de sitios de interés forense en zonas rurales y posible inhumación de cuerpos en las cuencas de los ríos.
- Realizar ejercicios de cartografía social con las comunidades de las zonas que fueron epicentro de la violencia que permita mapear los sitios de inhumación de las personas dadas por desaparecidas en los municipios del PRB Risaralda y occidente de Caldas, iniciando por los municipios de Quinchía, Riosucio, Supía, Guática, Mistrató, Pueblo Rico, Santuario, Belén de Umbría, Aguadas, Anserma, La Merced y Apía.

3.1.7. Investigación humanitaria y extrajudicial sobre sitios de interés forense referidos por participantes en las hostilidades que cuenten o no con identidad orientada.

- Adelantar investigaciones humanitarias sobre sitios de interés forense referidos ubicados a campo abierto o cementerios por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades y que se encuentran sometidos a distintos regímenes jurídicos.
- Realizar acciones de prospección y recuperación en los sitios presuntos, según los criterios de priorización y buscando el abordaje de la totalidad de sitios por zona.

- Reconstruir la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas campamentarias, bases de operaciones, etc.) para la identificación de áreas de interés forense.

3.1.8. Caracterización e intervención forense de los cementerios que alberguen Cuerpos No Identificados (CNI) y Cuerpos Identificados No Reclamados (CINR)

- Realizar la caracterización de los cementerios municipales, comunitarios y clandestinos de los territorios de interés de Risaralda y occidente de Caldas⁸² con el fin de actualizar la información contenida en los diagnósticos y dar cuenta del número de personas dadas por desaparecidas en condición de Cuerpos No Identificados (CNI) y Cuerpos Identificados No Reclamados (CINR), así como de facilitar su identificación y entrega digna cuando sea posible.
- Identificar los lugares de traslado de los cuerpos de combatientes caídos en el marco de combates en cada ciclo del conflicto y gestionar la información asociada a las personas dadas por desaparecidas en estos lugares.
- Mapeo y caracterización de cementerios rurales y dentro de las zonas de resguardos indígenas y consejos comunitarios en el área del PRB Risaralda y occidente de Caldas, mediante la consulta con autoridades locales, organizaciones sociales y otras fuentes, con la finalidad de establecer la existencia de Cuerpos No Identificados (CNI) y Cuerpos Identificados No Reclamados (CINR) y realizar las diligencias forenses de prospección y recuperación.

3.1.9. Investigación de los cadáveres recuperados por la UBPD u otras entidades que permanecen en condición de no identificados en laboratorios u otros sitios

- Compilar los archivos municipales relacionados con Cuerpos No Identificados (CNI) y Cuerpos Identificados No Reclamados (CINR).
- Gestionar el acceso y análisis de la información de la Fiscalía General de la Nación sobre los cuerpos que fueron recuperados en la vertiente del pacífico risaraldense y occidente de Caldas en el marco de Justicia y Paz, y que aún continúan sin identificar teniendo en cuenta el análisis de contexto.
- Realizar el cruce de información del módulo de cadáveres relativa a la región del PRB Risaralda y occidente de Caldas con la información de otras fuentes de información.

⁸² Cementerio San Jerónimo, Cementerio San José, Cementerio Santa Ana, Cementerio Parroquial San Roque, Cementerio Nuestra Señora de Valvanera, Cementerio Local de Viterbo, San Antonio de Arma, Cementerio La Santa Cruz, Cementerio San José, Cementerio El Carmen, Cementerio Central de Risaralda, Cementerio Parroquial, Cementerio San Lorenzo, Cementerio San José, Cementerio San Andrés, Cementerio San Pedro, Cementerio Santa Ana, Cementerio Parroquial San José.

3.2. Articulación interinstitucional e Intersectorial y solidaridad social

- Generar articulación con entidades estatales departamentales como la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría Regional, la Gobernación de Caldas, la Gobernación de Risaralda, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Unidad de Restitución de Tierras en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Procurar articulación en el marco del Sistema Integral para la Paz a partir de los Macrocasos 01, 03, 06, 07 y 08 de la JEP y los dispuesto en las medidas cautelares en la región.
- Acercamiento y articulación con las autoridades comunitarias e indígenas de los resguardos Unificado Chamí Río San Juan, Loma de Citabará, Palestina, Atarraya y La Albania, Gitó Dokabú, Escopetera-Pirza, Totumal, La Albania, Flor Del Monte, Karabi Drua, Dachi Joma, La Trina, y los consejos comunitarios Guamal, Santa Cecilia y el de Piedras-Bachichí.
- Generar relacionamiento con personeros municipales para la identificación de personas buscadoras, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y admisión de declaraciones de hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Generar relacionamiento con distintas iglesias en la región del PRB Risaralda y occidente de Caldas para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Generar espacios con mujeres rurales y mujeres cabeza de hogar para promover su participación como personas buscadoras en el proceso de búsqueda en la región.
- Generar espacios con miembros de la población LGBTIQ+, para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.

3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda

- Desarrollar acciones interinstitucionales orientadas a la adopción de medidas que garanticen la custodia y protección de los Cuerpos No Identificados (CNI) y Cuerpos Identificados No Reclamados (CINR).
- Generar espacios de articulación con las alcaldías, las parroquias, las personerías y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.

- Coordinar la generación de espacios humanitarios con instituciones y/u organizaciones sociales para la realización de acciones humanitarias en zonas afectadas por el conflicto armado en el marco del PRB Risaralda y occidente de Caldas.

3.4. Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda

- Generar una estrategia de comunicación que esté acorde a las necesidades de la planeación de la investigación humanitaria y que apoye el ingreso a la zona de interés, la sensibilización para que la UBPD pueda recibir mayor información, y la visibilización de las acciones humanitarias realizadas tanto dentro como fuera de la Unidad de Búsqueda.
- Planear anualmente las principales actividades a realizar para visibilizar la importancia de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en la región, apostando a la generación de escenarios creativos.
- Fortalecer los escenarios de pedagogía y sensibilización regional sobre la desaparición en el marco del conflicto armado, las rutas e instituciones que lo atienden, el mandato de la UBPD y su metodología de búsqueda.
- Difundir el mensaje “la búsqueda es de todos y todas”, lo que se traduce en que no sólo le corresponde buscar a las personas que son víctimas indirectas de desaparición, sino que debe ser una búsqueda humanitaria como comunidad.
- Procurar acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y otros medios con el fin de promover el reporte de las personas dadas por desaparecidas y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.

4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo

Anexos: IAH-FT-086. Matriz de priorización de acciones humanitarias para la búsqueda
IAH-FT-089. Plan Operativo para el Plan Regional de Búsqueda

Elaboró: Juan Carlos Chacón González - Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda. (30/09/2024)

Revisó: Vilma Liliana Franco Restrepo – Subdirectora de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda. (Octubre 2024)

Aprobó: Diana Patricia Ortiz Camargo- Gerente Regional Occidente (diciembre 2024)
Vilma Liliana Franco Restrepo – Subdirectora de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda.
(20/mar/2025)